

Provincia de Badajoz Partido de Lorena

Término municipal de Retamal

Año 1966.

# LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

El Ayuntamiento.

Este libro, comprensivo de cin folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento. ha sido reintegrado conforme a la vigente Ley del Timbre con pliegos de papel de pagos al Estado, clase número importe

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Retamal a primero de Enero de mil novecientos sesenta y seis.

El Secretario,

[Signature]

**Diligencia de apertura.**— Este libro compuesto de cin hojas foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes a este ayunt., comenzando en este día.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Retamal a primero de Enero de mil novecientos sesenta y seis.



V.º B.º

El Alcalde,

[Signature]

Grupo I núm. 66-A





Sesión ordinaria del día 10 de Enero de 1966.

Acta.

Presidente.

D. Sebastian Martín Murillo.

Concejales.

D. Francisco Martín Murillo.

, Francisco Redondo Martínez

, Enrique Romero Lopez.

En Retamal a diez de enero de mil novecientos sesenta y seis, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales de este Ayuntamiento — cuyos nombres al margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martín Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora de las veinte, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior, fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de la B. O. y de otras correspondencia — acordando su cumplimiento.

Acto seguido en cumplimiento de lo dispuesto en el vigente Reglamento provisional para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se acuerda por unanimidad nombrar a todos los padres de los mozos del actual Reemplazo como testigos para que declaren en los expedientes de priorroga de 1.ª Clase.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión firmando la curreo acostumbrada de todo lo cual yo, el Secretario, Certifico =



*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



Sesión ordinaria del día 20 de Enero de 1966.

Acta.

Presidente

D. Sebastian Martin Marillo.

Concejales.

D. Francisco Martin Marillo

" Francisco Reboredo Martínez

" Enrique Romero Lopez.

En Retamal a veinte de enero de mil novecientos sesenta y seis, reunidos en la Sala Capital de este Consistorio, los señores Concejales de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Marillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora de las veinte, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los P.O. y demas correspondencia recibida, se acordó su cumplimiento.

Seguidamente se acordó nombrar a D. Serafin Aguado Haba, para que efectue la Zalla y peso a los meses del Reemplazo corriente y revisiones anteriores, de acuerdo con el vigente Reglamento provisional para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, asignandole como remuneración por indicado servicio la cantidad de 100 pts que serán giradas con cargo al presupuesto de gastos corrientes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmandola como acostumbrado de todo lo cual yo, el Sr. Secretario, Certifico =



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Eni Goyanes

*[Handwritten signature]*  
F.º Reboredo

*[Handwritten signature]*  
W. Marillo



Sesión ordinaria del día 30 de Enero de 1966.

Acta

Presidente.

D. Sebastian Martín Murillo.

Concejales.

D. Francisco Martín Murillo.

» Francisco Redondo Martínez

» Enrique Romero Lopez.

En Retornal a treinta de Enero de mil novecientos — sesenta y seis; reunidos en la Sala Capitular de este Concejatorio, los Sres Concejales de este Ayuntamiento, conq[ue] nombrado al — margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde — D. Sebastian Martín Murillo, con objeto de celebrar la or — dinaria de este día, siendo la hora señalada por di — cho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fué aprobada y fir — mada por los Sres concurrentes.

Dióse cuenta de los B.O. y demas correspondencia recibi — da durante la última semana, se acordó su cumplimiento.

Seguidamente se acordó aprobar la factura de una prop[os]ta reparación llevada a efecto por el Maestro Alexi — fe Bernardo Tena Davisla en el Edificio de este Ayuntam[en]to des — tinado a Cuartel de la Guardia Civil, quitar unos goteras y limpiar un canalon habiendo gastado 10 Ptas. de cemento — cuya factura suman un total de Ptas. 89. que sean — giradas con cargo al presupuesto de gastos corriente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 20'30 firmandola como acostumbrau de todo lo cual yo, el Sr. Secretario =



*[Signature]*

*[Signature]*  
Sr. Presidente

M. Carquero

*[Signature]*



Sesión ordinaria del día 10 de Febrero de 1966.

Acta.

Presidente.

D. Sebastian Martin Morillo.

Concejales

D. Francisco Martin Morillo.

" Francisco Redondo Martinez

" Enrique Romero Lopez.

En Matagorda a diez de Febrero de mil novecientos sesenta y seis, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio, los Sres. Concejales de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Morillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora de las veinte por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Sres. concurrentes.

Dióse cuenta de los P.D. y demas correspondencia, acordando su cumplimiento.

Seguidamente se acordó liquidar a Sr. Francisco Trinidad Gacors la cantidad de 50 pts. pago de la Misa celebrada el 20 de Noviembre último aplicada a San Antonio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión firmandola como acostumbra de todo lo cual, yo, el Secretario, Certifico =



*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*

M. Goyanes  
*[Signature]*

*[Signature]*



Sesión de 20 de Febrero de 1966.

Acta.

Presidente.

D. Sebastian Martin Murillo.

Concejales.

D. Francisco Martin Murillo

, Francisco Redondo Martinez

, Enrique Romero Lopez. —

En Retorno a veinte de Febrero de mil novecientos sesenta y seis, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio, los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora de las veinte, por dicho Sr. — Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los P.B.O. y de otras correspondencias, acordando su cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad se acordó liquidar a D. Manuel Carques Aparicio la cantidad de 500.— pesetas, pago por un viaje a Strenna y regreso con su taxi, a llevar al Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Murillo el 16 del actual a visitar a los señores Ministros de Agricultura.

También se acordó conceder a D. Manuel Carques Aparicio vecino de esta localidad autorización para dedicar al servicio público de viajeros con el vehículo marca G.E.H.T. matrícula B.A.-13.604 con motor n.º 101006-147083 y bastidor n.º 101-147084 de 10 H.P. y siete plazas, el cual sustituye al vehículo que tenía anteriormente autorizado matrícula M.-218320.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 20'30, firmandola como acostumbra de que ya el Sr. certifica =



*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

en. Conyug. —

*[Signature]*

*[Signature]*



Sesión ordinaria del día 30 de Febrero de 1966.

Acta.

Presidentes

D. Sebastian Martin Murillo.

Concejales

D. Francisco Martin Murillo.

» Francisco Redondo Martinez

» Enrique Romero Lopez.

En Retamal a treinta de febrero de mil novecientos sesenta y seis; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Murillo con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora de las veintiseis, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de las P.O. y demas correspondencia recibida acordando su cumplimiento.

Seguidamente se acordó por unanimidad, que por Secretaria se proceda a la confección de las listas cobratorias del arbitrio municipal de Rústica y urbana para el ejercicio corriente ya que están aprobados los padrones correspondientes por la Actuosa de Rentas públicas, dando se su tramitación reglamentaria, con exposición al público a efectos de reclamación.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 20'30, firmandola como acostumbra de todo lo cual es el tpo certifico =



*[Signature]*

*[Signature]*  
Sr. Redondo

*[Signature]*



Sesión ordinaria del día 10 de Marzo de 1966.

Acta.

Presidente.

D. Sebastian Martin Morillo

Concejales

D. Francisco Martin Morillo.

» Francisco Redondo Martinez

» Enrique Romero Lopez

En Retorno a diez de Marzo de mil novecientos sesenta y seis; reunidos en la Sala Capitalar de este Consistorio los Sres Concejales de este Ayuntamiento; con sus nombres al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martin con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, siendo la hora de las veinte por dicho Sr. Presidente se declaro abierta.

Leida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Sres concurrentes.

Dióse cuenta de los R.D. y demas correspondencia, acordando su cumplimiento.

De orden Presidencial yo, el Secretario di cuenta de los trabajos efectuados sobre el padrón municipal de habitantes con referencia al 31 de Diciembre de 1965.

Enterados los señores Concejales, acordaron por unanimidad se proceda a su exposición al publico y demas tramites reglamentarios.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 20'15, firmandose como acostumbrado de todo lo cual yo, el Sr. Secretario =



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Sesión extraordinaria del día 13 de Marzo de 1966

<u>Acta</u>	
<u>Presidente</u>	
D. Sebastian Martin Murillo	
<u>Concejales</u>	
D. Francisco Martin Murillo	
" Francisco Redondo Martinez	
" Enrique Romero Lopez	

En la Casa Consistorial de Retamal siendo las diez horas del domingo día trece de Marzo de mil novecientos sesenta y seis; se reunió en sesión extraordinaria, por primera convocatoria el Ayuntamiento pleno bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Murillo con la asistencia de los Sres. Concejales D. Francisco Martin Murillo D. Francisco Redondo Martinez y A. Enrique Romero Lopez, no haciéndolo D. Rafael Romero Pelarranca, Sr. Manuel Carquero Gula marca por hallarse en el extranjero y D. Juan Dominguez Santos tambien ausente, actuando como Secretario el infrascripto que lo es de la Corporación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia y reconocido el objeto de la reunión que es el de proceder en forma legal a la designación de un Compromissario entre los miembros de la Corporación para que participe en la elección de procurador en Cortes, lo cual debe realizarse en forma secreta y por medio de papeletas, se reparte una de esta a cada uno de los miembros presente del Ayuntamiento advirtiéndoles que debe señalar claramente uno de los nombres figurados en las mismas, precisamente aquel que elijan para que actúe de Compromissario entendiendo sobre que en el supuesto de que al verificar el escrutinio alguna papeleta no aparezca con el nombre señalado se sobre entenderá la votación efectuada a favor del figurado en primer término en relación.

Tras depositarse en la urna una de las señas asistentes al acto las correspondientes papeletas, se procede por la Presidencia al escrutinio, que muestra los siguientes resultados:

Número de votantes . . . . 4.



Número de votos obtenidos por cada uno de los nombres que  
han obtenido sufragio:

D. Sebastian Martin Merillo .... 4. Cuatro votos.

En consecuencia se proclama Comisionario a. D. Sebastian  
Martin Merillo, Alcalde de este Ayuntamiento.

Y no habiendo otro el motivo de la reunion se levanta  
la presente que leida y hallada conforme por los señores  
asistentes, es firmada seguidamente por los mismos con  
lo cual la Presidencia da por terminada el acta de todo  
lo cual como Secretario Certifico. =



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Sesion ordinaria del dia 20 de Marzo de 1966.

Acta

Presidente.

D. Sebastian Martin Murillo.

Concejales.

D. Francisco Martin Murillo.

Francisco Redondo Martinez

Enrique Romero Lopez.

En Retamal a veinte de Marzo de mil-  
novecientos sesenta y seis; reunidos en la Sala  
Capitular de este Consistorio los Señores Concejales  
de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se ex-  
presan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D.  
Sebastian Martin Murillo, con objeto de celebrar  
la ordinaria de este dia, siendo la hora de las  
veinte, por dicho Sr. Presidente se declaró  
abierta.

Leida el acta de la anterior feci aprobada y firmada  
por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los P.D. y demas correspondencia re-  
cibida, y se acordó su cumplimiento.

Se acordó por unanimidad, hacer un donativo  
de 100pt. para ayuda del Seminario Diocesano de San  
Aton, con motivo del dia 19 Fiesta del Seminario.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se le-  
vantó la sesion firmandola como acostumbra, siendo  
las 20'30, de todo lo cual oyo el Sr. Secretario =



*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



Sesión ordinaria del día 30 de Marzo de 1966.

Acta.

Presidente.

D. Sebastian Martin Murillo.

Concejales.

D. Francisco Martin Murillo.

» Francisco Redondo Martinez

» Enrique Romero Lopez.

En Retornal a treinta de Marzo de mil novecientos sesenta y seis, reunidos en la Sala Consistorial de este Consistorio los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora de las veinte, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los P.O. y demas correspondencia recibida y se acordó su cumplimiento.

Seguidamente se acordó liquidar a Manuel Carques Aparicio la cantidad de 500 pts por un viaje dado con el Sr. Alcalde a Llerena el día 23 del actual.

J no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmandola como acostumbra de todo lo cual go el Secretario Certifico =



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Sesión ordinaria del día 10 de Abril de 1966.

Acta.

Presidente

D. Sebastián Martín Murillo.

Concejales

D. Francisco Martín Murillo.

Francisco Redondo Martínez

Enrique Romero López.

En Retamal a diez de Abril de mil novecientos sesenta y seis; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los Señores Concejales de este Ayuntamiento congresualmente concurran se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora de las veinte, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los B.O. y demas correspondencias, se acordó su cumplimiento.

Seguidamente fue presentada Factura de trabajos efectuados en el edificio Cam Cuartel de la Guardia Civil de este pueblo propiedad de este Ayuntamiento de obra y materiales invertidos en la reparación del estereotipo, que asciende a 677-50 ptas. la que fue aprobada, acordando su pago. —

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 21 hora, firmando la como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario Certifico =



*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Sesión ordinaria del día 20 de Abril de 1965.

Acta  
Presidente  
 D. Sebastian Martin Morillo.  
Concejales  
 D. Francisco Martin Morillo  
 Francisco Redondo Martinez  
 Enrique Romero Lopez

En Retamal a veinte de Abril de mil novecientos sesenta y seis; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los Señores Concejales de este cuerpo nombrados al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Morillo con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora de las veinte, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los P. O. y demas correspondencia, acordando su cumplimiento.

Seguidamente fue presentada factura de ciertos útiles suministrado por el comercio de A. Gabriel Dominguez Martin para la limpieza de las Escuelas, que asciende a pte. 122, acordando se proceda al pago de la misma con cargo al presupuesto corriente.

J no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo la hora de las 20,40, firmando de la como acostumbra, de todo lo cual yo, el Secretario, Certifico.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Sesión ordinaria del día 30 de Abril de 1966.

<u>Acta</u>	
<u>Presidentes.</u>	En Retamal a treinta de Abril de mil novecientos sesenta y seis; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los Sres. Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde. D. Sebastian Martin Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora de las veinte por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.
D. Sebastian Martin Murillo.	
<u>Concejales.</u>	
D. Francisco Martin Murillo	
1. Francisco Redondo Martinez	
2. Enrique Romero Lopez	

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Sres. conacurrentes.

Dióse cuenta de los B.O. y demas correspondencia recibida, acordando su cumplimiento.

Seguidamente y por unanimidad se acordó liquidar los gastos originados en un viaje a Badajoz dado por el Secretario de este Ayuntamiento para llevar al presupuesto y Ordenanzas del año en curso y gestionar en Hacienda varios asuntos de interés con este Ayuntamiento, cuyos gastos asciende a 700 ptas que sean giradas con cargo al Presupuesto corriente.

Hecho seguido y en cumplimiento a lo ordenado por el Reglamento para la aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se acordó por unanimidad nombrar Comisionado a D. Antonio Alvarez Nieto, para que provisto de la documentación que determine el art. 223 del mismo cuerpo legal acompañe a los marcos del actual Reemplazo y revisiones anteriores obligados a comparecer en el acto del juicio de excepciones o revisión ante la Junta de clasificación y Revisión de Badajoz, el día 6 de Mayo próximo liquidando los gastos que se le originen y socorro de manutención a los marcos, con cargo al Capítulo de Gastos del Presupuesto corriente.



Dada cuenta de la instancia y documentos presentados por D. Antonio Alvarez Nieto, en solicitud de jubilación por edad voluntaria por llevar más de 45 años de servicios de Activación Local y tener cumplida los 65 años de edad, y en consecuencia en la documentación referida se encuentra acreditados estos extremos y las demás circunstancias exigidas por la ley, la Corporación por unanimidad acuerda

Acceder en principio a lo solicitado por D. Antonio Alvarez Nieto sin perjuicio de lo que, por pertenecer al Cuerpo Nacional de Secretarios, resuelva el Ilustre Sr. Director General de Activación Local y que la documentación sea llevada a la Mutualidad Nacional de Previsión Local para su resolución definitiva, continuando el Secretario en sus funciones mientras tanto.

J no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintinueve hora, firmandola como acostumbra de todo lo cual yo, como Secretario, Certifico. =



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Sesion ordinaria del dia 10 de Mayo de 1966.

Acta.

Presidente.

D. Sebastian Martin Murillo

Concejales.

D. Francisco Martin Murillo.

"

"

"

En Retamal a diez de Mayo de mil novecientos sesenta y seis; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales de este ayuntamiento cuyos nombres a margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Murillo con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, siendo la hora señalada de las 20, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concejales.

Diose cuenta de los A.S. y demas correspondencia acordando su cumplimiento.

Seguidamente se acordó liquidar los gastos consistiente en concepto de un viaje a Badajoz el Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Murillo, nombrado Comisionario para elegir Procurador en Cortes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmandola como acostumbra de todo lo cual yo como Secretario Certifico =



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Sesión ordinaria del día 20 de Mayo de 1965.

Acta.

Presidente

D. Sebastian Martin Murillo.

Concejales.

D. Francisco Martin Murillo.

D.

En Retamal a veinte de Mayo de mil novecien-  
tos sesenta y cinco; reunidos en la Sala Capitular  
de este Consistorio los Señores Concejales de este ayun-  
tamiento nombrados al comparecer se relacionan bajo la  
presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martin  
Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de  
este día, siendo la hora de las 20, por dicho Sr.  
Presidente se declaró abierta.

Leído el acta de la anterior fue apro-  
bada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los P.D. y demas correspondencia -  
acordando su cumplimiento.

Se acordó por unanimidad liquidar a D. Sebastian  
Martin Murillo 100 pte por los gastos ocasionados en el  
viaje a Llerena el 23 de Marzo ultimo con motivo de la  
votacion para el nombramiento de Consejero provin-  
cial, representante de este distrito.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta  
la sesión firmandola como acostumbra de todo lo cual  
yo el Secretario Certifico. =



*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



Sesión ordinaria del día 30 de Mayo de 1966.

Acta.

Presidente.

D. Sebastian Martin Murillo.

Concejales

A, Francisco Martin Murillo.

"

"

"

En Retorno a treinta de mayo de mil no-  
vecientos sesenta y seis; reunidas en la Sala Ca-  
pitular de este Consistorio los Señores Concejales  
cuyos nombres al margen se relacionan  
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian  
Martin Murillo, con objeto de celebrar la sesion  
ordinaria de este dia, cesando la hora de las 20,  
por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fue apro-  
bada y firmada por los Señores concurrentes.

Dada cuenta de los R.D. y demas correspondencia,  
acordando su cumplimiento.

Por unanimidad se acordó abonar los gastos  
hechos en un viaje dado por el Sr. Alcalde D. Sebastian  
Martin Murillo en el mes pasado a Badajoz con el fin  
de ventilar asuntos de intereses para este Ayuntamiento cuyos  
gastos son de 750ptas.

E no habiendo mas asuntos de que tratar se  
levantó la sesion firmandola como acostumbra de  
todo lo cual yo el Sr. Certifico



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Sesión ordinaria del día 10 de Junio de 1966.

Acta.

Presidente.

D. Sebastian Martin Murillo

Concejales

D. Francisco Martin Murillo

En Retornal a diez de Junio de mil novecien-  
tos sesenta y seis, reunidas en la Sala Capitular de  
este Consistorio, los señores Concejales de este Ayunt-  
amiento nombres al margen se expresan bajo la  
Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martin -  
Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria -  
de este día, siendo la hora de las veinte, por di-  
cho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y  
firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los P. O. y demas correspondencia  
recibida, acordaron su cumplimiento.

Seguitamente y por unanimidad se acordó in-  
quirir al Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Murillo, la can-  
tidad de 1.300 pte, pago por los gastos originados en los  
dos viajes a Huelva que asistió a las recepciones de  
Alcaldes, Asamblea que tuvo lugar en dicha Ciudad  
bajo la Presidencia del Excmo Sr. Gobernador Civil de la  
provincia y demas autoridades provinciales. El Alcalde  
manifestó expuso a las autoridades provinciales las ne-  
cesidades apremiantes que existe en esta localidad -  
entre ellas, la traida de aguas, tomardo nota para  
ventilar con gran rapidez los trabajos. Tambien  
hizo resaltar otras necesidades a fin de conseguir  
el paso obrero existentes en esta localidad en ciertas  
epocas del año.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión  
firmar el acta de que yo el Sr. certifico -



*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



Sesión ordinaria del día 20 de Junio de 1.966.

Acta

Presidente

D. Sebastian Martin Morillo.

Concejales

D. Francisco Martine Morillo.

"

"

"

En Retamal a veinte de Junio de mil novecien-  
tos sesenta y seis, reunidos en la Sala Capitular de  
este Consistorio los Señores Concejales cuyos nombres  
al margen se relacionan bajo la Presidencia del  
Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Morillo, con objeto  
de celebrar la ordinaria de este día, recorda la  
hora de las 20, por dicho Sr. Presidente se de-  
claró abierta.

Leída el acta de la anterior, fue aprobada  
y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de la P.O. y de otras correspondencia  
recibida, acordando su correspondiente.

Se acordó fuese a Badajoz el Sr. Alcalde D. Sebastian  
Martin Morillo a fin de ventilar ciertos asuntos de gran  
interés para este Municipio, asignandole para los gastos  
que se le pueda ocurrir la cantidad de 750 pte.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó  
la sesión firmandola como acostumbraron de todo lo  
cual yo el Sr. Secretario =



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Sesión ordinaria del día 30 de junio de 1966.

Acta.

Presidente

D. Sebastián Martín Murillo.

Concejales

D. Francisco Martín Murillo.

En Petarumal a treinta de junio de mil novecientos sesenta y seis; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio, los Señores Concejales de este ayuntamiento con nombres al margen se expresaron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora de las 20, por dicho Sr. Presidente se dictaron las siguientes:

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los P. O. y demás correspondencia recibida, acordando su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar, se levantó la sesión firmandola como acostumbra de todo lo cual, yo el Sr. Secretario =



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Sesión ordinaria del día 1º de Julio de 1966.

Acta.

Presidente

D. Sebastián Martín Merillo

Concejales

D. Francisco Martín Merillo

"

"

"

En Retamal a primero de Julio de mil novecientos sesenta y seis; reunidos en la Sala Capitular de este Conistorio los Señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastián Martín Merillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, iniciada la hora de las 20, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de las B.O. y demás correspondencia recibida, acordaron su cumplimiento.

Acto seguido fue presentada factura de los trabajos efectuados por el Maestro Albañil Manuel Teva Davila en reparaciones de la Casa Cuartel de la Guardia Civil, blanqueos de las fachadas de la misma, depósito Municipal y Parque propiedad de este Municipio que asciende a pte 3.211-00 una vez aprobada acordó con se proceda liquidarla con cargo al presupuesto municipal ordinario.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmandola como acostumbra de todo lo cual, yo, el Sr. Secretario =



*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*





Sesión ordinaria del día 10 de Julio de 1966.

Acta.

Presidente

D. Sebastian Martín Murillo

Concejales

D. Francisco Martín Murillo

En Retamal a diez de Julio de mil novecientos sesenta y seis, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio, los Señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresaron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martín Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día reuniendo la hora de las 20, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior, fue aprobada y firmada por los Señores conconcejales.

Dióse cuenta de los B.O. y demas correspondencia recibida, acordando su cumplimiento.

Seguidamente se acordó fuera a Bandajés el Sr. de este Ayuntamiento D. Antonio Alvarez Nieto con el fin de ventilar varios asuntos de verdadero interes en favor de este Municipio liquidandole los gastos que se le originen con cargo al Presupuesto corriente.

Al no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmandola como acostumbra reuniendo la hora de 20-30, de todo lo cual yo, el Sr. Secretario



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Sesión ordinaria del día 20 de Julio de 1.966.

Acta

Presidente

D. Sebastian Martin Murillo.

Concejales

D. Francisco Martin Murillo.

"

"

En Retamal a veinte de Julio de mil novecientos sesenta y seis; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los Señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora de las 20, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta

Se da cuenta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Se da cuenta de los B.O. y demas correspondencia recibida, acordando su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmandola como acostumbra de todo lo cual ya, el Sr. Secretario =



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Sesión ordinaria del día 30 de Julio de 1966.

Acta

Presidente

D. Sebastian Martin Murillo.

Concejales

D. Francisco Martin Murillo.

En Retamal a treinta de Julio de mil novecientos sesenta y seis; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio, los Señores Concejales de este Ayuntamiento en sus nombres al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora de las 20, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concejales.

Dió cuenta de los P.D. y demas correspondencia, acordando su cumplimiento.

Al proceder al examen deliberación para acordar del asunto en que despues se haría mención por ser incompatible para intervenir personalmente, se ausentó del Salón el infrascripto Secretario D. Antonio Alvarez Nieto, asumiendo las funciones de Secretario accidentalmente el Auxiliar Administrativo D. Anselmo Barques Barquero.

Seguidamente se dió cuenta del oficio presentado del Sr. Director Técnico de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Actividad Local, Servicio, Gestión, R. Derecho, Expte 59458 fecha 22 de Junio ppde n.º 45506, que literalmente dice así.

"Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Retamal (Badajoz) Visto el expediente de Pension de Jubilación Voluntaria, incoado por esa Corporación a favor de D. Antonio Alvarez Nieto, y dado que el mismo reúne las condiciones previstas en el art.º 37 de los Estatutos de la Mutualidad, procede sea adoptado el oportuno acuerdo de Jubilación, remitiendo a esta oficina principal el correspondiente modelo



301-21, debidamente cumplimentado, en favor de lo establecido en la Circular M.-25/1963."

En su virtud el Ayunt. pleno tras un breve cambio de impresiones por unanimidad acordó:

1.º - Que se enterado del contenido de dicho oficio para todos los efectos legales.

2.º - Confirmar y ratificar en todas sus partes el adoptado en relación al particular en sesión de 30 de abril último y en consecuencia declarar jubilado por edad a petición propia voluntaria al Secretario en propiedad de esta Corporación Sr. Antonio Alvarez Nieto con efectos desde esta fecha en que cesa en dicho cargo.

3.º - Que se remita a la oficina Principal de dicha Mutualidad el correspondiente Modelo 301-21 de certificación del presente acuerdo debidamente cumplimentado en favor de lo prevenido en la Circular M.-25/1963 según lo interesado por la misma en su citado oficio a los efectos legales oportunos.

4.º - Que hasta tanto se previene interinamente o en propiedad la plaza de Secretario de este Ayuntamiento que queda vacante en virtud de la jubilación del Sr. Alvarez Nieto, ejerza con carácter accidental las funciones inherentes al cargo, el auxiliar administrativo Sr. Anselmo Barquero Barquero.

Una vez adoptado el anterior el acuerdo, llamado por el Sr. Presidente volvió al Salón el Secretario Sr. Antonio Alvarez Nieto, asumiendo de nuevo sus funciones de Secretario y cesando en ellas el que los desempeñaba accidentalmente - para la adopción del mismo Sr. Barquero.

Se dio cuenta por íntegra lectura de la comunicación recibida de la Caja de Pólizas nº 231, Refa Negdo 2.º nº 3476 fecha el 10 del -



actual, ordenando que el día 1.º de agosto próximo ingresen en Caja los meses del P. 1.966 y que se nombre un Comisionado de este Municipio a fin de que se presente en dicha Caja de Recluta a las nueve horas del día 6 del citado mes de agosto a fin de comprobar los meses abitados presentando duplicada relación nominal reglamentaria.

Informado los Señores Concejales de dicho oficio, acordaron por unanimidad nombrar de Comisionado a Anselmo Barques Barquero, Auxiliar administrativo de este ayuntamiento y en su día liquidarle los gastos originados en precitada viaje con cargo al Presupuesto de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión firmandola como acostumbra, siendo la hora de las 21. de toda la cual yo, el Sr. Secretario =



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Sesión ordinaria del día 10 de Agosto de 1966.

Acta.

Presidente.

D. Sebastian Martin Murillo.

Concejales

D. Francisco Martin Murillo.

En Retamal a diez de agosto de mil novecientos sesenta y seis; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales de este ayuntamiento conyuntamente al mancomunado se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora de las 20, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los B.O. y demas correspondencia recibida, acordaron ser cumplimentada.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmandola como acostumbraron, de todo lo cual yo, el Sr. Secretario =



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
F. Redondo

Juan Dominguez  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
H. C. Argüelles

Sesión ordinaria del día 20 de Agosto de 1966.Acta.Presidente

D. Sebastian Martin Marillo.

Concejales

D. Francisco Martin Marillo.

En Retamal a veinte de Agosto de mil novecientos sesenta y seis, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio, los Señores Concejales de este Ayuntamiento nombrados al margen se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Marillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora de las 20, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los P. O. y demas correspondencia, acordaron su cumplimiento.

Seguidamente y por este Ayuntamiento se le ha concedido a D. Antonio Baberes Platano, vecino de esta localidad autorización para dedicarse al servicio publico de viajes con el vehiculo marca Seat matricula M-167-225 con motor n.º 10100868030 de 12 H.P. con motor n.º EB-5517, y bastidor n.º 101118017, de siete plazas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión firmandola como acostumbra, siendo la hora de las 20-30, de todo lo cual yo el Sr. Alcalde, Certifico =



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Sesión ordinaria del día 30 de Agosto de 1966.

Acta

Presidente

D. Sebastian Martin Merillo.

Concejales

D. Francisco Martin Merillo.

En Retamal a treinta de Agosto de mil novecientos sesenta y seis; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los Sres. Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Merillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora de las 20, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Sres. concurrentes.

Dióse cuenta de los B.O. y demas correspondencia recibida, acordando su cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad se acordó liquidar los gastos originados en un viaje dado por el Sr. Alcalde a Badajoz el día 27 del actual a fin de poder ventilar en aquellas oficinas varios asuntos de gran interés por favor de este Municipio, cuyos gastos ascienden a 750 pte, que serán giradas con cargo al presupuesto municipal ordinario del corriente ejercicio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmandola como acostumbra de todo lo cual es el Sr. Actal, Certifico. =



*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*

J. Dominguez  
*[Signature]*

*[Signature]*



Junta ordinaria del día 10 de Septiembre de 1966.

Acta.

Presidente

D. Sebastián Martín Murillo.

Concejales

D. Francisco Martín Murillo.

"

"

"

"

En Retamal a diez de Septiembre de mil novecientos sesenta y seis, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los Señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora de las 20, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Se dio cuenta de los B.O. y demás correspondencia acordando su cumplimiento.

Seguidamente la Presidencia expuso a los señores reunidos se estaba en el caso de proceder a redactar el Pliego de condiciones económico-administrativo para proceder a la subasta de los aprovechamientos de esta Dehesa Boyal.

Enterados, de unánime conformidad procedieron a formar el Pliego de condiciones del modo siguiente  
Año forestal de 1966-67.

Pliego de condiciones económico-administrativo formado por este Ayuntamiento bajo las cuales se sacan a pública subasta los aprovechamientos de hierbas, frutos de bellotas y prastos de esta Dehesa Boyal, para disfrutarlos con toda clase de garantías, excepto el vacuno que entrara a partir de febrero en adelante.

1ª - La subasta será pública por el sistema de puja a la Maná en este Consistorio a las 12 horas del día 28 del actual, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde o del Teniente en quien delegue, con asistencia del Revisor Sindical y Secretario accidental de este Ayuntamiento.



- 2º = Dicha subasta se le asigna el tipo de tasación de 100.000 pesetas.
- 3º = No podrán ser contratista los que se hallen en cualquiera de los casos expresados en los arts.º 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, como así mismo los que hayan dejado de cumplir cualquier otro contrato con este Municipio.
- 4º = Precitada subasta se anunciara con la debida antelación publicandose baseles y fijandose edictos en los sitios de costumbres de esta localidad y remitiendo edictos en los sitios de costumbre de esta localidad y remitiendo edictos a los Tenes Alcaldes de los diferentes pueblos en la forma acostumbrada y publicación en el Boletín Oficial de la provincia de acuerdo con el mencionado Reglamento para mayor concurso de licitadores.
- 5º = Para tener derecho a hacer proposiciones, es condición indispensable consignar el 10% del tipo de tasación en la forma reglamentaria por los proponentes, siendo estos de arraigo y de no suceder en, los tendrá que garantizar persona de responsabilidad a juicio del Tribunal de subasta.
- 6º = El disfrute de tales aprovechamientos dará principio el 1º de Octubre próximo y terminará en fin de Agosto de 1967.
- 7º = Los señores licitadores no harán pujas menores de 100 pta.
- 8º = El importe total a que ascienda el remate de los referidos aprovechamientos ingresaran en estas arcas municipales del modo siguiente: Mitad al terminar la subasta y la otra mitad restante durante la primera quincena del mes de abril de 1967.



- 9º = El ganado que está a distintos aprovechamientos  
debe que mejorarse dentro de la Dehesa Boyal en la forma  
siguiente: Desde su entrada hasta fin de febrero de 1967, se  
mudará la red cada tres días, y desde esta fecha 1º de Mar-  
zo hasta fin de Mayo se mudará la red todos los días, -  
dejando libre y a voluntad del arrendatario elegir -  
los sitios para mejorarlos siendo estos distintos de los de  
años anteriores.
- 10º = Es de cuenta del adjudicatario abonar los gastos de  
anuncios de subasta, reintegrar el expediente como  
si mismo liquidar cuantos impuestos haya a pagar, de  
la presente subasta.
- 11º = Queda totalmente prohibido el subarrendar este  
aprovechamiento y si por muerte o venta o fuerza  
mayor del ganado tuviera el arrendatario que dejar  
libre el terreno se hará cargo de su colocación el  
Tribunal de subasta y el importe de su venta sería  
entregado al adjudicatario.
- 12º = El alcalde solicitará el ramoneo de 30 fanegas  
de tierra en el sitio que al efecto señale el Ayuntamiento,  
quedando las tierras a beneficio de este Ayuntamiento.
- 13º = No podrá darse principio al disfrute de los apro-  
vechamientos sin entregar antes al rematante la Dehesa  
Boyal en la forma prevista para esta subasta.  
Bajo cuyas reglas y condiciones vigentes del  
Código de Montes será informado el rematante  
adjudicatario para que no alegue ignorancia  
en todo lo previsto para esta subasta.  
Igualmente se acordó se recabe del Instituto  
N. de Colonización los correspondientes impresos  
a fin de solicitar Encerraderos y Demas en esta De-  
hesa Boyal.  
Y no habiendo más asuntos de que tratar -  
levantó la sesión siendo la hora de las 21, firmados





los señores Concejales como acostumbramos de todo lo cual  
yo el Secretario accidental Certifico =

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





Sesión ordinaria del día 20 de Septiembre de 1966.

Acta.

Presidente.

D. Sebastian Martin Murillo.

Concejales

D. Francisco Martin Murillo.

En Retamal a veinte de Septiembre de mil novecientos sesenta y seis; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio, los Srs. Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada de las veinte, por dicho Sr. Presidente, se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Srs. concurrentes.

Se dio cuenta de los P. O. y demas correspondencia acordando su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar, se levanta la sesión firmandola como acostumbra de todo lo cual yo el Secretario accidental, Certifico. =



*Marty*

*Rodrigo*

*J. Dominguez*

*Alcaldes*



Sesión ordinaria del día 30 de Septiembre de 1956.

Acta.

Presidente.

D. Sebastian Martin Murillo.

Concejales

D. Francisco Martin Murillo.

h

h

h

En Retamal a treinta de Septiembre de mil novecientos sesenta y seis; reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio, los Sres. Concejales de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada de las veinte, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Sres. concurrentes.

Dióse cuenta de los P.O. y demas correspondencia acordando su cumplimiento.

Seguidamente la Presidencia dió cuenta del resultado de la subasta de los aprovechamientos — de hierbas, fruto de bellota y pastos de esta Dhesa Real celebrada el 28 del actual, habiendo quedado desierta por falta de licitadores; en su consecuencia procedia tomar acuerdo nuevamente sobre el particular.

Enterados los señores reunidos del unico objeto a tratar despues de una amplia discusión, acordaron por unanimidad lo siguiente.

Reducir el tipo de tasación ó sea 20.000 pesetas y anunciar nuevamente la segunda subasta para el día 11 del proximo mes de Octubre y hora de las doce, bajo el tipo de tasación de 80.000 pesetas, bajo las mismas condiciones que consta en el pliego objeto de esta subasta; los anuncios se llevaran a efecto seguidamente y con iguales formalidades lo mismo que para la anterior.



no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion-  
siendo la hora de las veinte y treinta minutos, firmando los  
señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo el  
Secretario accidental Certifico. =



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Sesión ordinaria del día 10 de Octubre de 1966.

Acta.

Presidente

D. Sebastian Martin Murillo

Concejales

D. Francisco Martin Murillo

"

"

"

En Retamal a diez de Octubre de mil novecientos sesenta y seis, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio, los Señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se relacionan, con la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora de las 20, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Diere cuenta de los P.O. y demas correspondencias recibida, acordando su cumplimiento.

Seguidamente y de unanime conformidad de los Señores del Ayuntamiento se acordó hacer un donativo al Sennid, 18 de Octubre 1966, P.º 100.

J no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión firmandola como acostumbrado de todo lo cual yo, como Secretario, Certifico =



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Sesión ordinaria del día 20 de Octubre de 1966.

Acta

Presidente

D. Sebastian Martin Murillo.

Concejales

D. Francisco Martin Murillo.

„

„

„

En Retamal a veinte de Octubre de mil novecientos sesenta y seis, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio, los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Presidente D. Sebastian Martin Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente, se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de las B.O. y demas correspondencia recibida, acordando su cumplimiento.

J no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmandola como acostumbra, siendo la hora de las 20,30 de todo lo cual yo, como Secretario Certifico. =



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Sesión extraordinaria del día 21 de Octubre de 1966.   
 Renovación de Concejales en sus tres Ejercio.

Señores concurrentes.

Alcalde-Presidente.

D. Sebastian Martin Murillo.

Concejales.

D. Francisco Martin Murillo.

" Francisco Redondo Martinez

" Enrique Romero Lopez.

" Juan Dominguez Santos.

Acta.

En la villa de Retamal a veintuno de Octubre de mil novecientos sesenta y seis;

En las Casas Consistoriales y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Murillo, se reúne el Ayuntamiento, en sesión extraordinaria convocada al efecto, con asistencia de los señores anotados al margen.

Abierta la sesión a las veinte horas y aprobada después de leída el acta de la anterior, el Sr. Presidente manifiesta que el objeto de la sesión es dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto de 2525/1.966, de fecha 10 de Octubre de 1966, con respecto a la celebración de elecciones municipales, mediante las cuales debe renovarse parte de los Concejales de la Corporación municipal.

Es leído el Decreto de referencia y los artículos pertinentes del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de Mayo de 1952.

Examinados los antecedentes de renovación de Concejales efectuadas en el año 1960, se acuerda cuales son los señores Concejales que deben ser renovados en la presente elección; y habida cuenta de las vacantes que, en su caso, puedan producirse según el artículo 40 del Reglamento.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda que los puestos de Concejales de este Ayuntamiento que han de ser objeto de renovación en el presente periodo electoral son los siguientes:



Grupo de labores de Familia.

D. Francisco Martín Murillo. - Renovación.

Grupo de Representación Sindical.

D. Rafael Romero Salamanca. - Renovación.

Grupo representativo de Entidades Económicas Culturales y Profesionales.

D. Enrique Romero Lopez. - Renovación.

Y despues se acordó que se remita certificación de éste acta al Gobierno Civil de la provincia y a la Junta Municipal del Conso Electoral conforme está ordenado, se levantando la sesión a las 21 horas, de todo lo cual yo, el Secretario accidental, certifico. - ~~El Secretario~~



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Sesión ordinaria del día 30 de Octubre de 1966.

<u>Acta</u>	En Retamal a treinta de Octubre de mil novecien-
<u>Presidente</u>	tos sesenta y seis; reunidos en la Sala Capitular de
D. Sebastian Martin Murillo.	este Consistorio los señores Concejales de este Ayuntamiento,
<u>Concejales.</u>	cuyos nombres al margen se expresan bajo la
D. Francisco Martin Murillo.	Providencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martin
» Francisco Redondo Martinez	Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de
» Enrique Romero Lopez.	este día, siendo la hora de las veinte, por dicho
» Juan Dominguez Santos.	Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los B.O. y demás correspondencia, se acordó en cumplimiento.

Después de examinada las facturas presentadas por el Farmacéutico A. Vicente Comde de Parada, sobre medicamentos suministrados a enfermos de la beneficencia; por unanimidad acordaron prestarle aprobación, siendo las siguientes:

Enero de 1965.	358-35 p <sup>te</sup>
Febrero de "	434-40 "
Marzo de "	357-30 "
Abril de "	447-25 "
Mayo de "	412-50 "
Junio de "	608-90 "
Julio de "	941-30 "
Agosto de "	904-60 "
Septiembre de "	716-90 "
Octubre de "	401-15 "
Noviembre de "	727-30 "
Diciembre de "	453-85 "

Suma . . . 6.764-80 "

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo la hora de las 20 y 30 minutos, firmando los Sres. Concejales como



acostumbrados de todo lo oral, yo como Secretario accidental, Certifico =



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Sesión ordinaria del día 10 de Setiembre de 1966.

Acta.

Presidente

D. Sebastian Martín Murillo.

Concejales

D.

En Retamal a diez de Setiembre de mil novecientos sesenta y seis, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Sebastian Martín Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora de las veinte por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los P. O. y demás correspondencia, se acordó su cumplimiento.

Seguidamente se acordó se desplace el Sr. Alcalde D. Sebastian Martín Murillo, a Badajoz con el fin de ventilar en aquellas oficinas provinciales varios asuntos de intereses relacionados con la adaptación de aguas y otros en favor de esta localidad, asignándole para los gastos que se le origine la cantidad de 1.200 pesetas que será girada con cargo al presupuesto corriente.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo la hora de los 20 y 30 minutos, firmandola como acostumbra, de todo lo cual yo como acostumbra, de todo lo cual yo, el Secretario accidental, Certifico. =



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Sesión extraordinaria del día 11 de Noviembre de 1966.

Acta.

Presidente.

D. Sebastian Martín Murillo

Concejales.

D. Francisco Martín Murillo.

„ Francisco Redondo Martínez

„ Enrique Román López

„ Juan Domínguez Santos.

En las Casas Consistoriales de Retamal siendo la hora de las doce, del día once de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis, se reunió en sesión extraordinaria por primera convocatoria y previa citación llevada a efecto con la debida convocatoria, el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martín Murillo, con la asistencia de los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se relacionan, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los B.O. y demas correspondencia, acordando en cumplimiento.

Seguidamente se dió lectura a la solicitud de D. Anselmo Carques Barquero, Auxiliar Administrativo, solicitando reconocimiento del 5º quinquenio, se dio informe del Secretario y en consecuencia de acuerdo con la Ley 108/23 de Julio de 1963, e Instrucciones, se acuerda reconocerle tal quinquenio y que se incluya su importe en Presupuesto de 1967.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo la hora de las tres, firmando los señores Concejales como acostumbra de todo lo cual ago el Secretario accidental. Certifico =



*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



Sesión extraordinaria del día 24 de Noviembre de 1966.

Señores concurrentes.

Alcalde - Presidente

D. Sebastian Martín Murillo.

Concejales

D. Francisco Martín Murillo

" Francisco Roldán Martínez

" Enrique Romero Lopez

" Juan Domínguez Santos.

En Huetamal a veinticuatro de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis, previa convocatoria al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde se constituyeron en el Ayuntamiento los Señores Alcalde y Concejales que al margen se expresan, — con junta la Corporación Municipal con el fin de proceder a la discusión y aprobación definitiva del presupuesto ordinario de este Municipio para el ejercicio de 1967;

cuyo presupuesto ha sido formado con arreglo a lo prevenido en el art.º 680 del Texto Refundido de Regimen Local y disposiciones concordantes.

Abierta públicamente la sesión por el Sr. Presidente, ya, el infrascripto Secretario, de orden del mismo, procedió a dar lectura a las citadas de ingresos y gastos que en dicho Proyecto se detallan, cuyas cifras fueron ampliamente discutidas por la Corporación y encontrándolos ajustados a las disposiciones vigentes y a las necesidades y recursos de la localidad se acordó por unanimidad aprobar en todos sus puntos, sin la menor modificación, el referido Presupuesto, quedando en su virtud fijadas definitivamente las ingresos y gastos del mismo en las terminas que expresa el siguiente resumen por capítulos.



Capítulos	Conceptos.	Comisión	
		9.º	1.º
	<u>Presupuesto de Gastos.</u>		
I	Personal activo.		
II	Material y diversos.		
III	Clases pasivas.		
IV	Deudas.		
V	Subvenciones y participaciones en ingresos.		
VI	Extraordinario y de capital.		
VII	Reintegrables indeterminados e imprevistos.		
VIII	Resultas.		
	<u>Total del presupuesto de gastos.</u>		
	<u>Presupuesto de Ingresos.</u>		
I	Impuestos directos.		
II	Impuestos indirectos.		
III	Tasas y otros ingresos.		
IV	Subvenciones y participaciones en ingresos.		
V	Ingresos patrimoniales.		
VI	Extraordinario y de capital.		
VII	Eventuales e imprevistos.		
VIII	Resultas.		
	<u>Total del presupuesto de ingresos.</u>		
	<u>Resumen.</u>		
	Imputar los gastos.		
	Idem los ingresos.		
	<p>El Ayunt<sup>o</sup>, dando cumplimiento al artº 68º de la Ley de Régimen Local, texto refundido, acordó que se expusiera al público en la forma ordinaria por el plazo de quince días</p>		



42  
el Presupuesto aprobado, previo anuncio en el Boletín  
oficial de la provincia y que después se remitire —  
copia certificada del mismo al Excmo Sr. Delegado de  
Hacienda a los efectos procedentes.

Así mismo se acuerda por unanimidad apro-  
bar las Bases para la ejecución del presupuesto —  
votado, que se acompañan al mismo.

Igualmente se acuerda aprobar expediente  
de modificación de ordenanzas Fiscales.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se le-  
vantó la sesión a las veintidós hora, firmando —  
los Sres Concejales, de todo lo cual yo, el Secretario  
accidental, certifico. =



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Sesión ordinaria del día 30 de Noviembre de 1966.

Acta

Presidente.

D. Sebastián Martín Murillo

Concejales

D. Francisco Martín Murillo

» Francisco Redondo Martínez

» Enrique Romero López

» Juan Domínguez Santos.

En Retamal a treinta de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis, reunidos en la Sala Capitular de este Consistorio en primera convocatoria, los Sres. Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Murillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora de las veinte, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de las B. O. y demás correspondencia, se acordó su cumplimiento.

Seguidamente se acordó por unanimidad liquidar los gastos verificados en viaje dado hoy a Badajoz, por los Sres. Alcalde y Secretario, llamados por dicha autoridad a fin de recibir instrucciones relativo al Referendum, cuyos gastos ascienden a 1.500 ptas que serán girados con cargo al presupuesto de gastos del vigente ejercicio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 20 y 30 minutos, firmando los Sres. Concejales de todo lo cual yo el Sr. Secretario =



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
F. Redondo

*[Handwritten signature]*  
J. Domínguez

*[Handwritten signature]*  
A. Carquies

Sesión ordinaria del día 10 de Diciembre de 1966.

Acta

Presidente

D. Sebastian Martín Murillo.

Concejales

D. Francisco Martín Murillo

, Francisco Redondo Martínez

» Enrique Romero López

» Juan Domínguez Santos.

En Retamal a diez de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis, en primera convocatoria, se reunió en la Casa Consistorial Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los señores relacionados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martín Murillo con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada de las veinte, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los P.O. y demás correspondencia acordando su cumplimiento.

J no habiendo asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veinte y treinta minutos de dicho día, firmando los Srs. Concejales, de todo lo cual, yo el Secretario, Certifico =



*[Handwritten signature]*

M. Carreras

*[Handwritten signature]*  
F. Redondo

*[Handwritten signature]*  
J. Domínguez

*[Handwritten signature]*  
H. Carquies



Sesión ordinaria del 20 de Diciembre de 1966. Acta.Presidente

D. Sebastian Martin Murillo.

Concejales

D. Francisco Martin Murillo

» Francisco Redondo Martinez

» Enrique Romero Lopez

» Juan Dominguez Santos

» Manuel Carques Salamunco.

En Retamal siendo las veinte horas del día veinte de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis en primera convocatoria se reunieron en la Casa Consistorial - Salón de sesiones los señores Concejales reunidos al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Murillo, asistido del secretario accidental D. Asaelmo Carques Berquero.

Abierta el acto publicamente, de orden de la Presidencia, se da lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasa a conocer el orden del día:

Correspondencia: Dióse cuenta de las P. O. y demas correspondencia, acordando su cumplimiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 21 horas de dicho día, firmando los Sres. Concejales de todo lo cual, yo el Sr. Secretario =



*[Signature]*  
 Sr. Carques

*[Signature]*  
 Sr. Redondo

*[Signature]*  
 Sr. Dominguez

*[Signature]*  
 Sr. Carques



Sesión extraordinaria del día 29 de Diciembre 1966.

Acta.

Presidente.

D. Sebastian Martín Murillo.

Concejales

D. Francisco Martín Murillo

» Francisco Redondo Martínez

» Enrique Romero Lopez

» Juan Domínguez Santos

» Manuel Gargues Cabarranca.

En Retamal a veintinueve de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis; reunidos en primera convocatoria en la Casa Consistorial - Salón de sesiones los Señores Concejales, anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martín Murillo, y asistido del Secretario accidental - D. Anselmo Gargues Barquero.

Habierto el acto públicamente, de orden de la Presidencia, se da lectura al acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se trata a conocer el orden del día correspondiente: Diez cuenta de las B.O. y demás correspondencia, acordando su cumplimiento.

De orden de la Presidencia se da lectura a la Orden 128 del Gobierno Civil de la provincia, fecha 10 del actual relacionado con el cobro de la participación del 2'50 p/o de los impuestos indirectos durante el segundo semestre de 1966 a que se refiere la ley 48 de 23 de Julio último.

Enterados los señores reunidos y oído el parecer del Secretario-Inte., por unanimidad acuerdan:

Que la cantidad que se perciba en esta Ayuntamiento por el concepto indicado quede para compensar las anulaciones de los ingresos que no se han de recordar, tales como aprovechamientos de la Redera Boyal, exacciones suprimidas y otras.

Que este acuerdo se comuniqué al Gobernador Civil y Jefeatura Provincial del Servicio de Inspección y asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintinueve horas de dicho día, firmando los señores Concejales, de todo





lo cual yo el secretario accidental, Certifico, =

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*en, G. G. G.*

*J. L. L.*

*A. G. G.*



Sesión ordinaria del día 30 de Diciembre de 1966.

Acta.

Presidente

D. Sebastian Martín Murillo

Concejales

D. Francisco Martín Murillo

» Francisco Redondo Martínez

» Enrique Ramos Lopez

» Juan Dominguez Santos

» Manuel Cangas Salamanca.

En Retamal a treinta de diciembre de mil novecientos sesenta y seis; reunida en la Sala Capitular de este Consistorio los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martín Murillo, con objeto de celebrar la vecinería de este día, siendo la hora de las veinte, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de las P.D. y demás correspondencia, y se acordó su cumplimiento.

Cobro exanacional - Por el Sr. Alcalde se expone a los reunidos que desde 1.º de Enero de 1963, a este Ayuntamiento no se le ha satisfecho suma alguna por los conceptos de Exanaciones suprimidas que dispone el art.º 1.º de la Ley 85-1962, no del Fondo de Haciendas Locales que el art.º 9 de la misma crea.

Que en los Presupuestos firmados y aprobados de todos los ejercicios se ha venido consignando como ingresos Capitales, art.º 1.º, la suma de 74.581 pesetas por exanaciones suprimidas, sin que tal ingreso en ninguno de los ejercicios se haya logrado.

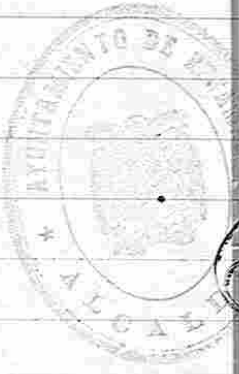
Que las circunstancias que haya podido concurrir para la no percepción son desconocidas, por lo que era de parecer debería deberse varonada petición a la Dirección General de Hacienda Local, en suplica del abono de las sumas no percibidas y que se restenga en cuenta en las distribuciones que determina la Ley 48-23 de Julio de 1966.

Los señores reunidos acogen con simpatía esta indicación y facultan a la Presidencia para que efectúe las gestiones necesarias y unánimemente a su



fin, al entender que la situación de la Entidad es altamente deficiente en estos momentos.

\* Si no hubiéramos más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintidós horas de dicho día, firmando los tres Concejales reunidos como acostumbramos de todo lo cual, yo el Secretario accidental certifico. =



*[Handwritten signature]*

M. Carrero

P. Redondo

J. Barrinquiero

*[Handwritten signature]*  
Barrinquiero



Sesión ordinaria del día 10 de Enero de 1967.

Acta

Presidente

D. Sebastian Martin Murillo

Concejales.

D. Francisco Martin Murillo

" Francisco Redondo Martin

" Enrique Roman Lopez

" Juan Dominguez Santos.

" Manuel Berqueo Salamanca.

En Retamal a diez de Enero de mil novecientos sesenta y siete, en primera convocatoria, se reunió en la Casa Consistorial - Salón de sesiones los señores Concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Murillo, y asistido del Secretario accidental D. Anselmo Berqueo Berqueo.

Abierto el acto públicamente, de orden de la Presidencia, se da lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasa a conocer el orden del día.

Correspondencia: - Darse cuenta de los P. O. y demás correspondencia, acordando su cumplimiento.

Examen y aprobación de las cuentas de los ejercicios de 1945 al 58, - Vistas las cuentas generales del Presupuesto de administración del Patrimonio, de Debenos Independientes y auxiliares y de Caudales de los ejercicios de 1945 al 58 y el dictamen emitido sobre ellas por la Comisión de cuentas, y resultando que las mismas han estado expuestas al público por los plares reglamentarios sin que se halla presentado reclamaciones, el ayuntamiento por unanimidad acordó: 1º Aprobar definitivamente las cuentas de patrimonio, Debenos Independientes y auxiliares y de Caudales de los ejercicios citados y 2º Aprobar provisionalmente la del Presupuesto de los mismos años, y devolverlas al Servicio de Inspección y Control para su reducción y aprobación definitiva.

Y en breves minutos asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintinueve y treinta del mismo día, firmando los señores Concejales como acostumbra, de todo lo cual yo el Secretario





accidental, Cortes -

*[Handwritten signature]*

en. *[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Sesión ordinaria del día 20 de Enero de 1967.

Acta.

Presidente.

D. Sebastián Martín Murillo

Concejales

D. Francisco Martín Murillo

" Francisco Remedio Martínez

" Enrique Román López

" Juan Domínguez Santos

" Manuel Carqueo Salamanca.

En Retamal a veinte de Enero de mil novecientos sesenta y siete, se reúnen en la Casa Consistorial Salón de sesiones los Señores Concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Murillo y asistido del Secretario accidental D. Anselmo Carqueo Carqueo.

Abierto el acto público, de orden de la Presidencia, se da lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasa a conocer el orden del día.

Correspondencia: Dieron cuenta de los B.O. y demás correspondencia, acordando su cumplimiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintinueve y treinta del mismo día, firmando los Señores Concejales, de todo lo cual yo el Secretario accidental, Certifico. =



*[Signature]*

*[Signature]*

M. Carqueo

J. Domínguez Santos

*[Signature]*

M. Carqueo



Sesión ordinaria del día 30 de Enero de 1967.

Acta.

Presidentes.

D. Sebastián Martín Murillo.

Concejales

D. Francisco Martín Murillo

» Francisco Redondo Martínez

» Enrique Román López

» Juan Domínguez Santos.

» Manuel Carquero Salas.

En Retamal a treinta de Enero de mil novecientos sesenta y siete, siendo la hora de las veinte en primera convocatoria, se reunen en la Sala Capitular, los señores Concejales reunidos al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Murillo, asistido del Secretario accidental, D. Anselmo Carquero Barquero.

Abierto el acto públicamente, de la orden de la Presidencia, se da lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasa a conocer el orden del día.

Correspondencia: Darse cuenta de las B.O. y demás correspondencia, acordando su cumplimiento.

Por el Sr. Alcalde, se expone a los reunidos que proceda a su juicio continuar en este Ayuntamiento con el Impuesto Prevención de obras obreros para el ejercicio actual.

También se acordó suscribir el firman medio del braccor en esta localidad a efectos de quintas para el año 1967, el de 100 pts.

Los señores reunidos de unánime conformidad aprueban lo anteriormente expuesto por el Sr. Presidente y le facultan para que se de conocimiento al Gobernador Civil de la provincia para si tiene a bien darle curso, en cumplimiento a cuanto dispone el Decreto de 23 de Junio y la O. de 23 de Julio de 1943, y al Sr. Presidente de la Junta de Clasificación y Revisiones de Badajoz.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintiocho horas de dicho día firmando los señores Concejales reunidos como acostumbra de todo lo cual yo el Se-

erotario accidental, Bortifio. =

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
on. Gavarrus -

*[Handwritten signature]*  
Domingues

*[Handwritten signature]*  
Alvarques





Sesión ordinaria del día 5 de Febrero de 1967.

De Constitución del Ayuntamiento.

En la villa de Retamal a cinco de Febrero de mil novecientos sesenta y siete, previa convocatoria al efecto se reunieron en el Consistorio los señores Concejales que continúan en sus cargos, los que cesan y los elegidos con arreglo al Decreto 2525-1966, de 10 de Octubre, por el que se convocan elecciones municipales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martín Murillo, con el objeto de proceder a la constitución del Ayuntamiento determinados por las elecciones municipales celebradas con arreglo al citado Decreto.

A este efecto se declaró abierto el acto público a las doce horas de orden de la Presidencia se dió lectura de los art.º 126 y 127 de la Ley de Régimen Local, así como los art.º 82 a 88 del Reglamento de Organización.

Seguendo el orden lógico en estos casos tratado así mismo en los citados preceptos, se desarrollarán, las dos partes que normalmente se divide la constitución de los Ayuntamientos.

Primera.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

Leída que fue se aprueba por unanimidad de los señores Concejales que hasta aquí han integrado la Corporación que son los siguientes: D. Francisco Martín Murillo, D. Enrique Romero Lopez y D. Rafael Romero Salamanca que cesan, que en unión de los que continúan D. Francisco Redondo Martínez, D. Juan Domínguez Lantás y D. Manuel Cárquez Salamanca, actuarán Corporativamente.

Presias unas palabras de despedida pronunciada por la Presidencia, se retiraron del Salón de actas los señores Concejales salientes, dando así por terminada esta primera parte de cuyo resultado se extiende



la presente acta parcial que firman los señores Capitulares que han actuado de que yo, el Secretario, Certifico =

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]* -

*[Signature]*

*[Signature]*

Segunda - Constitución.

Se dió lectura de los nombres de los Señores Concejales proclamados electos por los tres grupos de la ley, según resultan de las respectivas credenciales, y que han de constituir la Corporación por cada grupo así como los que en esta renovación deben continuar en el cargo.

Primer Grupo. - Caberos de familia.

- D. Francisco Redondo Martínez, continúa
- " Víctor Caberos Redondo, elegido en elecciones M. de 1.966.

Segundo Grupo. - Representación Sindical

- D. Juan Domínguez Santos, continúa.
- " Manuel Domínguez Domínguez, elegido en elecciones M. de 1.966.

Tercero Grupo. - Representación de Entidades.

- D. Manuel Carques Palomares, continúa.
- " Gabriel Domínguez Martín, elegido en elecciones M. de 1.966.

El Sr. Alcalde toma juramento a continuación a los Concejales electos en 1.966, uno a uno, bajo las siguientes palabras que ellos pronuncian:

" Juro servir a España con absoluta lealtad al Jefe del Estado, estricta fidelidad a los prin-

*[Signature]*



ceprios basicos del Movimiento Nacional, y de mas leyes fundamen-  
tales del Reino, poniendo el maximo celo y voluntad en el cum-  
plimiento del cargo de Concejal para el que ha sido designado",  
siendo contestado por el Sr. Alcalde con otras obras. Si asi lo hacen,  
Dios y la patria es lo primero, y si no es lo demanden".

Queda de este modo constituido provisionalmente el  
Ayuntamiento.

### Constitucion Definitiva.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art.º 137 de la precitada  
Ley de Regimen Local y en los art.º 84 y 85 del Reglamento de orga-  
nizacion se procede a examen de las condiciones legales de los re-  
tores nuevos Concejales resultando sin falta alguna legal.

Habiendo verificado que el numero legal de Concejales de este  
Municipio es el de 6 y el de los poseionados sin falta es el de  
6 se declara constituido definitivamente el Ayunt.º con los in-  
dividuos antes referidos en la segunda parte de este acta.

El Sr. Alcalde tuvo saber que en uso de las facultades  
que le confiere el art.º 66 de la Ley de Regimen Local, -  
art.º 15 y 88 del Reglamento de Organizacion, habia tenido  
a bien designar para Teniente de Alcalde al Concejel  
D. Francisco Redondo Martinez.

En cumplimiento a lo ordenado en los art.º 90 al  
94 del Reglamento de Organizacion acordó la designa-  
cion de las siguientes Comisiones informativas con  
arreglo al precedente observado en otras ocasiones a  
saber.

### Comision de Hacienda.

Presidente, El Alcalde. D. Sebastian Martin Murillo.

Vocales.

" Francisco Redondo Martinez

" Gabriel Dominguez Martinez

### Policia Urbana

Presidente, El Alcalde. D. Sebastian Martin Murillo.

Vocales

D. Francisco Redondo Martinez

D. Manuel Carreras Salamanca



Policia Rural.

Presidente, El Alcalde D. Sebastian Martin Morillo

Vocales D. Manuel Dominguez Dominguez  
D. Gabriel Dominguez Martin

Monte y Seguridad Publica

Presidente, El Alcalde D. Sebastian Martin Morillo

Vocales D. Juan Dominguez Santos  
D. Manuel Gargues Salamanca.

Regidor Sindico

D. Victor Caberos Redondo.

Depositario.

D. Gabriel Dominguez Martin.

Se acordó con arreglo a los articulos 292 y siguientes de la Ley de Regimen Local y art: 88 del Reglamento de Organización el siguiente regimen de sesiones ordinarias los dias 10, 20 y 30 de cada mes y hora de las veinte.

Por ultimo se acordó en cumplimiento de lo ordenado que por Secretaria se expida Certificación literal de la presente para su remision al Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Comprobando el objeto de la convocatoria la presidencia levanto la sesion a las trece, cuarenta horas de todo lo cual yo el Secretario certifico. =



*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]* en. Cap...

*[Signature]*



Sesión ordinaria del 10 de Febrero de 1967.

Acta.

Presidente.

D. Sebastian Martin Merello

Concejales.

D. Victor Coberas Redondo

" Francisco Redondo Martinez

" Manuel Dominguez Dominguez

" Juan Dominguez Sentes

" Manuel Cargues Salamanca

" Gabriel Dominguez Martin.

En Retamal a diez de febrero de mil novecientos sesenta y siete, en primera convocatoria, se reunió en la Casa Consistorial Palen de sesiones los Señores Concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Merello y asistido del Secretario accidental D. Anselmo Cargues Berquero.

Abierto el acto publicamente, de orden de la Presidencia se da lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguientemente se pasa a conocer el orden del día.  
Correspondencia. - Dióse cuenta de los B.O. y de otros correspondencia, acordando su cumplimiento.

Se acordó nombrar a D. José Labrador Corrales para que efectue la falta y peso a los metros del rompeloro corriente y revisiones posteriores, remunerándole con la cantidad de 100 pts., que serán giradas con cargo al presupuesto de gastos corrientes.

Al no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintidós horas del mismo, firmando los Señores Concejales, de todo lo cual yo, el Secretario Certifico.



*[Handwritten signatures and names:]*  
M. Cargues - M. Dominguez  
Victor Coberas  
F. Redondo  
G. Dominguez  
J. Dominguez  
A. Cargues



Sesión extraordinaria del día 19 de Febrero de 1967

Acta.

Presidente

D. Sebastian Martín Murillo.

Concejales

D. Francisco Redondo Martínez

" Juan Domínguez Santos

" Manuel Barquero Salamanca

" Víctor Cabero Redondo.

" Manuel Domínguez Domínguez

" Gabriel Domínguez Martín.

En Retornal a olis y noose de febrero de mil novecientos sesenta y siete; en primera convocatoria, se reunen en la Casa Consistorial - Sala de sesiones de este Ayuntamiento: los anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martín Murillo, asistido del Secretario accidental A. Anselmo Barquero - Berquero.

Abierta el acto públicamente, de orden de la Presidencia, se da lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasa a conocer el orden del día Correspondencia. - Llése cuenta de los R.O. y de otros correspondencia, acordando en cumplimiento.

Buenos - La Presidencia informa a los reunidos que como todos conocen por orden de 15 de enero de 1965, se dispuso el que los Ayuntamientos atendieran a la conservación de Edificios - Escuelas - Casas y Ermitas, viéndose figurando en Presupuesto la suma de pesetas 44.960. para tal fin.

Que en este Ayuntamiento: por razones imputables a ninguno de los que actualmente forman la Corporación desde 1963 ha venido figurando en su presupuesto de ingresos la cifra de 74.581 pesetas en concepto de compensación de Exenciones suprimidas - Ley 85-62, sin que tal suma se haya realizado en ningún momento de los ejercicios, sucediendo caso similar en la provincia y otros. Que tal ingreso no realizado ha producido un desequilibrio económico que es el orden de los 300.000 ptas.

Que las cuentas de varios ejercicios se encuentran sin confeccionar, por lo que la situación verdadera

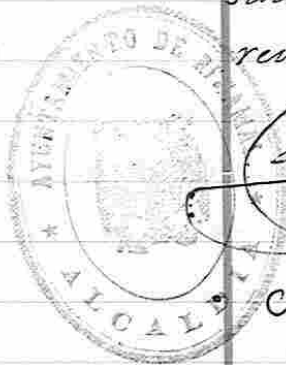


del municipio se ignora pero lo que si se puede asegurar es que no se puede atender al pago de traberos y prayos porferentes y las deudas son grandes

Que publicada la orden de 2 del actual, aprobando la Ley de Enseñanza, en su artº 52, tal ley prevé casos de retro- cesion por el Estado en el pago de atenciones Enclaves, cuando se trate de Municipios deficitarios. Que amparados en tal artº y dada nuestra situación economica proponemos subici- tar de la Comisión conjunta el pago de tales atenciones.

Enterados los reunidos, por unanimidad acuerdan fa- cultar a la presidencia para que eleva tal petición dada la situación economica tan deficitaria de este Municipio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintidos horas del mismo dia, firmando las señs reunidas, de todo lo cual yo el Secretario, Certifico. =



*[Handwritten signature]*

cm. Carqueño

Victor Colares

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Sesión ordinaria del día 20 de Febrero de 1967.

Acta

Presidente

D. Sebastian Martin Murillo.

Concejales

D. Francisco Reolando Martiner

» Victor Caberes Reolando

» Manuel Dominguez Dominguez

» Juan Dominguez Santos.

» Manuel Carques Salamanca

» Gabriel Dominguez Martin.

En Retamal a veinte de febrero de mil novecientos sesenta y siete, en primera convocatoria se reunió en la Casa Consistorial - Salón de sesiones los Señores Concejales reunidos al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Murillo, y asistido del Secretario accidental D. Anselmo Carques Barquero.

Abierto el acto publicamente, de orden de la Presidencia se da lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobado por unanimidad

Seguidamente se paso a conocer el orden del día.

Correspondencia - Dada cuenta de los B.O. y demas correspondencia, acordando su cumplimiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintinueve y treinta del mismo día, firmando los Señores Concejales, de todo lo cual yo, el Secretario accidental, Certifico =



*[Signature]*

*[Signature]*

m. Coyar -

*[Signature]* Victor Caberes

*[Signature]* F. Reolando

*[Signature]*

*[Signature]* Dominguez

*[Signature]* Carques



Sesión extraordinaria del día 23 de Febrero de 1967.

<u>Acta.</u>					
<u>Presidente</u>	<p>En Retamal a veinte y tres de Febrero de mil novecientos sesenta y siete, en primera convocatoria se reúne en la Casa Consistorial - Salón de sesiones los anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martín Murillo y asistencia del Secretario accidental D. Anselmo Carques Barqueros,</p> <p>Abierto el acto públicamente de orden de la Presidencia, se da lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.</p>				
<u>Concejales</u>					
D. Sebastian Martín Murillo.					
D. Francisco Redondo Martínez					
» Juan Dominguez Santos					
» Manuel Carques Salamanca					
» Víctor Gaberas Redondo.					
» Manuel Dominguez Dominguez					
» Gabriel Dominguez Martín.					

Seguidamente se pasa a conocer el orden del día.

Correspondencia: - Entre la recibida merece destacarse el oficio n.º 212, fecha 31 de Enero pasado del Ilmo Sr. Jefe Provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, con el que cursa ejemplar de memoria, rubricada en visita girada a esta Corporación municipal en 27 de abril del pasado año, documento que ha sido aprobado por la Dirección General de Orden Local.

Entorados los señores reunidos de tal documento y vista la importancia que ello encierra para la vida de la Corporación municipal por unanimidad y para cumplimiento de las instrucciones que contiene se acuerda

Primero - Que se acuse recibo como se interea

Segunda - Que por Secretario se cumpla aquellas recomendaciones que se pueda de momento, habida cuenta de la falta de titular de la plaza del Cuerpo Nacional.



Depositaria. - Para dar también cumplimiento a las indicaciones contenidas en tal memoria, así como a la Orden de 16 de Julio de 1963, se designa Depositaria al Concejal D. Gabriel Dominguez Martin, a quien se releva de prestar fianza por responsabilidad solictariamente los Concejales, debiéndose pedir el asesoramiento del Servicio Provincial, conforme señala el n.º 8. 4. de la Instrucción aprobada por Orden de 16 de Julio de 1963.

Intervención. - Teniendo en cuenta las recomendaciones efectuadas por el Servicio, respecto a la Norma única y dado que en este punto solamente son 3 los perceptores activos de acuerdo con el n.º 3. 5. de la Instrucción 3.ª de 18 de Octubre de 1963 se acuerda prescindir de tal trámite.

Descubiertos Seguros Sociales. - Dada lectura a escritos de la Inspección de Trabajo reclamando, descubiertos por S. Sociales de funcionarios que fueron afiliados y no han sido baja, se acuerda por unanimidad darlos de bajas y que se comuniquen a tal organismo no debe cotizarse en atención a que desde el 1.º Julio de 1963 quedaron integrados en la Mutualidad Nacional de Previsión de Retiro Local. Que se close razonado escrito por la Presidencia.

Casa Cuartel de la Guardia Civil. - Entesadas del contenido del escrito del Sr. Comandante de Puesto, sobre devolución de cantidades ingresadas para construcción de Casa Cuartel, se acuerda que, se contesta no se retira y que le interesa la construcción a la mayor urgencia, al considerarse que el Puesto en este pueblo es altamente beneficioso para todo el vecindario.

Abastecimiento de aguas. - Se acuerda que



se interese de la Confederación del Guardiana, información sobre auxilios y forma de financiación de la parte que haya de aportar el Municipio, según el proyecto formado o aprobado.

Situación económica administrativa. — En esta Memoria del Servicio recoge la situación de este Municipio en lo que respecta a la cuenta por lo que se hace preciso confeccionar las cuentas de 1959 al 966 ambas inclusivas para llegar a la conclusión de los resultados que la gestión municipal arroja y poderlos colocar dentro del marco de la legalidad debe interceder del Servicio Provincial convenientemente si se puede designar persona competente por la Corporación ya que como se indica es a todas luces necesario y urgente el normalizar la situación.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Victor Cabras

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





Sesión ordinaria del día 10 de Marzo de 1967.

Acta.

Presidente

D. Sebastian Martin Murillo.

Concejales.

D. Francisco Redondo Martinez

» Juan Dominguez Santos

» Manuel Carques Salamanca

» Victor Caberero Redondo

» Manuel Dominguez Dominguez

» Gabriel Dominguez Martin.

En Retamal a diez de Marzo de 1967 novecientos sesenta y siete; en primera convocatoria se reunió en la Casa Consistorial - Salon de sesiones los anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Sebastian Martin Murillo, y asistencia del Secretario accidental A. Anselmo Carques Parquero.

Abierto el acto publicamente de orden de la Presidencia se da lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasa a conocer el orden del día.

Correspondencia. - Dióse cuenta de los P.D. y de otras correspondencia y se acordó su cumplimiento.

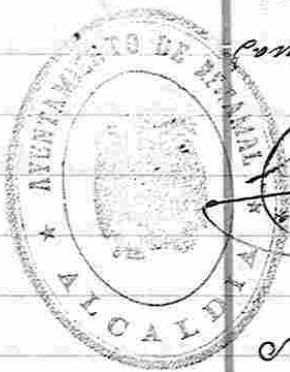
Personal. - Seguidamente de orden de la Presidencia se da lectura al Escalafón de funcionarios en propiedad formado en virtud de lo que prescribe el art. 15 del Reglamento de 30 de mayo de 1952, y en cumplimiento de las indicaciones de la Jefatura Provincial del Servicio de Inspección y asesoramiento de las Corporaciones Locales, la Corporación de acuerdo con lo que establece el art. 133-9 del Reglamento de Organización, acuerdo prestarle su aprobación tal y como está formado, debiendo de remitir sendas copias al Gobierno Civil, para su publicación en el P.D. de la provincia y al Servicio Provincial para constancia.

Pagos. - Tambien se acordó aboriar al taxista D. Antonio Lopez Merchan, de Higuera de la Sierra, 300 ptas como pago de dos viages efectuados con el Secretario del Ayuntamiento de Higuera de la Sierra, a esta D. Antonio Gonzalez Quijano para asuntos de interes de este Ayuntamiento, tambien se acordó el pago de



200 pte a A. Luis Suárez Ferrera por un día arrendando tierra con un volquete a la Calle de Hernan Cortes, y 200 pte a Francisco Fernandez Torres y Antonio Benito Suárez por los trabajos del arreglo de la misma calle y limpieza del aljibe de la Clínica en el mes de marzo del año actual.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las trece horas del mismo día, firmando los señores concejales de todo lo cual, yo, el Sr. certifico =



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

m. Carvajal

Victor Cabrer

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

## Sesión extraordinaria del día 9 de Abril 1967

Acta

Presidente

D. Sebastian Martín Murillo

Concejales

D. Francisco Redondo Martínez

• Juan Domínguez Santos

• Manuel Caquís Salamanca

• Víctor Caberas Redondo

• Manuel Domínguez Domínguez

• Gabriel Domínguez Martín

En Retamal a las doce horas del día nueve de abril de mil novecientos sesenta y siete, en primera convocatoria se reunió en las Casas Consistoriales-Salón de sesiones los anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastian Martín Murillo, con asistencia del Secretario accidental D. Manuel Caquís Baquero.

Abierto el acto públicamente de orden de la Presidencia, se da lectura al acta anterior que fue aprobada por unanimidad. Seguidamente se pasa a examinar el orden del día.

Continuando de orden de la Presidencia se da lectura al escrito n.º 310, fecha 16 del Ilmo. Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, por el que informa sobre aportación y financiación de las obras previas a la captación para el abastecimiento de este municipio.

Conforme a tal escrito el importe de obra ha sido cifrado en 1.700.774,25 pesetas, de las que el Estado aporta a fondo perdido el 50 por 100, o sea pesetas 850.387,12 pesetas. El 40 por 100 pesetas 680.309 también lo anticipa en concepto de reintegrable en 20 años, y el 10 por 100 restante, pesetas 170.077,43 se han de satisfacer durante la ejecución de las obras.

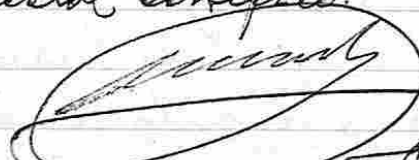
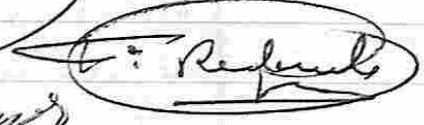


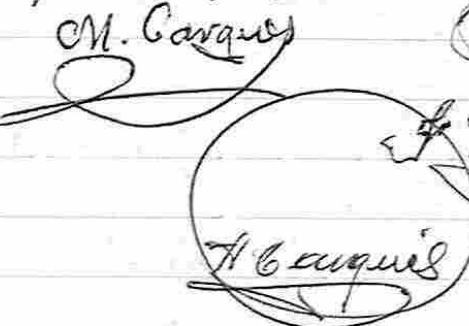
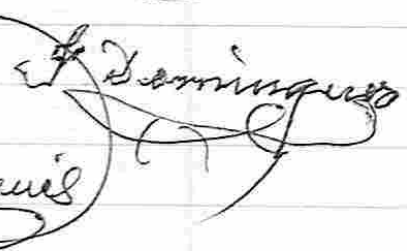
Enterados los señores venidos de tal escrito, así como del decreto de 17 de Mayo de 1940, modificado por decreto de 17 de Marzo de 1950, por unanimidad se acuerda:





- 1.º.- Aceptar el proyecto de obra en su totalidad, puestas 1.700.774'25.
- 2.º.- Aceptar y comprometerse por tanto a reintegrar al Estado la suma de 880.309,70 puestas equivalente al 40 por 100 en 20 anualidades, una vez terminados los obras a razón de 34.015,48 puestas, contadas esta que se hará firmar en los presupuestos municipales.
- 3.º.- Aceptar igualmente el pago del 10 por 100 del total del presupuesto, puestas 170.077,43, que se abonarán durante la ejecución de las obras, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en el art.º 10 y 11 del decreto antes citado de 17 de Mayo de 1940.
- 4.º.- Comprometerse a hacer entrega de los terrenos y aguas necesarias para la ocupación temporal o definitiva de las mismas.
- 5.º.- Facultar a la Presidencia para que en nombre de la Corporación escriba los compromisos encaminados a tal fin que fuese necesarios.

Los habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmándose como acostumbra siendo la hora de las tres de todo lo cual yo el Secretario acetal certifico.

 Victor Cabera  
 R. Redondo  
 M. Carquej  
 M. Carquej  
 M. Carquej  
 M. Carquej



Sesión ordinaria del día 10 de Abril, 1967

Acta

Presidente

D. Sebastian Martín Murillo

Concejales

D. Francisco Redondo Martínez

D. Juan Domínguez Santos

D. Manuel Joaquín Salazar

D. Víctor Caberas Redondo

D. Manuel Domínguez Domínguez

D. Gabriel Domínguez Martín

En Petarual a las doce ho-  
ras del día diez de abril de  
mil novecientos sesenta y siete  
en primera convocatoria se  
reunen en la Sala Consi-  
torial - Salón de sesiones los  
aun todos al margen, bajo  
la Presidencia del Sr. Alcal-  
de D. Sebastian Martín Murri-  
llo, y asistido del Secretario  
accidental D. Anselmo Carquis

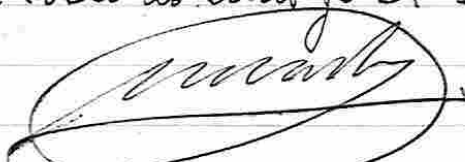
Barquero.


Hecho el acto publicamen-  
te de orden de la Presidencia se da lectura  
al acta anterior que fue aprobada por unan-  
midad.

Seguidamente se pasa a conocer  
el orden del día.

Correspondencia. - Darse cuenta de  
los B. O. y demás correspondencia y se acordó  
su cumplimiento.

Tras haberse mas asuntos de que  
tratar se levanta la sesión a las tres horas  
del mismo día firmando los señores Concejales  
de todo lo cual el Secretario certifica!

 Víctor Caberas

 Redondo M. Carquis

 Domínguez  
 Domínguez  
 Carquis



Sesión extraordinaria del día 27 de Abril de 1967

Acta

Presidente

D. Sebastian Martin Murillo

Concejales

D. Francisco Redondo Martin

D. Juan Dominguez Santos

D. Manuel Cañiz Salas

D. Victor Caberas Redondo

D. Manuel Dominguez Dominguez

D. Gabriel Dominguez Martin

En Petamal a las doce horas del día veintisiete de abril de mil novecientos sesenta y siete por el nuevo estatuto y en primera se reunen en la Casa Consistorial - Salón de sesiones, los señores Concejales que integran esta Corporación Local bajo la Presidencia del Sr. D. Sebastian Martin Murillo y

asistido del Secretario habilitado que da fe del acto.

Abierto el acto publicamente de orden de la Presidencia, se procede a dar lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se para a conocer el orden del día:

Bienes.- Dada lectura a escrito 2.100 del Gobierno Civil de la provincia, sobre formación del Inventario de Bienes de las Entidades Locales, conforme a la Ley de Regimen Local y Reglamento de Bienes de 27 de Mayo de 1955, y teniendo en cuenta que el de este Municipio no consta en el libro que prevé el art.º 34 del Reglamento indicado, como así mismo la Instrucción 52 del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de Agosto de 1952, al considerarlo como obligatorio, se hace necesario la formación de tan importante documento.

Entiendo los señores concejales de la vista del ejecutivo trabajo que para solventar.



el Secretario habilitado, se facultó a la Casildesa a fin de que, por Secretario del Cuerpo Nacional, se proceda a la formación del referido inventario, aunque se incorporarán enantos bienes pertenecientes al Municipio y una vez confeccionado, se remita a la aprobación del Pleno y en portuion se remita de sendas copias al Gobierno Civil y Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Hacienda. Por el Sr. Alcalde se expone que como todos conocen al encontrarse en formalizar las cuentas de 1958 a la fecha, la administración es un tanto confusa. De ahí que existan varios créditos sin cobrar por parte del Municipio y otros sin abonar, tales como haberes de personal desde junio pasado y mutualidad también de 1966 a la fecha. Que considerando el estado del momento para que se pudiera fin a este estado de abandono y a ser posible se formalizaran todos los trabajos que se encuentren pendientes para llevar a poder formar una liquidación exacta de la Hacienda Municipal. Que se carece como es natural de persona idónea para este fin motivo por el que antes no se ha hecho.

Que era de prever se encomendaran estos servicios a Secretario del Cuerpo Nacional que con la urgencia posible emprendiera tales trabajos, habida cuenta que con una administración en estas condiciones, no se está más que arreando perjuicios al Municipio y vecindario en general. Que igualmente era de prever procedía se activara el cobro de contribuciones, recargos y exacciones a fin de que se pueda pagar a los funcionarios y demás gastos for



rosos que gravitan sobre el exanio M. municipal.

También se acuerda: Ratificar en compromiso de auxilio para la ejecución de las obras previas a la captación de aguas para abastecimiento a la población cuyo proyecto técnico fue aprobado por O. M. de 20 de Septiembre de 1966, con presupuesto de admisión y contratación de 1.490.408,39 y 1.400.774,25 pesetas respectivamente; en consecuencia se compromete:

1º.- A entrar gratuitamente a la Confederación Hidrográfica del Guadiana los exanios del Manantial y de todos los terrenos que hayan de ser ocupados temporal o definitivamente con las obras, manifestando que tan pronto lo demande el servicio, puede proceder a dicha entrada.

2º.- Abonar durante la ejecución de las obras los diferenciales entre el coste total de las mismas y la cantidad que aporte el Estado de acuerdo con lo que dispone el Decreto de 17 de mayo de 1940.

3º.- A reintegrar al Estado en veinte anualidades iguales la cantidad por él anticipada.

4º.- A abonar los gastos de conservación de las obras e instalaciones y los que originen los visitas de Inspección del personal facultativo en cumplimiento de lo ordenado por las disposiciones vigentes.

5º.- A fijar en sus presupuestos las cantidades previstas para atender a las obligaciones mencionadas las cuales habida cuenta del importe de los presupuestos en vigor son actualmente:

Aportación durante la ejecución de las obras por el sistema de admisión 149.040,54 pesetas.

Aportación durante la ejecución sistema de contrato 170.077,43 pesetas.

Estas cantidades se entienden a resultas de las que corresponden con arreglo a la liquidación




ción que en su día se practique en la que se incluyeron los adicionales correspondientes para reformar el proyecto o por revisión de precios, que quedarán aceptados de antemano comprometiéndose a incluir en sus presupuestos la parte que de esos adicionales correspondan pagar al Ayuntamiento.

En caso de que los proyectos reformados o las propuestas de revisión de precios superen la cantidad de 1.700.774,25 pesetas entendiéndose que el Estado aportará tan solo el 90 por 100 de dicha suma distribuido en el 50% como inversión y el 40% restante como anticipo reintegrable. El exceso del coste sobre el mencionado presupuesto será abonado íntegramente por el Ayuntamiento durante la ejecución de las obras.

Por último se compromete el Ayuntamiento a formalizar sus compromisos cuando la Superintendencia lo estime oportuno.

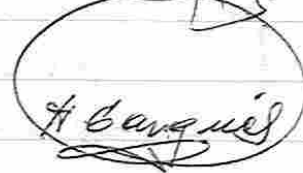
Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión que es firmada por los señores concurrentes, siendo las tres y treinta de que certifico.

 Victor Cobos

 J. Domínguez

CM. Gargués

J. Domínguez

 J. Gargués



Sesión ordinaria del día 10 de Mayo de 1967ActaPresidente

D. Sebastian Martin Murillo

Concejales

D. Francisco Redondo Martínez

D. Juan Domínguez Santos

D. Manuel Carqués Salamanca

D. Víctor Cabrerá Redondo

D. Manuel Domínguez Domínguez

D. Gabriel Domínguez Martín

En Betanubal a los doce horas del día diez de Mayo de mil novecientos sesenta y siete; en primera convocatoria y previa citación se reunen en la sala Consistorial Salas de sesiones los anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Murillo, y asistido de mi, el Secretario habilitado D. Anselmo Carqués Baquero.


Abierto el acto públicamente de orden de la Presidencia se da lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

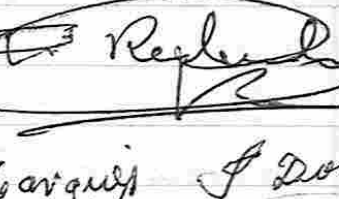
Seguidamente se para a conocer el orden del día.


Correspondencia. - Diose cuenta de los 53. O. y demás correspondencia y se acordó en cumplimiento.

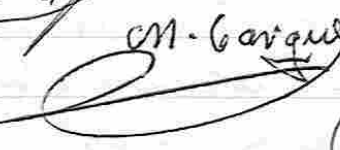
No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las trece horas del mismo día firmando los señores Concejales de todo lo cual yo el Secretario certifico.


 Víctor Cabrerá Redondo


 Francisco Redondo Martínez

 Juan Domínguez Santos

 Manuel Domínguez Domínguez

 Manuel Carqués Salamanca

 Gabriel Domínguez Martín

 Anselmo Carqués Baquero



Sesión extraordinaria del 11 de Mayo de 1967

Acta

Presidente

D. Sebastian Martin Murillo

Concejales

D. Francisco Belando Martinez

D. Juan Dominguez Santos

D. J.

D. Victor Cabera Belando

D. Manuel Dominguez Dominguez

D. Gabriel Dominguez Martin

En Retornal a las doce horas del día once de mayo de mil novecientos sesenta y siete; previa convocatoria, en primera se reúnen los señores Concejales en la Sala Consistorial - Salón de sesiones los anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Murillo, asistido del Secretario habilitado D. Amelino Carquis Barquero.

Abierto el acto públicamente de orden de la Presidencia, se da lectura

al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

O. continuación se pasa a conocer el orden del día.

Recaudación. - O. teniendo a las circunstancias que concurren en la actual recaudación Sr. Jefe Jefe Dominguez Santos, que solicita se efectúe liquidación desde su iniciación y no pueda atender al servicio por aporarse a ello ocupaciones familiares, se acuerda que los portones de Impuestos y Tasas del actual ejercicio se encomienden al Recaudador de Contribuciones de la Zona, una vez efectuados, los oportunos cargos.

Bienes. - Dada lectura de la Memoria del Servicio de Inspección y Asesoramiento efectuada en motivo de la visita a esta Administración y el oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil, nº 2.100 se acuerda encomendar la confección del Inventario de Bienes de esta Entidad al Secretario de Admón. Local D. Antonio Gonzalez Quijo, a quien se abonará el importe de los trabajos con



cargo a la comisión de Auxilios.

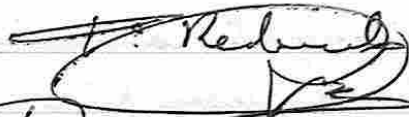
Almuerzo.- Se acuerda que se active la liquidación con los empleados que están al frente del servicio de Almuerzo a la mayor urgencia, y a la vez se informe sobre el recargo para la amortización de cupos a fin de eliminarlos del saber a los usuarios.

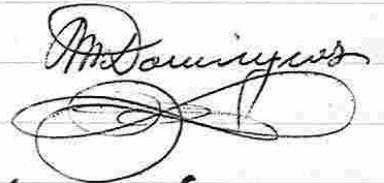
Pagos.- Se acuerda autorizar los siguientes:

Funcionarios locales desde agosto de 1966 a 31 de marzo, D. Antonio González Quijo, por trabajos varios y extraordinarios efectuados en este Ayuntamiento desde enero a la fecha 9.332,00 pts.

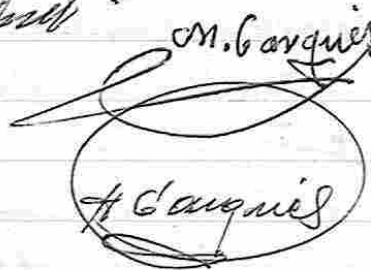
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo la hora de las tres firmando los señores venidos de que go el Secretario Certifico.

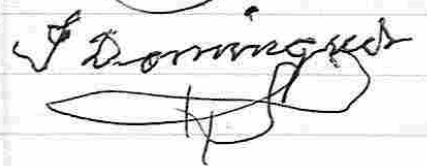
 Victor Cobos

 J. Redondo

 M. Dominguez

 J. Dominguez

M. Gargués  
 M. Gargués

J. Dominguez  
 J. Dominguez

Sesión ordinaria del día 10 de Junio de 1967

Acta

Presidente

D. Sebastian Martín Murillo

Concejales

D. Francisco Redondo Martínez

D. Juan Domínguez Santos

D. Manuel Casquero Salamanca

D. Víctor Caberas Redondo

D. Manuel Domínguez Domínguez

D. Gabriel Domínguez Martínez

En Petarumal a las doce ho-  
ras del día diez de junio de  
mil novecientos sesenta y siete;  
en primera convocatoria se rea-  
reun en la Sala Consistorial. Sa-  
lón de sesiones los concejales al  
marcar, bajo la Presidencia  
del Sr. Alcalde D. Sebastian  
Martín Murillo, y asistido de  
mi, el secretario habilitado D.  
Anselmo Casquero Barquero.

Seguidamente se pasa a conocer el orden  
del día.

Correspondencia. - Dióse cuenta de los B.  
D. y demás correspondencia y se acordó su cum-  
plimiento.

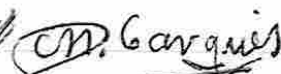
Tras habiendo mas asuntos de que tratar  
se levantó la sesión a las tres horas del mismo  
día firmando los señores Concejales de todo  
lo cual yo el Secretario certifico:

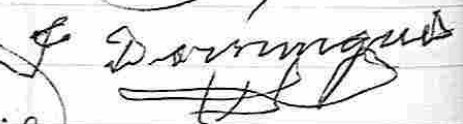
 Victor Caberas

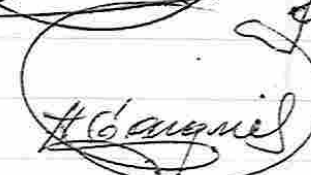
 F. Redondo

 M. Casquero

 J. Domínguez

 M. Casquero

 J. Domínguez

 G. Domínguez



Sesión extraordinaria del día 1 de Julio de 1967

Acta

Presidente

D. Sebastian Martín Murillo

Concejales

D. Francisco Redondo Martínez

D. Juan Domínguez Santos

D. Manuel Caffrías Salamanca

D. Víctor Caberas Redondo

D. Manuel Domínguez Domínguez

D. Gabriel Domínguez Martín

En Retamal a uno de Julio de mil novecientos sesenta y siete, siendo las doce horas previo citatorio en primera convocatoria se reunen en el salón de sesiones de esta Casa Comunal los señores Concejales que componen esta Corporación, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martín Murillo, y asistencia del Secretario habilitado D. Anselmo

Raquel Barquero.

Abierto el acto de orden de la Presidencia se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasa a conocer el orden del día:

1.º.- Recaudación: En vista de la renuncia puesta al cargo de D.ª Josefina Domínguez Santos, al cargo de Recaudadora que venía ejerciendo, por unanimidad, se acuerda designar para tal cargo a D. Francisco Redondo Martínez, a quien se le hará el oportuno cargo con la recaudación de este ejercicio, y presentara fianza personal.

2.º.- Mutualidad.- Se acuerda proceder al pago de las cuotas de enero a Junio del año actual (al haberse presentado los boletines de liquidación a fin de no seguir incurriendo en retrasos.

3.º.- Obras Subvención: Se acuerda nuevamente proceder con la máxima urgencia a realizar las obras de reparación de la Fuente y calle baja con la subvención de Paro Severo.

Por lo que se acuerda autorizar los siguientes:





Dr. D. Luis Carrasco Carrasco, por la cob. sumi-  
nistrada a este Ayuntamiento para el blanqueo  
del edificio Ayuntamiento, Cuartel de lo. Guardia  
Civil, Zoológico y Carque en el año actual 645.  
ptas, a Juan José Guzmán Rojas, por los trabajos de  
mano de obra y material invertido en el blan-  
queo y reparación del edificio Ayuntamiento,  
y de otros edificios reseñados anteriormente 4.467.  
50 ptas, a Federico Soto Meléndez, por viajes con  
un Taxi de Higuera de la Sierra a esta con el  
Secretario D. Antonio González Quijón, 450 ptas  
al Partido Local, por aportación Municipal  
del año 1966, la cantidad de 5.193 ptas, a José  
Jiménez Barba, por el material y mano de  
obra invertido en los partes de la red de  
conducción de energía eléctrica y otros en  
el año actual 890 ptas, al Centro Facultativo  
de Beneficencia Municipal de Retamal, Farma-  
cia de D. Vicente Comas Landa, por los medica-  
mentos suministrados a los funcionarios del  
Ayuntamiento y las familias incluidas en la Be-  
neficia Municipal del año 1965, 6.763,60 ptas  
y del año 1966, 15.002,80 ptas.

Expediente inscripción de crédito, 1-67  
Entrada la Corporación de la propuesta  
de suplemento de crédito por medio de transfe-  
rencia según dictamen de la Comisión de Hon-  
raria fecha 25 de junio se acuerda aceptarlo  
que se anuncia en el B. O. y se envía copia a  
la Delegación de Hacienda conforme deter-  
mina el art.º 22 de la Ley 48 de 23 de junio  
de 1966.

Y no habiendo más asuntos  
de que tratar se levanta la sesión



firmar en la los señores concurrentes como  
asistieron siendo las trece y treinta hora del mismo  
dia. de todo lo cual se el secretario certifica.

~~\_\_\_\_\_~~ Victor Cabero

F. Requena

M. Dominguez

~~\_\_\_\_\_~~ M. Gargues

J. Dominguez

~~\_\_\_\_\_~~ Gargues



Sesión ordinaria del día 10 de Julio de 1967

Acta

Presidente

D. Sebastian Martín Murillo

Concejales

D. Francisco Berardo Martínez

D. Juan Domingo Santos

D. Manuel Carquies Salamanca

D. Víctor Caberas Berardo

D. Manuel Domingo Domínguez

D. Gabriel Domínguez Martín

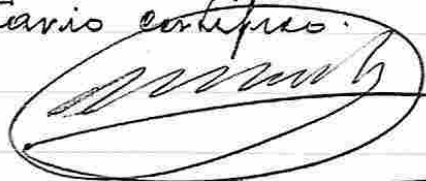
En Retorno a las doce horas del día diez de Julio de mil novecientos sesenta y siete; en primera convocatoria se reunió en la Sala Consistorial-Salón de Sesiones los autos al momento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martín Murillo, asistido del secretario habilitado D. Manuel Carquies Barquero.


Leído el acto públicamente de orden de la Presidencia se da lectura al acto de la sesión anterior que fue aprobado por unanimidad.

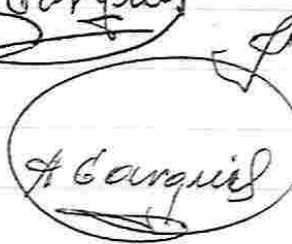
Secundariamente se pasa a conocer el orden del día.

Correspondencia.- Dices cuenta de los B.O. y otras correspondencia y se acordó en cumplimiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las tres horas del mismo día firmando los señores Concejales que asisten al acto de todo lo cual es el Secretario certifica.

 Víctor Caberas

 M. Carquies

 G. Domínguez



Sesión extraordinaria del día 3 de Agosto de 1967

Acta

Presidente

D. Sebastián Martín Murillo

Concejales

D. Francisco Redondo Martínez

D. Juan Domínguez Santos

D. Manuel Calqués Salamanca

D. Víctor Cabrera Redondo

D. Manuel Domínguez Domínguez

D. Gabriel Domínguez Martín

En Peñarreal a las doce ho-  
ras del día tres de agosto de  
mil novecientos sesenta y siete,  
previa convocatoria al efecto  
y su primera convocatoria en la  
Casa Consistorial - Salón de se-  
ñales los componentes de es-  
ta Corporación Municipal, ba-  
jo la Presidencia del Sr. Alcalde  
D. Sebastián Martín Murillo,

asistencia del Secretario habilita-

tado D. Anselmo Domínguez Barquero,

Oleído el acto públicamente  
de orden de la Presidencia se procede a dar entu-  
ra al acta de la sesión anterior, que fue aproba-  
da por unanimidad.

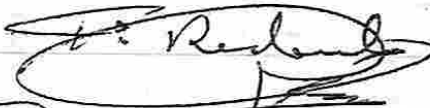



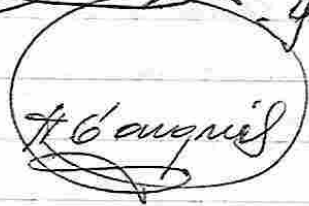
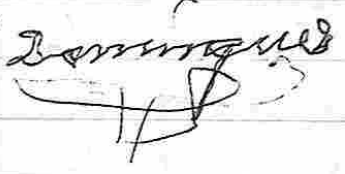
Reconocidos documentos electrónicos. - Dada cuenta  
de que la recaudación de los abonados de la luz  
eléctrica había bastantes descubiertos se acuerda  
de por el encausado del cobro se peticione y actre-  
ne la cobranza de todo lo atrasado.

También se acuerda que dado  
lo abarado del año y siendo deficiente lo recau-  
dado por el concepto de arbitrios y exacciones  
municipales efectuada hasta la fecha, se hace  
necesario se publique bando dando un corto  
plazo para que se active la cobranza de  
estos impuestos toda vez que unos la co-  
branza para poder atender a las muchas  
necesidades y papeles de este municipio.

Tras haberse tratado mas asuntos  
de que tratar se levanta la sesión a  
las tres horas del mismo día fin -

mando los señores Concejales, unidos de to-  
do lo cual yo el Secretario certifico.

 Victor Labros

 F. Redondo  
 M. Barrios  
 F. Dominguez  
M. Barrios  
 F. Dominguez  
 F. Dominguez  
 F. Dominguez



Sesión ordinaria del día 10 de agosto de 1967.

Acta

Presidente

D. Sebastian Martín Muriello

Concejales

D. Francisco Redondo Montaner

D. Juan Domínguez Santos

D. Manuel Carqueles Salamanca

D. Víctor Caberas Berlandi

D. Manuel Domínguez Domínguez

D. Gabriel Domínguez Martín

En Betanama, a las doce horas del día diez de agosto de mil novecientos sesenta y siete, en primera convocatoria se reunió en la Sala Municipal - Salón de Sesiones los ausentes al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martín Muriello, asistido del Secretario habilitado D. Anselmo Caravias Barquero.

Abierto el acto públicamente de orden de la Presidencia se da lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad. Seguidamente se pasa a leer en el orden del día.

Correspondencia. - Se dio cuenta de los B. O. y de otras correspondencias y se acordó su cumplimiento.

Tras habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las tres horas del mismo día firmando los señores Concejales que asisten al acto de todo lo cual lo el Secretario certifica.

*(Firma)* Víctor Caberas  
*(Firma)* F. Redondo  
*(Firma)* M. Domínguez  
*(Firma)* M. Carqueles  
*(Firma)* F. Carqueles  
*(Firma)* M. Domínguez



Sesión ordinaria del día 14 de Septiembre 1967

Acta

Presidente

D. Sebastian Martín Murillo

Concejales

D. Francisco Redondo Montinos

D. Juan Domínguez Santos

D. Manuel Casquies Labarua

D. Victor Caberas Redondo

D. Manuel Domínguez Domínguez

D. Gabriel Domínguez Martín

En Betanzos a las doce horas del día catorce de Septiembre de mil novecientos sesenta y siete, previa convocatoria al efecto y en primera se reunió en la Casa Consistorial. Salvo de sesiones, los componentes de esta Corporación bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martín Murillo, y asistencia del Secretario habilitado D. Anselmo Casquies Bonquero,

Asiendo el acto del orden de la Presidencia se procedió a dar lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Arriando de Heras Boral. - Dado cuenta de que el 29 del actual termina el arriado de la Heras Boral, se acordó que conforme al artº 45 del Reglamento de Bienes vigentes, se instruya expediente para el arriado de dicha subasta por el plazo de 4 años, quedando facultada la Alcaldía para tal transición.

Abastecimiento de agua. - Se ordena a la Presidencia, es leído escrito 3.677, de la Diputación Provincial por el cual se comunica la concesión de una subvención a fondo perdido de 170.077'43 pts. para las obras previas a realizar por el Ministerio de Obras Públicas.

Los señores Concejales se dan por enterados y acuerdan que por la Presidencia se exprese en su nombre a quel organismo el agradecimiento del pueblo en general por tal expresión. Homaje al Sr. Gobernador. Dado cuenta y lectura a carta de 30 de agosto pa



Esto se acuerda celebrarse todos los miembros de la Corporación a tan merecido homenaje que ha de rendirse a S. Francisco Sanstalla de la Calle.

Pagos. - Se acuerdan y autorizan los siguientes:  
 pagos: Salarios de personal activo, correspondiente al 3º trimestre, D. Antonio Gourelor Quijo, por trabajos extraordinarios prestados en esta Secretaría durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre, 8.820 ptas.  
 D. Antonio Caberas Plata, viaje con el Sr. Alcalde, a Talavera de la Reina, el 13 de Septiembre 1964, 200 ptas, al mismo viaje con el Secretario, a Talavera de la Reina el día 9 de Septie 1967, 150 ptas, al mismo viaje a Tafra con el Sr. Alcalde y Secretario, reunión de mandos en julio 1967, 700 ptas, Delegación de Industrias, forma de datos estadísticos 445'10 ptas, compañía telefónica 232'10 ptas, Venta Vera Antierro, limpieza para Conventual 225 ptas, Antonio Aparicio Holgado, sellos de correos, 250 ptas, Hospital de Córdoba, [lo como] 25 ptas, Maria Benitez Roso, limpieza para Conventual 200 ptas y para Anibales Gloriana, 25 ptas.

Ordenanzas fiscales. - Se acuerda por unanimidad modificar las Ordenanzas para el año 1968.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las tres y treinta hora firmando los señores Concejales de todo lo cual yo el Secretario certifico.

 Victor Caberas  
 Pedro Redondo  
 Domingo  
 M. Barquero  
 A. Casquero  
 Dominguez



Sesión extraordinaria del día 23 de Septiembre de 1964, para designación de Compromissario.

Ore.<sup>a</sup>

Presidente

D. Sebastian Martín Murillo

Concejales

D. Francisco Redondo Montaner

D. Juan Domingo Santos

D. Manuel Casques Salazar

D. Víctor Calera Redondo

D. Manuel Domingo Domingo

D. Gabriel Domingo Martín

En Batumal a las diez horas del día veintitres de Septiembre de mil novecientos sesenta y siete, previa convocatoria al efecto se reunen en la Casa Consistorial - Salón de Sesiones los Concejales que integran este pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martín Murillo, y asistencia del Secretario habilitado D. Manuel Casques Domingo, que da fe.

Leído el acto públicamente, de orden de la Presidencia, fueron leídos los decretos de 15 de junio y 19 de agosto porados del Ministerio de la Gobernación, relativos a elecciones de Procuradores en Cortes, en representación de los Municipios.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó que, de acuerdo con el art.º 3º del Decreto de 15 de junio, se iba a proceder a la designación de Compromissario que representará el Ayuntamiento en las elecciones a Procuradores en Cortes en representación de los Ayuntamientos, y para ello se procedió seguidamente a la votación secreta, que dio el siguiente resultado:

Número de votantes: . . . . . 6

Número de votos emitidos a favor del Sr. Alcalde D. Sebastian Martín Murillo, . . . . . 6

a quien corresponden para existir en la elección de referencia votos.

No hubo incidencias.

En este estado, el Sr. Alcalde



esto por terminado el acto, siendo los dias /  
treinta, de que por el Secretario, certifico:

~~Victor Cabras~~ Victor Cabras

~~Reboreda~~

~~Sanjurjo~~

~~Sanjurjo en Carquis~~

~~Sanjurjo~~

~~Carquis~~



Sesión extraordinaria del día 6 de octubre de 1967.

Acta

Presidente

D. Sebastián Martín Muñillo

Concejales

D. Francisco Redondo Martínez

D. Víctor Caberas Redondo

D. Gabriel Domínguez Martín

D.

D.

D.

En Retamal a seis de octubre de mil novecientos sesenta y siete, se reunió en sesión extraordinaria, convocada con más de 48 horas de anticipación, el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde D. Sebastián Martín Muñillo, y con asistencia de los Concejales relacionados al margen actuando como Secretario D. Anselmo Calquiel Baquero, que lo es del Ayuntamiento.

Una vez abierta la sesión por el Presidente, se procedió a constituir la Mesa Electoral, que quedó integrada por el Presidente y el Secretario del Ayuntamiento y el Concejale D. Víctor Caberas Redondo, como miembros de mayor edad e inmediatamente se inició la votación para elegir un Compromisario que según lo dispuesto en el párrafo 2º del artº 3º del Decreto 137/1967, del 19 de agosto, corresponde designar a este Ayuntamiento por contar con 1.224 habitantes de derecho, según la última renovación quinquenal del Padrón Municipal aprobado por el Instituto Nacional de Estadística.

Efectuada la votación en la forma prevista en el nº 2 del artº 6º del Decreto antes citado, se procedió al escrutinio de los votos que arrojó el siguiente resultado:

Concejales asistentes a la reunión 4

Votos emitidos 4

Votos en blanco ninguno

Votos declarados nulos ninguno

Votos a favor de D. Víctor Caberas Redondo 4

Visto el resultado del escrutinio, se proclamó Compromisario a los Concejales D. Víctor Caberas Redondo, ordenándose extender la presente acta

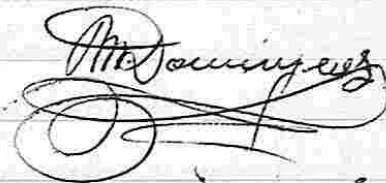


y entregar la certificación de lo mismo a los Concejales que lo soliciten.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores Concejales asistentes de todo lo cual yo el Secretario certifico

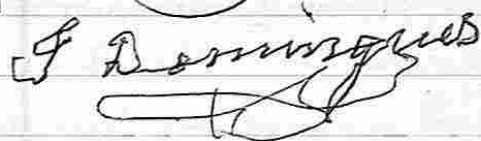
 Victor Cabero

 F. Repollo

 M. Dominguez

 G. Dominguez

 M. Gargués

 J. Dominguez

 G. Gargués

Sesión extraordinaria del día 19 de Octubre de 1.967

Acta

Presidente

D. Sebastian Martin Murillo

Concejales

D. Francisco Perdomo Martinez

D. Juan Dominguez Lantos

D. Manuel Enrique Salasana

D. Victor Caberas Perdomo

D. Manuel Dominguez Dominguez

D. Gabriel Dominguez Martin

En Retamal, a diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y siete, previa convocatoria al efecto, se reunió en la Casa Comunal. Salvo de sesiones los componentes de la Corporación, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastian Martin Murillo, y asistencia del Secretario habilitado D. Anselmo Enrique Barquero.

Abierto el acto, de orden de la presidencia se da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasa a conocer el orden del día:

Arriendo de Heras Boyal: Por el Sr. Alcalde se expone que durante el plero de adquisición de pliegos para optar a la cubanta de aprovechamiento de pastos y labor en la Heras Boyal, no se ha presentado pliego alguno.

Que en consecuencia y dado lo avanzado del ejercicio, procede anunciar segunda cubanta por el plero urgente de diez días, si tambien resultare desierta, que se proceda a su contratación directa, ante la eventualidad de quedar desierta y por tanto el Municipio privado de un ingreso tan importante como es el de tal finca.

Que en consecuencia y dado lo avanzado del ejercicio, procede anunciar segunda cubanta por el plero urgente de diez días, si tambien resultare desierta, que se proceda a su contratación directa, ante la eventualidad de quedar desierta y por tanto el Municipio privado de un ingreso tan importante como es el de tal finca.

Pagos: Se acuerdan y autorizan los siguientes:

Recaudador Contribuciones, Rústica 1º Semestre 2.310,13 ptes, el mismo cobradora 690,27, Servicio plazas forestales, inscrita 2º pago 8.100 ptes Hacienda Pública, industrial 2º Semestre 1.966 475,00 Mutuallidad Nacional de Previsión de Admón Local de D. Antonio Alvarer Nieto, Secretario Jurisdic





Ayuda Familiar 3º trimestre año actual 900 ptas, Francisco  
 Redondo Martínez, pumio obrera sobre ingreso de 47.526,50  
 ptos efectuado el 28-9-67, al 4% 1.900 ptas, Mutualidad Nacio-  
 nal de Previsión admón local 5% Funcionarios 1.951,80 ptas  
 Mancomunidad Sanitaria, D. Vicente Conde de Saude, por me-  
 dicamentos Beneficencia y Funcionarios año 1965, 6.763,60  
 ptas, Paga extraordinaria a Funcionarios 18 Julio año actual 8.  
 307,85 ptas, Antonia Sierra, como autor este anualº del 2º  
 y 3º trimestre año actual 750 ptas, d. Celestino Jimenez Mateos  
 Médico titular asistencia a Funcionarios del 1º, 2º y 3º trimes-  
 tre año actual y clases pasivas 2.430 ptas, Antonia Sierra, ma-  
 terial escritorio e impresos Hacienda 320 ptas, Gastos de  
 correo 50,50 ptas, Diputación Provincial, por Antonia Sierra  
 anuncios varios 228 pta, Gastos suscripción B.O. de la provincia  
 año actual 300 ptas, Juan José Genu Nogales, importe clases  
 realizadas en Fuente Piedra (Madroño) y calle Campo o Pa-  
 misión y cajal según contratación año actual 50.000 ptas,  
 Mutualidad de Previsión admón local a cuenta del 5%  
 año 1966 y 1967, 8.044,30 ptas, Bernardo Genu Davila, pa-  
 go por los trabajos de reparación y materiales en el Cen-  
 tro de Higiene, año actual 533 ptas, Vicente Vera Continero  
 limpiera oficinas anualº año actual 200 ptas, José Jimenez  
 Genu, trabajos orifos Poro Maadroño y tubos Bandera  
 Limpio arrolar año actual 380 pta, Oblavila Galán Espada  
 limpiera arrolar 300 ptas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta  
 la sesión firmando los señores Concejales de que certifico.

*[Signature]* Victor Cabero

*[Signature]* F. Redondo

*[Signature]* M. Dominguez

*[Signature]*

*[Signature]* M. Carqueñ

*[Signature]* J. Dominguez





Sesión ordinaria del día 25 de octubre de 1.967

Acta

Presidente

D. Sebastián Martín Murillo

Concejales

D. Francisco Redondo Martínez

D. Juan Domingo Santos

D. Manuel Carquies Salamanca

D. Víctor Caleros Redondo

D. Manuel Domingo Domínguez

D. Gabriel Domingo Martín

En Retamal a veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y siete, siendo la hora de las doce y previa convocatoria se reunen en la Casa Concejil - Salón de sesiones los ausitados al mansor, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastián Martín Murillo, asistido del Secretario habilitado D. Anselmo Carquies Barquero.

Abierto el acto preliminarmente se orden de la Presidencia se da lectura al

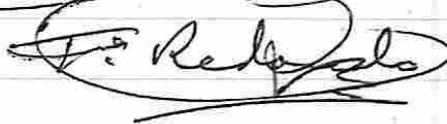
acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasa a convocar el orden del día.

Correspondencia: Diose cuenta de los P. O. y demás correspondencias acordándose su cumplimiento.

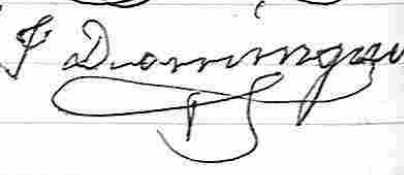
Tras haberse mas asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando los señores concejales de que go el Secretario certifica.

 Víctor Caleros

 F. Redondo

 M. Domínguez

 M. Carquies

 G. Domingo Martín

 A. Carquies



Sesión extraordinaria del día 30 de Octubre de 1967

Acta

Presidente

D. Sebastian Martin Murillo

Concejales

D. Francisco Redondo Martinez

D. Juan Domingo Sautol

D. Manuel Carquis Salamanea

D. Victor Cobera Redondo

D. Manuel Domingo Domingo

D. Gabriel Domingo Martin

En Petomal, a treinta de octubre de mil no-  
vecientos sesenta y siete, siendo las doce horas y  
poco convocatorio se reunen en la Casa Comu-  
nicipal-Salón de Sesiones los anotados al con-  
vencimiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don  
Sebastian Martin Murillo, con asistencia  
del Secretario, habilitando D. Manuel Carquis  
Barquero.

Abierto el acto publicamente de orden  
de la presidencia se da lectura al acta de la  
sesión anterior que fue aprobada por una-  
nimitad.

unanimidad.

Seguidamente se pasa a examinar el orden del  
día.

Obras: el Sr. Alcalde expone a los reunidos  
la necesidad en que se está de poder totalizar la pavimentación  
de la Calle Panizo y Cajal, habida cuenta de su  
importancia y el estado higiénico-sanitario. Que para ello,  
se podría contar con prestación personal y la inversión  
de la suma de 19.484 pesetas del impuesto para preven-  
ción del Pano obrero que hoy hay en existencias.

La Corporación hace suya tal indicación  
y faculta a la Presidencia para que interese la autori-  
zación que previene el Decreto de 22 de Junio de 1943,  
en su artº 3º acordándose declararlas de uso común,  
conforme el artº 311. de la Ley, por ser demandando el  
estado sanitario de la Calle.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se le-  
vanta la sesión. Terminando los asistentes al acto de que go el  
Secretario Cortijo.

*(Firma)* Victor Cobera  
*(Firma)* Francisco Redondo  
*(Firma)* Manuel Carquis  
*(Firma)* Manuel Domingo  
*(Firma)* Gabriel Domingo



Bases en este punto pago recetas Beneficiarias  
y empleados

Sesión extraordinaria del día 9 de Noviembre de 1967

Acta

Presidente

D. Sebastian Martin Murillo

Concejales

D. Francisco Redondo Martinez

D. Juan Dominguez Santos

D. Manuel Carques Salamanca

D. Victor Cabera Redondo

D. Manuel Dominguez Dominguez

D. Gabriel Dominguez Martin

En Retamal a las once horas del día nueve de Noviembre de mil novecientos sesenta y siete; previo convocatoria al efecto se reunió en la Casa Consistorial. Salvo de sesiones los señores que componen el pleno municipal bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastian Martin Murillo, con asistencia del Secretario habilitado D. Manuel Carques Salamanca.

Abierto el auto públicamente de orden de la Presidencia se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Seguidamente se pasó a conocer el orden del día.

Secretario.- De orden de la Presidencia se procede a dar lectura al escrito n.º 19.768 de la Dirección General de Admisión Local fecha 30 de octubre último con el que remite 8 fichas de otros tantos solicitantes a la Secretaría de este Ayuntamiento.

Anteriores los remitidos por manifiesto acuerdan informar favorablemente la solicitud por D. Antonio González Quijo, al tenerse buenas referencias de este Funcionario.

Seguridad Social.- Al no encontrarse enmendados las tarjetas de la limpiera y el electricista de los Seguros Sociales se acuerda facultar al Sr. Alcalde para que realice las gestiones pertinentes a fin de enmendar con la Ley de Seguridad Social antes las circunstancias que concurren en uno y en otro.

Revisión contable.- Se procede a la lectura del informe emitido en la revisión contable de los años 1945 a 1958, por el Intendente de Fondos del Ayuntamiento de Villafraanca de los Barros.





Se acuerda que por el Sr. Alcalde, se vaya al jefe del Servicio de Inspección para recibir asesoramiento para calificar antes de tomar acuerdos algunos de los Corporación.

Intervención.- Por el Secretario Interventor se expone a la Corporación que por el Apoderado de Badajoz D. Antonio Sierra, se ha dejado de percibir los intereses de Carrizosa (propiedad del Municipio desde octubre de 1966 hasta la fecha).

Que por tal motivo se ha incumplido la Orden de 27 de febrero de 1958 y se está originando perjuicio al municipio, entera la Corporación acuerda requerir al Sr. Sierra, para que esclarezca los motivos del retraso del cobro teniendo en cuenta los perjuicios que se están causando al municipio al no percibir un ingreso consignado en presupuesto.

Que caso de no satisfacer en un plazo de 8 días se ponga en conocimiento del Jefe de Inspección.

Pagos.- Se acuerda efectuar los siguientes:

Compañía telefónica, abono telefónico mes octubre y telegramas año actual 423,40 ptas, Municipalidad en el extranjero para la compra de cuentas municipales años 1959 al 1966, 7116 ptas, Hilario Ramos Portales, viaje con un coche de Hímera a Retamal con el Secretario D. Antonio González Quijo el día 2 del actual 150 ptas, Teodoro Lupo, los viajes con el mismo Sr. González Quijo, de Hímera a Retamal 300 ptas, Emisora Sindical de Badajoz, ayuda año actual 180 pta, Juan José Ferns Noyales, por trabajos materiales en reparación plaza y pilas año 1965 971 ptas, Mutualidad de Previsión Admisión Local, cuota liquidación con ayuda exp. 3ª de 1º octubre actual 69.24 ptas, Mutualidad de Previsión Admisión Local, ayuda Comision D. Antonio Álvarez Nieto,

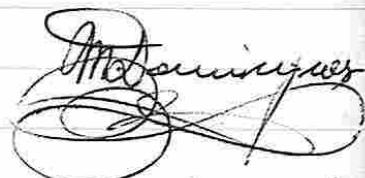


1º trimestre campamento mes octubre 900 pto, idem  
 cuotas Funcionarios, mes octubre, venta libros Institucio-  
 nes 635.62 pto, Diputación Provincial anuio varios  
 B.O. de la provincia 222 pto, Francisco Sanabria, agio  
 suministrado para limpieza campo escolar año actual  
 mes octubre 15 pto, Teodoro Sapo, los viajes de Hi-  
 quera a Retamal con un Taxi, con el Secretario don  
 Antonio Carralero Quijo, los días 9 y 13 actual 300 pto,  
 compañías telefónicas, telegramos a J. Sotomayor Carrión  
 mes actual 18,30 pto, Anuntº de Moravia, 1 libro  
 contabilidad para el año 1961, 9 pto, Beneficencia  
 y Funcionarios por medicamentos

No habiendo mas asuntos de que tratar  
 se levanta la sesión firmando los señores con-  
 sejales de que yo el Secretario certifico.

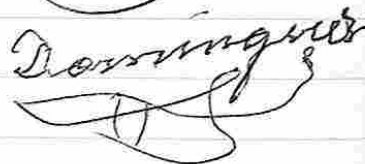

 Victor Calero


 F. Redondo


 Dominguez


 Dominguez


 M. Gargués


 Dominguez



Sesión extraordinaria del día 23 de Noviembre de 1967

Acta

Presidente

D. Sebastian Martin Muelle

Concejales

D. Francisco Berambo Martin

D. Juan Domingo Santos

D. Manuel Casquias Labanero

D. Victor Caberas Berambo

D. Manuel Domingo Domingo

D. Gabriel Domingo Martin

En Reunión o juntas de Noviembre de mil novecientos sesenta y siete; se reunió en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales de este Ayuntamiento los componentes del Ayuntamiento pleno, siendo las doce horas bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastian Martin Muelle, asistido de los Concejales que componen esta Corporación y del Secretario, habilitado D. Anselmo Casquias Casquero.

Abierto el acto publicamente en orden de la Presidencia se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

A continuación se para a conocer el orden del día:

Contabilidad 1959 a 1966: Teniendo en cuenta que durante estos ejercicios no se han confeccionado las Cuentas Generales previstas por la Ley y la contabilidad no ha sido llevada con los requisitos establecidos por el Reglamento de Haciendas Locales y Instrucciones de Contabilidad, siguiendo instrucciones del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento, a fin de poder tener en el menor plazo posible reconstituida la contabilidad, por unanimidad se acuerda que el Secretario D. Antonio Carralero Quijo, lleve a efecto tales trabajos extraordinarios que serán certificados del presupuesto ordinario próximo y en su día asistieron el funcionario responsable de esta materia D. Antonio Alvarez Nieto. Tal acuerdo se toma en virtud de la visita llevada a efecto por el Sr. Alcalde, a Badajoz el día 20 del actual.

Arriendo Delera Royal. - En vista de haber quedado pendiente las dos arrendadas sueltas de la Delera Royal se acuerda el perjuicio que ello supone para el Municipio



se acuerda por unanimidad, facultar a la Presidencia para que lleve a efecto directamente el arriendo, bien por un año o por 5, tanto a pasto en el primero como a pasto y labor en el segundo, bajo el tipo de tasación mínima de 75.000 ptes (y 150.000 repartivamente).

Intervención: Se da cuenta de la liquidación practicada con el servicio de Alumbrado desde 1º de enero a 30 de Junio del año en curso que da los resultados:

Ingresos o recambios 60.921,60 ptes

Pagos . . . . . 56.155,25 .

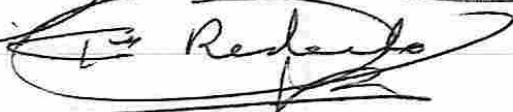
Saldo a favor del ayunt: 4.796,35 .

Pendiente de cobro 14.362,90

Petición auxilio a Instituto Colonización: Se acuerda interesar del Instituto de Colonización información para solicitar auxilios económicos para llevar a efecto obras de mejora en la Señera Royal, existentes en cerros de ro y parruceras.

No haciendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando los señores Concejales de que yo el Secretario certifico.

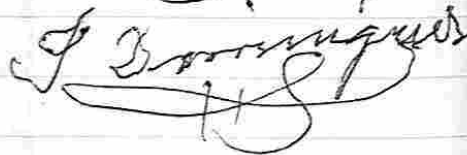
 Victor Calvo

 Redondo



 M. Gaviria



 J. Borrero

 H. Gaviria



Sesión extraordinaria o discuria del día 13 de Diciembre de 1967

Acto

Presidente

D. Sebastián Martín Murillo

Concejales

D. Francisco Redondo Martínez

D. Juan Domínguez Santos

D. Manuel Cárquies Salamancas

D. Víctor Ceballos Redondo

D. Manuel Domínguez Domínguez

D. Gabriel Domínguez Martín

En Retamal, siendo las doce horas del día trece de Diciembre de mil novecientos sesenta y siete, se reunió en previo convocatoria al efecto en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los componentes de la Corporación Municipal Presidida por el Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Murillo, asistido del letrado habilitado D. Aurelio Cárquies Baquero.

Abierto el acto públicamente de orden de la Presidencia se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad y en discusión.

Cuentas. - 1959 a 1960. De orden de la Presidencia se procedió a dar lectura al resumen de las cuentas Generales de Presupuesto, Administración del Patrimonio Valores Independientes y Auxiliares de Presupuesto y liquidación de este, relativos a los ejercicios de 1959 y 1960.

Entrados los señores remidos, y teniendo en cuenta que la actual Corporación por el tiempo transcurrido no conoció de los hechos que tales cuentas contienen, por unanimidad acuerdan que las mismas se remitan al Servicio Provincial de Inspección y Aprobación por si merecieran la oportuna aprobación.

Bienes. - Se da lectura al contrato formalizado por el Sr. Alcalde para el suministro o concierto directo de los aprovechamientos de la Dehesa Boyal suscrita con D. Silbino de Cabelo Hernandez, por la cantidad de ochenta y cinco mil pesetas y un año los concejales pusieron en conformidad y aprobación.

Intervención. - Se da lectura a la liquidación efectuada por el Recaudador de Contribuciones de la Dehesa Boyal, relativa a los arbitrios de oñtías



gubernos del actual: cuentas y ejercicios en ejecutiva de 1956 a 1966, ambos inclusivos. De esta última liquidación resulta un saldo a favor del Ayuntamiento de 50.996,18 ptas. En la misma se dejó de incluir por el recambular el cinco por ciento de apremio que conforme al Estatuto de Recaudación Reclamante de Hacienda Sociales, pertenece al Municipio. Los reunidos acuerdan aprobar tales liquidaciones con la salvedad de que efectúe el ingreso de referido 5% de apremio en un plazo de diez días.

Policial.- Teniendo noticias de que por la Sanguera Sánchez, de Zalamea de la Serena, se pretende suprimir el servicio regular de viajeros en algunas fechas de esta semana, ante el gran perjuicio que ello origina a los vecinos en general se acuerda que por la Presidencia se eleve oficio uniéndose en un todo al escrito por el ayunt.<sup>o</sup> de Campillo al Gobierno Civil.

Entre la primera conversación en que se encuentra el Camino Vecinal que entera desde la carretera de Ventas de Cuberos a esta localidad, y el que parte de esta con dirección a Hornachos, por mutuo acuerdo se acuerda que por la misma Presidencia se interese de la diputación provincial la urgente reparación de ambos caminos por ser conveniente a los intereses generales de la población.

Intervención.- Se aprueba el expediente n.<sup>o</sup> 3 de transferencia de créditos dentro del Presupuesto ordinario del actual ejercicio, acordándose su publicación y si no hubiera reclamaciones la remisión a la Delegación de Hacienda.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la presente sesión fir-



mandando los señores bocejales de todos los enals. y  
el secretario certifico.

~~Alcalde~~ Victor Cabero

J. Dominguez F.º Repudo

M. Carquis

M. Dominguez

J. Dominguez

M. Carquis



Sesion ordinaria del dia 31 de Diciembre de 1967

Acta  
Presidente  
 D. Sebastian Martin Muñillo  
Cocejales  
 D. Francisco Roldano Montaner  
 D. Juan Domingo Santos  
 D. Manuel Casques Salamanca  
 D. Victor Caberas Roldano  
 D. Manuel Dominguez Dominguez  
 D. Gabriel Dominguez Martin

En Retamal siendo las doce horas del dia treinta y uno de Diciembre de mil novecientos sesenta y siete, previo convocatoria en primera, se reunen en la Casa Comunal de sesiones los ayuntados al municipio que constituyen el pleno Municipal, en virtud de lo que bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Muñillo, y Secretario habilitado D. Anselmo Casques Barquero.

Abierto el acto, de orden de la Presidencia se da lectura al acta de la sesion anterior, siendo aprobado por unanimidad.

Secundamente se pasa a examinar el orden del dia:

Presupuesto extraordinario: dada lectura por el Secretario a Estado de Ingresos y Gastos del Presupuesto extraordinario n.º 1, para el mes previo de captacion, cuya partidas firmadas y disendidas que fueren tanto en partes como en impresos, por unanimidad se acuerda prestar la aprobacion al Proyecto, con este resumen por Capitulo:

- Estado de Ingresos -

4 Subvenciones . . . . .	1.020.446,00
6 Extraordinarios . . . . .	691.352,00
Suma	1.711.798,00

Estado de Gastos

1 Personal	11.654,00
6 Extraordinarios	1.700.744,00
Suma	1.711.798,00





Resumen:

Importan los Impuestos	1.711.798,00
Importan los Gastos	1.711.798,00

Nivelado

Se acuerda por unanimidad que de conformidad a lo que determina el artº 698 de la Ley de Regimen Local, Texto Refundido 24 de junio 1955, se expone al público el Presupuesto con sus anexos, para ser reclamaciones, por término de 15 días.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la presente sesión firmando los señores Concejales de todo lo cual yo el Secretario certifico.

*[Firma]* Victor Cabero

*[Firma]* *[Firma]* *[Firma]*  
*[Firma]* en. Carquies *[Firma]*  
*[Firma]* *[Firma]*  
*[Firma]*

Sesión extraordinaria del día 24 de Enero de 1968

Acta

Presidente

D. Sebastián Martín Murillo

Concejales

D. Francisco Beltrán Martínez

D. Juan Domínguez Santos

D. Manuel Quijés Salomón

D. Víctor Caberas Beltrán

D. Manuel Domínguez Domínguez

D. Gabriel Domínguez Martín

En Retamal siendo los doce horas del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y ocho, previa convocatoria en primer lugar, se reunió en la Sala Consistorial de Retamal de sesiones los anotados al margen que constituyen el pleno Municipal en hecho y derecho, bajo la asistencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Murillo, y Secretario habilitado D. Aurelio Quijés Barquero.

Abierta el acto de orden de la Presidencia se da lectura al acta de la sesión anterior siendo aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasa a conocer el orden del día:

Programa Presupuesto: De orden de la Presidencia, se procede a dar lectura a escrito n.º 160 de la Jefatura Provincial del Servicio de Inspección y Ordenamiento de las Corporaciones Locales, fecha 17 del actual. - Enterados los reunidos por unanimidad se acuerda crear en el estado de Cortes, Capítulo 7: artículo 2: la Partida que determina el número uno de la Norma 7, de las Instrucciones aprobadas por orden de 11 de Diciembre último, y que abrá de nutrirse con el superavit que resulte al liquidar el Presupuesto de 1967 y los incrementos de compensaciones que dicho orden determina.

Este acuerdo es adoptado con el quórum que determina el artículo 303 de la vigente Ley de Régimen Local, habiendo asistido el total



de los miembros que de hecho y derecho componen la Corporación Municipal.

Fue haciendo estas cosas de que tratar se levanta la presente sesión firmando los señores Concejales de todo lo cual yo el Secretario certifico

*[Signature]* Victor Labra

*[Signature]* Redondo

*[Signature]*

en Carqueí

*[Signature]* M. Amigó

*[Signature]* J. Domínguez

*[Signature]* A. Carqueí

73  
 Sesión extraordinaria del día 14 de Febrero de 1968

Acta

Presidencia

D. Sebastian Martín Murillo

Concejales

D. Francisco Redondo Martínez

D. Juan Domínguez Santos

D. Manuel Casquís Salamanca

D. Victor Caberas Redondo

D. Manuel Domínguez Domínguez

D. Gabriel Domínguez Martín

En Retornoal siendo la hora de las doce del día catorce de febrero de mil novecientos sesenta y ocho en primera convocatoria, se reunió en la Casa Comunal - Salón de Sesiones, los anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martín Murillo, y asistió del Secretario habilitado D. Anselmo Casquís Salamanca.

Abierto el acto, de orden de la Presidencia, se dio lectura al acta

de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

A continuación se procede a conocer el orden del día:

Liquidación Presupuestos 1967:

Dada lectura a la liquidación del ejercicio de 1967, formulada por el Sr. Secretario Interventor es aprobada con este resultado:

Existencia en caja 31 diciembre 1967.	122.054,74
Resto por cobrar en igual día	<u>430.618,41</u>
Suma	552.673,15

Resto por pagar en tal fecha 256.813,22

Diferencia: Superavit 295.859,93

Cuenta de valores: Dada lectura a la rendición por el Depositario municipal relativa al ejercicio de 1967, se aprueba igualmente con el siguiente resultado:

Existencias en 1 enero	68.924,78
Ingresos en el ejercicio	<u>66.339,10</u>
Suma	135.263,88

Pagos en el ejercicio 83.388,30

Diferencia a cuenta nueva 51.875,58



Cuentas Lambales 1.º Trimestre: Dada lectura a la de cuentas del 1.º trimestre del año 1967, se aprobó en la forma que aparece redactada con este resultado:

Existencias del anterior	4.364, 23
Ingresos en el ejercicio - trimestre	<u>629.340, 99</u>
Suma	633.709, 22
Capos en el trimestre	511.654, 74
Diferencia: Existencias para 1968	122.054, 74

1.º Anunciar condecorar a los funcionarios que presten servicios a este Ayuntamiento una mejora por horas extraordinarias equivalentes al 60% de sueldo canonical, o sean los turnos equivalentes mensuales:

Secretario - - - - - 2.284 plos

Auxiliar - - - - - 1.400 "

Almoxarife - - - - -

Guardia Municipal 1.365 "

Guarda de Campes 1.365 "

2.º - Que con cargo al capítulo 7.º artículo 2.º "Indeterminados" Partida para atender a mayores gastos que resulten del cumplimiento de servicios obligatorios al Ayuntamiento y régimen legal de quinquenios y horas extraordinarias; se califican tales horas, previa la autorización que obra de resolverse del Ilmo. Sr. Jefe Provincial del Servicio, si en el orden de la Dirección General, conforme al n.º 2, Instrucciones 7.º de la orden de 11 de Diciembre último, facultándose a la Presidencia para que resuelva tal autorización.

Cuentas de 1960 a 1966: Dada lectura a las cuentas de los ejercicios de 1960 a 1966 referidas a general del Presupuesto, a la de Administración del Patrimonio, a la de valores Auxiliares del Presupuesto y a las de Lambales, confeccionadas por Comisionado designado por este pleno, y a la vista de los libros oficiales de contabilidad coincidentes con el



resultado de tales cuentas la Corporación por unanimidad acordó:

1.º.- Aprobar con carácter definitivo las cuentas de Patrimonial, Valores, Caudales y Liquidación de Presupuestos de todos y cada uno de los ejercicios.

2.º.- Aprobar con carácter provisional los de Presupuesto de todos los ejercicios, debiéndose remitir si no se hubiere ya realizado la documentación que previene la Circular de 13 de Julio de 1959, a la Jefatura Provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

3.º.- Exponer al público por término de 15 días y 8 más, las cuentas generales de referencia, remitiéndose el oportuno edicto al B.O. de la provincia, y certificación de su resultado una vez transcurrido tal plazo, a repetido Jefatura provincial del Servicio.

Asesor Jurídico.- Se da lectura a carta del abogado, D. Antonio Cuellar Grajera, fecha 12 del actual, por la que acusa a dicho escrito de la Alcaldeza comunicándole el cese como Asesor Jurídico que ha venido siendo del Ayuntamiento, durante varios años.

La Corporación una vez enterada por unanimidad acuerda ratificar tal cese, al considerarse no son necesarios los servicios de Abogacía, y no existir el contrato que detemina el art.º 8.º del Reglamento de 30 de Mayo de 1952 y la instrucción 1.ª-B al mismo, ni firmarse en las plantillas aprobadas por este Ayuntamiento en virtud de lo que determinó el art.º 9 del citado Reglamento y el art.º 7 de la Ley 1081 de 20 de



Julio de 1963 y la Circular de 12 de Diciembre  
de igual año.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar  
se levanta la sesión firmando los señores con-  
cejales de todo lo cual se el secretario certifico.

*[Signature]* Victor Cobera

*[Signature]* Fr. Redondo *[Signature]* M. Dominguez

*[Signature]* M. Garquís *[Signature]* J. Dominguez

*[Signature]* M. Garquís

46  
Sesión Ordinaria del día 22 de Febrero de 1968

Acta

Presidente

D. Sebastian Martín Murillo

Concejales

D. Francisco Redondo Martínez

D. Juan Domínguez Santos

D. Manuel Cargués Salamanco

D. Víctor Caberas Redondo

D. Manuel Domínguez Domínguez

D. Gabriel Domínguez Martín

En Retorno a los diez y seis horas del día veintidos de febrero de mil novecientos sesenta y ocho, previa convocatoria en primer lugar se reunió en la Casa Consistorial Salón de Sesiones los auctores al margen, bajo la presidencia de D. Sebastian Martín Murillo, y asistencia del Secretario habilitado, D. Manuel Cargués Domínguez, que da fe del acto.

Obiunto el acto, de orden de la Presidencia, se dio lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad. Posteriormente se pasó a conocer el orden del día:

Pagos: se acuerdan y autorizan los siguientes:

Mutualidad de Administración Local, total liquidación febrero	1.824,90
Coste Local aportaciones 1963-64 y 65	16.000,00
Guardia municipal haberes enero, febrero	4.550,00
Guardia campo por interin	4.550,00
Auxiliar administrativo id	9.196,00
El mismo, diferencia sueldo como trip	2.958,00
D. Antonio González Quijo, dietas por trabajos realizados en este Ayuntamiento, durante los meses de enero y febrero	7.000,00

También se da lectura a la correspondencia y se acuerda su cumplimiento.

Tras haberse mas asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando los señores Concejales de que goza el



eretrario certiduo.

~~Victor Cabero~~ Victor Cabero

F.º Retana

M.º Dominguez

J.º Dominguez

M.º Gargués J.º Dominguez

M.º Gargués



Sesión extraordinaria del día 7 de Marzo de 1968

Acta

Presidente

D. Sebastian Martín Murillo

Concejales

D. Francisco Berlando Martínez

D. Juan Domínguez Santos

D. Manuel Baquies Palancares

D. Víctor Caberas Berlando

D. Manuel Domínguez Domínguez

D. Gabriel Domínguez Martín

En Petarumal siendo las doce horas del día siete de marzo de mil novecientos sesenta y ocho, previo convocatoria en primer lugar se reunió en la Casa Consistorial-Salón de sesiones los anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Sebastian Martín Murillo, y asistiendo del Secretario, D. Anselmo Baquies Baquero, que da fe del acto.

Abierto el acto, de orden de la Presidencia, se dio lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasó a considerar el orden del día:

Abastecimiento de agua. Por el Sr. Alcalde, se manifestó, que continuando la obra de impulsión del Expediente de Abastecimiento de agua a la localidad, se había dirigido al Ministerio de Obras Públicas, y el Excmo. Sr. Subsecretario General, en carta de 8 del pasado Febrero le participó "que las obras correspondientes a esta localidad están incluidas en la programación del quinquenio 1968-1971 y se prevé su iniciación para el año 1970".

Continuados los rendidos y considerando que las obras de abastecimiento de agua, es el principal y urgente problema que Petarumal sufre, por unanimidad se acordó solicitar de la Comisión provincial de Servicios Férreos la inclusión en el plan provincial para el año



1968 de las obras de referencia, a cuyo efecto podría servir el proyecto técnico redactado por el Ingeniero S. Cerón Vilo. Quiro, cuyo documento deberá remitirse con la correspondiente petición a la Comisión provincial.

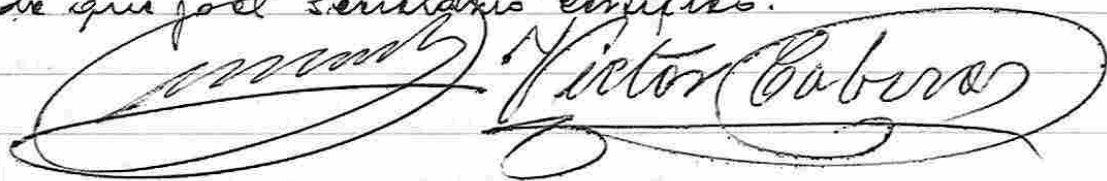
Posito.- Dada lectura a escrito n.º 947 del Servicio Central de Partos, se acuerda aportar la suma de 1.184 ptas, para cancelación de deudas que bien se figurando desde el anterior ciclo, con cargo al capítulo 7.º del presupuesto de partos.

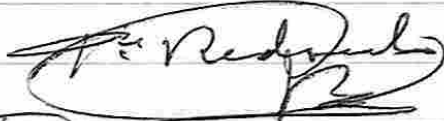
Personal.- Se da lectura a liquidación de atrasos que se adeudan a estos Funcionarios y que es del tenor siguiente:

D. Antonio Alfaro, Secretario	55.782,00 ptas
D. Amelmo Carquís, Auxiliar	12.340,00 "
D. Julio Alvarez, id	21.098,00 "
D. Esteban Benito, "	17.284,00 "
D. Emilio Toranzo, "	14.981,00 "

La Corporación acuerda aprobar provisionalmente la anterior liquidación que es en las cantidades firmadas por el liquidado, hecho ya los documentos legales, que se vayan satisfiriendo en la medida que lo permitan las disponibilidades disponibles.

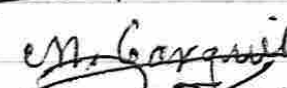
Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando los señores Concejales de que goza el Secretario certifica.

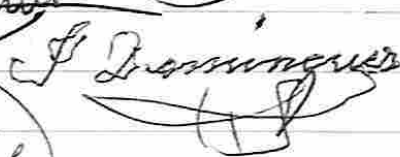
 Victor Cabero

 R. Redondo

 M. Domínguez

 J. Domínguez

 M. Carquís

 J. Domínguez

 A. Carquís



Sesión extraordinaria del día 14 de Marzo de 1968

Acta

Presidente

D. Sebastian Martín Murillo

Concejales

D. Francisco Redondo Martínez

D. Juan Domínguez Santos

D. Manuel Cargués Salamanca

D. Víctor Caberas Redondo

D. Manuel Domínguez Domínguez

D. Gabriel Domínguez Martínez

En Retamal, siendo las doce horas del día catorce de Marzo de mil novecientos sesenta y ocho, previa convocatoria en primera se reunió en la Sala Consistorial - Salón de Sesiones los concejales almorzar bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martín Murillo, y asistencia del Secretario habilitado, D. Anselmo Cargués Barquero.

Abierto el acto, de orden de la Presidencia se da lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad. A continuación se conoce de correspondencia y B. O. acordándose su cumplimiento.

Se conoce el orden del día:

Personal: De orden de la Presidencia es la lectura por el Sr. Secretario a moción de la Alcaldía, relativo a solicitar autorización para disponer del crédito contenido en la partida Indeterminados, artículo 2º, capítulo 7º de gastos, y distribución, conforme a las instrucciones de la Dirección General de Administración Local.

Leídos los verbales de tal moción, así como del dictamen emitido por el Sr. Secretario Interventor, en este acto, del que resulta que la Corporación tiene como obligaciones pendientes a satisfacer en el actual ejercicio, sin consignación o insuficiente esta las siguientes:

FINANCIARIAS: 1963, 64 y 65 - 37.000

Por unanimidad se acordó aprobar la distribución del crédito de referencia en los pro-



pios términos, e ítem en que está redactado la mo-  
ción de la Presidencia, acordándose que por lo mis-  
mo se interese la autorización individualizada  
del Illmo. Sr. Director General de Administración  
Local.

Tras haberse mes asuntos de que tra-  
ta se levanta la sesión firmando los seño-  
res Concejales de todo lo cual yo el Secretario  
certifico.

*[Signature]* *Victor Colera*

*[Signature]*

*[Signature]* Redondo

M. Garquís

*[Signature]* Dominguez

*[Signature]* Dominguez

*[Signature]* Garquís



53  
 Sesión ordinaria del día 24 de Marzo de 1968

Acta  
 Presidente  
 D. Sebastian Martin Murillo  
 Consejeros  
 D. Francisco Redondo Martinez  
 D. Juan Dominguez Santos  
 D. Manuel Carquis Salamanca  
 D. Victor Caberas Redondo  
 D. Manuel Dominguez Dominguez  
 D. Gabriel Dominguez Martin

En Petarual siendo la hora de las doce del día veinticuatro de Marzo de mil novecientos sesenta y ocho, previa citación al efecto se reunió en la Sala Capitular Salvo de sesiones de este Ayuntamiento los anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Murillo, con asistencia del Secretario habilitado Don Anselmo Carquis Baquero.

Abierto el acto de orden de la Presidencia se da lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobado por unanimidad.

A continuación se para a conocer del orden del día:

Bienes: Dada lectura al pliego de condiciones redactado por la Comisión Informativa de Política rural, para el arrendo de la Selva de Bayal se acordó aprobarlo por unanimidad y que se sigan los demás trámites.

Capos: Se acuerdan y autorizan los siguientes:

Señores Martos, limpieza y calefacción 1968, 3.600, o sea a razón de 900 pta.	
Funcionarios, atrasos de 1964, 2º Semestre	39.000
Mutualidad Admón. Local, a cuenta atrasos	13.000
Médico, asistencia a funcionarios parvos 1º	324
Mutualidad, Ayuda Familiar, Secretario jubilado	600
Delvilo Galán, limpieza enuelos	300
Médico, asistencia a funcionarios 1º Pta	567
Mutualidad, cuota 10 por 100	670
Guardia municipal, marzo	2.275
Guarda campo, marzo	2.275



Antonio Sierra, doctoria 1º trimestre	375
Auxiliar Administrativo, total labores marzo	4.596
El mismo, diferencia sueldo Secretario	1.479
Teodoro Lapa, viajes a Badajoz con taxi	2.177
Auxiliar, gratificación por intervención 1º T	1.623
Francisco Reboredo, premio colaboración	

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando los señores concejales de todo lo cual yo el Secretario certifico.

*[Signature]* Victor Cabero

*[Signature]* F.º Reboredo *[Signature]* M.º Dominguez  
*[Signature]* M.º Gargués *[Signature]* J.º Dominguez  
*[Signature]* H.º Dominguez



Sesión ordinaria del día 25 de Abril de 1968

Acta

Presidente

d. Sebastian Martín Murillo

Concejales

d. Francisco Redondo Martínez

d. Juan Domínguez Santos

d. Manuel Carquies Salamanca

d. Víctor Caberas Redondo

d. Manuel Domínguez Domínguez

d. Gabriel Domínguez Martín

En Betanabé a veinticinco de abril de mil novecientos sesenta y ocho, a las nueve horas, se reunió en la Casa Consistorial Salón de Sesiones los anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Sebastian Martín Murillo, y asistencia del Secretario habilitado d. Anselmo Carquies Barquero.

Abierto el acto de orden de la Presidencia se dio lectura al acta de la sesión anterior la cual fue apro-

bada por unanimidad.

Seguidamente se pasó a conocer el orden del día:

Actividad de la Alcaldía.- Por la Presidencia se informa que en virtud de haberse recibido comunicación de la Delegación de Hacienda, reclamando la suma de pesetas por actividades como constructores de obras el Ayuntamiento, se trató a Badajoz y resolvió a la vez varios asuntos más. Los Concejales se dan por enterados y acuerdan se abone al Sr. Alcalde los gastos de tal desplazamiento.


Pagos.- Se acuerdan y autorizan los siguientes:


- 1.1.2. d. Anselmo Carquies, diferencia sueldo como Secretario habilitado mes de la fecha 1.479 ptas
- 1.1.2. d. Antonio González Quijo, dietas por trabajos extraordinarios realizados en esta Secretaría durante abril 4.500 ptas
- 1.1.3. d. Anselmo Carquies, haberes de auxilio del mes de abril 4.598





- 1.1.5. Esteban Benito, haberes Guardia municipal del mes de abril 2.275
- 1.1.6. Emilio Garrago, haberes Guardia delera Real mes de abril 2.275
- 1.2.7. Mutualidad, cuotas 10 por 100 mes de abril actual 940
- 2.4.17. Osetilo Galan, limpieza enero abril 300
- 3.1.22. Mutualidad Admón Social, ayuda familiar de J. Antonio Alvarez, mes abril 300
- 7.2.34. Funcionarios horas extraordinarias de enero a abril 19.936.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando los señores Concejales de todo lo cual yo el Secretario Certifico.


 Victor Cabras

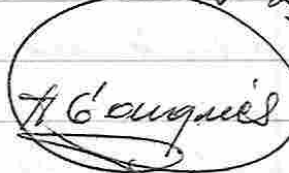
 J. Dominguez

 A. Regalado

 M. Dominguez

en. Gargues

 J. Dominguez

 A. Gargues

Sesion ordinaria del dia 24 de Mayo de 1968

Acta

Presidente

D. Sebastian Martin Murillo

Concejales

D. Francisco Redondo Martin

D. Juan Dominguez Santos

D. Manuel Carques Salas

D. Victor Caberas Redondo

D. Manuel Dominguez Dominguez

D. Gabriel Dominguez Martin

En Retamal a las once horas del dia veinticuatro de Mayo de mil novecientos sesenta y ocho, por via convocatoria se reunió en la Orama Consistorial Salas de sesiones los señores al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Murillo, y asistia el Secretario habilitado D. Anselmo Carques Barquero, a fin de celebrar esta sesion ordinaria.

Abierto el acto de orden de la Presidencia, se da lectura al acta de la sesion anterior siendo aprobada por unanimidad. Se lee la correspondencia recibida y B.O. de la anterior, quedando enterada la Corporacion.

De orden de la Presidencia se da principio al orden del dia:

Pagos.- Se acuerdan y autorizan los siguientes

- 1.1.2. D. Anselmo Carques, diferencia sueldo Secretario mes de Mayo 1.479
- 1.1.2. D. Antonio Gonzalez, distos trabajos Mayo 4.500
- 1.1.3. Anselmo Carques, haberes Auxiliar 4.598
- 1.1.6 Emilio Zamora, haberes Guardia campo mes de Mayo 2.275
- 1.1.7. Esteban Beriber, haberes Guardia 2.275
- 1.2.7. Mutualidad Admoran Local cuotas 10 por 100 mes Mayo 970
- 2.1.9 Mayre y otros, material escritorio 13 Hacienda, Contribucion puntica 1º Semestre
- 17 Otonila Galan, Limpieza escuelas mes de Mayo 300



19. Berlangueiros y otros, servicio de alumbrado, de los meses | 38.356

3.1.22. Mutualidad, ayuda familiar. Secretarías jubilado, mes de mayo | 300

5.2.24. Francisco Redondo, premio extraordinario impresos de esta feria | 376

7.3.34. Funcionarios, qualification horas extraordinarias mes de Mayo | 4.980

Valores Mutualidad, Admón. Social, liquidación de los meses marzo, mayo | 3.510

Funcionarios totales haberes 1963-64 | 31.285

Resolución: Es dada lectura a la liquidación efectuada con la Recaudadora municipal de Josefina Domínguez Santos, desde 1952 a 1966 en que cesó. De tal liquidación resulta un saldo en metálico a favor del Ayuntamiento de papeles y papeles pendiente por valor de 75.430 ptas. Entendidos los los remidos acuerdos preter su aprobación y que se le comunique el plazo de para que efectue el ingreso del metálico y el papel pendiente es preter a via ejecutiva para su realización.

Ordenanza Beneficencia: Dada lectura al proyecto de Ordenanza de Beneficencia para familias desvalidas del termino, por unanimidad se acuerda preter su aprobación y que se exponga al público por 15 días.

Las habiendo mas asuntos de que tratar es levanta la sesión firmados los señores concejales de que certifico.

*[Firmas manuscritas]*

Vitor Cabero  
 Domingo  
 Redondo  
 Domínguez  
 en Carquis  
 A Carquis



Sesión extraordinaria del día 2 de Junio de 1968

Acta

Presidente

D. Sebastian Martín Murillo

Concejales

D. Francisco Redondo Martínez

D. Juan Domínguez Santos

D. Manuel Conquist Salamanca

D. Víctor Caberas Redondo

D. Manuel Domínguez Domínguez

D. Gabriel Domínguez Martín

En Retamal a los 2 de Junio de mil novecientos sesenta y ocho previa convocatoria en primera reunión en la Casa Consistorial. Salvo de sesiones los anotados al margen en, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastian Martín Murillo, existiendo del Secretario habilitado D. Manuel Conquist Bonquero, a fin de celebrar esta sesión extraordinaria.

Abierto el acto, de orden de la presidencia, se dio lectura al acta de sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

A continuación se pasa a conocer del orden del día:

«Dada lectura a expediente de suplemento de créditos por medio de transferencia dentro del actual presupuesto, tramitado en razón de necesidad y urgencia.

Terminada en cuenta los informes de la intervención y demás que obran en el expediente, la Corporación por unanimidad acordó aprobar la propuesta de suplementos de créditos, que se exponga al público y si



no hubiere reclamación u observaciones por el Servicio provincial queda aprobado definitivamente las siguientes transferencias:

Del

2.º 2.º	Ar. U. Part. 17	Atenciones escolares	10.000	
.	.	18	Abastecimiento de agua	10.000
3.º 1.º		22	Granda Familiar pativos	3.600
7.º 2.º		31	Anticipo de pagas a funcionarios	6.400
7.º 2.º		33	Indeterminados	7.000

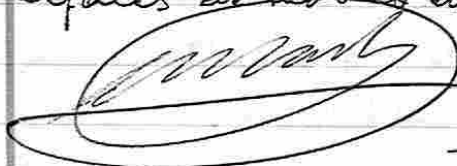
Al


1.º 2.º 8.		Asistencia farmacéutica funcionarios	6.000
2.º U 10		Correspondencia	1.000
2.º U 19		Servicio alumbrado	30.000
		Suma	37.000


Pagos: se acuerdan y autorizan los siguientes:  
 Reparación de Hacienda, por Gastos de Empresas  
 1964 a 1967 24.370


La M.ª del Pilar calefacción escuela 1964-65, 900


No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando los señores Concejales de todo lo cual yo el Contador certifico.


 Victor Cervera

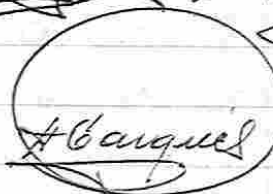
 F. Redondo

 M. Garqun

 M. Garqun

 M. Garqun

 M. Garqun

 M. Garqun



Sesión extraordinaria del día 6 de Junio de 1968

Acta

Presidente

D. Sebastian Martín Murillo

Concejales

D. Francisco Fernando Martínez

D. Juan Domínguez Santos

D. Manuel Carquies Salamanca

D. Víctor Cabras Berlanda

D. Manuel Domínguez Domínguez

D. Gabriel Domínguez Martín

En Retamal a seis de junio de mil novecientos sesenta y ocho, previa convocatoria y su primera, se reunió en la Casa Consistorial Salvo de sesiones los anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastian Martín Murillo, y asistencia del Secretario habilitado D. Anselmo Carquies Barreros, a fin de celebrar esta sesión extraordinaria.

Abierto el acto, de orden de la presidencia, se dio lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

A continuación se para a conocer el orden del día:

Dada lectura a la moción de la Presidencia, fecha 3 y relacionada con el pago de cuentas de Mutualidad de Administración Local y solicitud de autorización para disponer del crédito levantado en el último concepto Indeterminados capítulo 7º artículo 9º de Cuantos, los concejales por unanimidad acuerdan aceptar tal Moción y que la Presidencia solicite autorización para disponer de la suma dicha por las: 24.812.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando los concejales de todo lo cual es el Secretario certifico.





M. Domínguez M. Carquies J. Domínguez  
 Carquies

Sesión extraordinaria del día 16 de Junio de 1965

Acta

Presidente

D. Sebastian Martín Murillo

Concejales

D. Francisco Redondo Marín

D. Juan Domínguez Santos

D. Manuel Carquies Salazar

D. Víctor Calera Redondo

D. Manuel Domínguez Domínguez

D. Gabriel Domínguez Martín

En Retornal a las nueve ho-  
 ras del día dieciséis de junio  
 de mil novecientos sesenta y ocho  
 previo convocatoria al efecto,  
 se reunió en la sala Consistorial  
 Salvo de sesiones los asuntos  
 al margen, bajo la presidencia  
 del Sr. Alcalde, D. Sebastian  
 Martín Murillo, y asistencia  
 del Secretario Interventor D. Au-  
 selmo Carquies Barquero, que da  
 fe del acto.

Obiento el acto publicamente, de  
 orden de la presidencia se dió lectura al acta de  
 la sesión anterior que fue aprobada por unan-  
 nimidad.

Seguidamente se para a conocer  
 del orden del día.

Intervenció: Dada lectura a expediente de au-  
 plimiento de crédito por medio de transferencia que  
 afecta al presupuesto ordinario del año actual,  
 tramitado por razones de urgencia y necesidad.

Atendiendo a los informes y certifi-  
 caciones de la Intervención y demás que obran  
 en el expediente, la Corporación, discutido au-



plianente el asunto por unanimidad acuerdan aprobar la propuesta, y que se exponga al público por término de 15 días y se remitirá copia certificada a la Jefatura del Servicio Provincial de Inspección y asesoramiento de las Corporaciones Locales, y de no formularse reclamación u observación por el Servicio, quedarán definitivamente aprobadas las transferencias:

Del

Cap. 7.º, art.º 2.º, Part. 4.º Indeterminados 24.812

al

Cap. 1.º 7.º Cuotas Mutualidad 24.812

Cuentas Municipales: se somete al pleno el examen, y aprobación en su caso, de las Cuentas General de Presupuesto y la de Administración de Patrimonio correspondientes al ejercicio de 1967 una vez cumplidos todos los trámites contenidos en el art.º 790 de la Ley de Régimen Local. Se da lectura al informe de la Comisión de Hacienda y del que dicha cuenta están debidamente rendidas y justificadas. Del resultado de exposición al público y examinadas que han sido por la Corporación, se acuerda por unanimidad aprobarlas en la forma en que están redactadas, en la aprobación es provisional para la de Presupuesto y definitiva para la de Administración del Patrimonio.

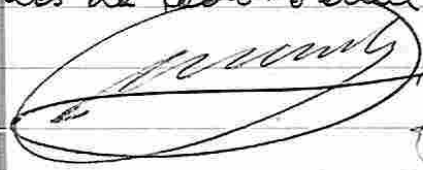
Pagos: se acuerdan y autorizan los siguientes



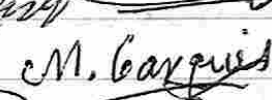

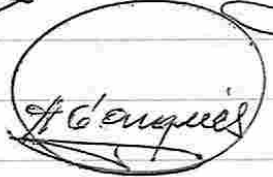
1.º 2.º	Haberes Secretario, diferencia junio	1.479
1.1. 3.º	Auxilios, haberes junio	4.598
1.1. 4.º	Autoservicio Prensa, dotación 2.º trimestre	375
1.1. 5.º	Cuando de hora, haberes junio	2.275
1.1. 6.º	Guardia Municipal id	2.275
1.2. 7.º	Mutualidad, cuotas id	970
1.2. 8.º	Médico D. Celvino, asistencia farmacéutica 2.º trimestre	567



2º U. 10.	Comp. Telefonos-abonos, conferencias	242
2º U. 12	Mania Benito, limpieza edificios	100
2º U. 13	Maniaba Contribucion e impuestos 1º Semestre	5.243
2º U. 14	Federico Soto, viajes con taxi de Higuera	750
2º U. 17	D. Manio. Pilar, calefaccion de 1965	900
2º U. 19.	Maniaba, Grafico empresas 1964-67	24.370
3º 1º 22	Mutualidad amba Sio jubilado, junio	300
3º 1º 23	Medios, arriendos a funcionarios privados	162
5º 2º 24	Recordador Contribuciones premios 1º Semestre	707
6º 1º 30	Diputacion a cuenta anualidad anterior	14.000
7º 2º 33	D. Antonio Zera, distancie juridico	250
7º 2º 34	Funcionarios, gratificacions junio	9.480
7º 3º 35	D. Antonio Alvarez, distancie juridico	250

— No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion firmando los señores. Concejales de todo lo cual yo el Secretario certifico.

 Victor Calvo

 M. Dominguez  
 Regla  
 M. Carques  
 Dominguez  
 Dominguez

Sesión ordinaria del día 30 de Junio de 1968

Acta

Presidente

D. Sebastián Martín Murillo

Concejales

D. Francisco Reboredo Martínez

D. Juan Domínguez Santos

D. Manuel Cargués Salamancas

D. Víctor Caleros Reboredo

D. Manuel Domínguez Domínguez

D. Gabriel Domínguez Martín

En Retamal siendo los doce ho-  
ras del día treinta de Junio de mil  
novecientos sesenta y ocho, en primera  
convocatoria se reunen en la Casa Con-  
sistorial laboim de sesiones los auto-  
dos al margen, bajo la Presidencia del  
Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Mu-  
rillo, y asistido del Secretario habilitado  
D. Aurelio Cargués Baquero.

Abierto el acto públicamente de or-  
den de la presidencia se da lectura al  
acta de la sesión anterior que fue

aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasa a conocer del  
orden del día.

Correspondencia: Se dio cuenta de  
los P. O. y demás correspondencia y se acordó su  
cumplimiento.

Tras haberse readmitido asuntos de que tra-  
tar se levanta la sesión firmando los señores  
Concejales de todo lo cual el Secretario cer-  
tifica

*(Signatures)*  
Víctor Caleros  
M. Domínguez  
M. Cargués  
J. Domínguez  
G. Domínguez



Sesión ordinaria del día 22 de julio de 1968

Acta

Presidente

D. Sebastian Martín Murillo

Concejales

D. Francisco Redondo Martínez

D. Juan Domínguez Santos

D. Manuel Joaquín Salamanca

D. Víctor Caberas Redondo

D. Manuel Domínguez Domínguez

D. Eusebio Domínguez Restán

En Betanubal siendo las doce horas del día veintidos de julio de mil novecientos sesenta y ocho, en primera convocatoria se reunió en la Sala Consistorial Salón de Sesiones los anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastian Martín Murillo, asistido del Secretario habilitado D. Anselmo Conquist Barrigano.

Abierto el acto de orden de la Presidencia, se da lectura al acta

de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasa a conocer el orden del día.

Correspondencia: Se dio cuenta de los D. O. y demás correspondencia y se acordó su cumplimiento.

Pagos de acuerdo y autorizan los siguientes:

Geodoro Sopa, viajes de Huelva con su taxi	450
Impuesto fincas, Pontón	1.031,25
Bencomún, S.A. fluidos, trabajos mes Julio	9.363
Costos Mutualidad y ayuda Dto jubilado Sr. Alvarez, mes Julio	3.310
D. Antonio González Quijo, trabajos extraordinarios	6.000
Fuisionarios, auxiliar, Guardia delera, Guardia municipal habent y para extra mes Julio, horas extraordinarias	23.915
Diputación Provincial anueios	126
Impuesto Duplel fluidos, material consistorio	672
D. Antonio Linares, partes comest 2º trimestre	19
Sastreiro Zello, uniformes municipales año actual	4.825
Eduardo Alonso Ataraya, 50 lamparas	1.110



62  
Maria Benita Posa, limpiera oficial Ayuntamiento  
mes de Junio 100

Tras haberse suscritos de que tratar  
se levanta laesion firmando los señores Concejales  
de todo lo cual es el Secretario certifico.

Victor Cabero

F. Redondo

Dominguez

Dominguez

en Carqueis

Dominguez

Carqueis





Sesión ordinaria del día 22 de Agosto de 1968

Acta

Presidente

D. Sebastián Martín Muñillo

Concejales

D. Francisco Redondo Martínez

D. Juan Domínguez Santos

D. Manuel Carquies Salamanea

D. Víctor Caberas Redondo

D. Manuel Domínguez Domínguez

D. Gabriel Domínguez Martín

En Retamal a las doce horas del día veintidos de agosto de mil novecientos sesenta y ocho, previa convocatoria al efecto y en primera, se reúnen en la Casa Consistorial - Salón de sesiones los anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastián Martín Muñillo y asistencia del Secretario, D. Manuel Carquies Barquero.

Alcance el acto, de orden de la Presidencia, se da lectura al acta de sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad:

Secundariamente se pasa a conocer del orden

del día:

Intervención: Dada lectura a expediente de habilitación y suplemento de créditos por transferencia, dentro del actual presupuesto ordinario, se acuerda prestarle su aprobación y que se exponga al público por término de 15 días para oír reclamaciones. Si no las hubiere se considere aprobado definitivamente, remitiéndose copia certificada del mismo al Servicio Provincial de Inspección y Anuncio de las Corporaciones Locales, conforme dispone el art.º 22 de la Ley 48-66.

Pagos: Se acuerdan y autorizan los siguientes pagos:

- |  |       |
|--|-------|
| 1.1.2. Auxiliar, diferencia sueldo Secretario agosto                                 | 1.479 |
| 1.1.2. D. Antonio González, dietas por trabajos realizados en este ayunt.º en agosto | 4.500 |
| 1.1.3. Auxiliar administrativo, haberes de agosto                                    | 4.598 |
| 1.2.7. Mutualidad Admisión social, cuotas agosto                                     | 970   |
| 1.1.6. Haberes del Guardia municipal   | 2.275 |
| 1.1.5. Idem del Guardia delera   | 2.275 |
| 3.1.22. Mutualidad Ayuda Familiar Dico jubilado                                      | 300   |
| 7.2.34. Funcionarios, horas extraordinarias agosto                                   | 4.980 |

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando los

Señores Concejales de todo lo cual go el Sena-  
torio certifico

*[Signature]* *[Signature]*  
Victor Cabero

*[Signature]*  
J. Dominguez

*[Signature]*  
F. Redondo

*[Signature]*  
M. Garques

*[Signature]*  
M. Dominguez

*[Signature]*  
J. Dominguez  
*[Signature]*  
M. Garques





Sesion ordinaria del dia 12 de Septiembre de 1968

Acta

Presidente

D. Sebastian Martin Murillo

Concejales

D. Francisco Redondo Martinez

D. Juan Dominguez Santos

D. Manuel Conquis Salamanca

D. Victor Caberas Redondo

D. Manuel Dominguez Dominguez

D. Gabriel Dominguez Martin

En Detamul a las once horas del dia doce de Septiembre del mil novecientos sesenta y ocho, previo convocatoria y en primera, se reunen en la Casa Comunal - Salin de Seisnes los amos todos al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastian Martin Murillo, y asistencia del Secretario habilitado, D. Manuel Conquis Barquera, y asimismo tenies del Secretario de Administracion Local, D. Antonio Gonzalez Quijo.

Acta sesion anterior: Al inicio el acto, fue leida el acta de sesion anterior que es apso.

Leida por unanimidad, para darse a conocer del orden del dia:

Bienes.- Anuncio dehera: Por el Sr. Alcalde, se expone a los Concejales, que por las dos subastas anunciadas re-  
clamatoriamente, no se han presentado licitaciones para optar a los aprovechamientos de la Dehera Real propiedad de este Municipio y de acuerdo con lo que prescribe los articulos 17 y 41-4 del Reglamento de Contratacion municipal, 9 de enero de 1953, era de parecer procedia contratar directamente tales aprovechamientos, con ganadero o agricultor interesado.

Tratados los venidos, y despues de amplia deliberacion por unanimidad acordaron:

1º.- Facultar a la presidencia para que lleve a efecto la contratacion directa de aprovechamientos en la Dehera Real, introduyendose las siguientes modificaciones, al interpretar que al quedar deieritas las subastas, podria obedecer a no ser aceptado el mismo como esta redactado:

a) Precio por año a partes 85.000 y 110.000 ptas a partes b) Valores libres.

c) El laborno sera a elección del adjudicatario,

cuanto al paraje y en la superficie de 70 fanegas



2.º - Que una vez exista liquidación o arrendatario, por la Alcaldía se formule contrato y que éste sea sometido a la aprobación del pleno, para en esta forma enterar los Señores Concejales que administran los bienes municipales como bienes propios de familia.

Reparación y limpieza de edificios: Teniendo en cuenta que el curso escolar está próximo a comenzar, se acuerda que se lleve a efecto blanqueo de locales escolares, abanandose los gastos con cargo al capítulo 2.º artículo único, apartado "Atenciones escolares" donde así se cumplimentó a la O. de la Presidencia del Gobierno 15 de enero de 1965.

También se acuerda proceder a la reparación más urgente de los edificios municipales: Casa Ayuntamiento, Escuelas Cuartel, etc, abanandose el importe de Valores Independientes: Se venen ciones Peno.

Intervención: Por el Secretario se informa que los descubiertos por arbitrios, tasas, exacciones y servicio de alumbrado a favor del Municipio, son de cuantía considerable; que tales deudas datan de muchos años y en el servicio de alumbrado se da el caso lamentable de que muchos meses no se llega al 50% de recaudación, con el consiguiente perjuicio para el erario Municipal.

Que como todas cauce en se efectos liquidación al Recaudador municipal, D.º J.º as firma de univier, con un abance a favor del Ayuntamiento de 46.611 pesetas, sin que hasta este momento, pese a la notificación que se fue hecha, haya ingresado suma alguna.

Que de acuerdo con lo que prescribe la Ley de Régimen Local, Reglamento de Hacienda Locales e Instrucciones de Contabilidad y



Reglamento de Organización, se vota en el caso de tener acuerdo unánime a restablecer esta anomala situación, pues de otra forma es daño al Municipio, se incurrir en responsabilidad por la Corporación y no se administra el patrimonio cual corresponde.

Bien enterados los señores Concejales y tras larga discusión, por mayoría, se acuerda:

1º.- Dar estricto cumplimiento a lo que previene el artículo 171 del Reglamento de Haciendas Locales, exigiéndose certificaciones de descuentos de todos los contribuyentes que estén en tal situación por cualquier concepto y cantidad, así como año de procedencia.

2º.- Que lo que fue Recaudadora, Sra. Domínguez, proceda al ingreso inmediato del alcance y si no lo efectuara, se proceda contra el fiador, conculciéndole como plazo máximo el de 3 meses.

3º.- Requerir por el plazo de 3 meses a los deudores por suministro de fluido eléctrico para que abarquen las cantidades que tengan en descuentos y si no lo efectúan se proceda al corte de corriente, sin perjuicio de seguir el procedimiento ejecutivo de cobro.

Servicio de Alumbrado: Este servicio municipalizado, lejos de producir ingresos al Municipio, le viene causando pérdida, sin duda alguna por la poca organización y falta de personal. Como antes se ha dicho, la recaudación después de ser vetada, no lo es en muchos meses ni tan siquiera con un 50 por 100 de su importe, originando trastornos económicos y sobretodo y ante todo la desigualdad entre vecinos: los mayores que siguen utilizando el servicio y los menores pagadores que cumplen con la legislación.

Después de tal exposición de la Presidencia por mayoría se acuerda: a) Efectuar el cobro bimestral a fin de evitar pérdida de tiempo, molestias al



secretario y partes. e) Que el abono que no a-  
bene su noble, se pague al corte de corriente,  
sin excepcion alguna.

Secretaria: Por el Sr. Alcalde, se manifiesta  
que al resolverse el concurso de Secretarios de  
3º, O. 30-7-68 (B. O. E. 20 de agosto) para este  
Ayuntamiento ha resultado designado D. Man-  
uel Vicente Sánchez. La comparencia se da  
por enterada.

Pagos: Se acuerdan y autorizan los siguientes

2.11.9. Tel. Comulda. bilero Comulda	243
2.11.19. Berlanguena y otros alumbrado y traba- jos 3º trimestre	17.356
2.11.42. Cisport, S. A. Moviliario metálico	6.450
1.1.2. Secretario habilitado, diferencia sueldo Septiembre	1.479
1.1.2. D. Antonio Cauraler, dietas trabajos mes de Septiembre	4.500
1.1.3. Auxiliar administrativo, vacaciones de Septiembre	4.598
1.1.4. Aprobado en Badajoz, 3º trimestre	375
1.1.5. Guardia de la Delera, vacaciones Septiembre	2.275
1.1.6. Guardia Municipal id id	2.275
1.2.7. Mutuabilidad cuota de Septiembre	970
1.2.8. Medico asistencia funcionarios 3º trimestre	567
2.11.9. Imprenta Jimenez, material oficina	175
2.11.16. Farmaceutico, medicamentos D. S. S. fi- sencia 1º Semestre, 7 5.272	11.500
2.11.19. Berlanguena, fluido agosto	9.718
3.1.22. Mutuabilidad ayuda Familiar Sr. Alvarez, mes de Septiembre	300
3.1.23. Medico, asistencia clases privadas 3º trimestre	162
7º-9. 34. Funcionarios, horas extraordinaria- rias mes agosto	4.980



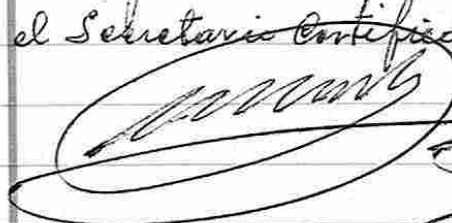
Intervención: El Sr. Alcalde, expone sustantivamente a los señores el que este municipio - tal vez - el mismo en España no ha percibido compensación alguna por las exacciones suprimidas por la Ley 85-62, y que efectuado la liquidación de presupuestos de 1961 resulta debio ser la cantidad anual de 48.278, según reconoce la Ley.

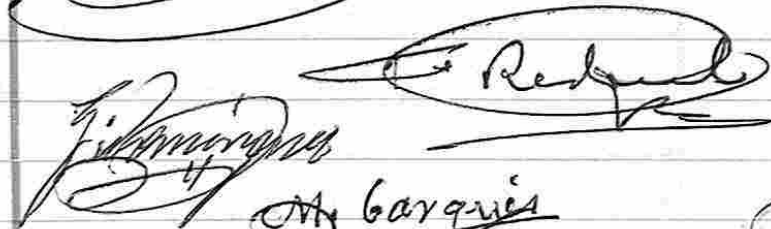
Que era de prever se iniciara reclamación ante los Ministerios de Hacienda y Gobernación por si como gracia especial se pudiera compensar de la cantidad perdida que es del montante de 168.973 ptas.


Entrados los señores, por unanimidad acuerdan: Facultar a la Presidencia para que eleva cuantas peticiones sean necesarias a tal fin y gestione lo pertinente para que se abone la cantidad que por motivos ajenos al municipio ha dejado de recibir el entendido es de pura justicia.

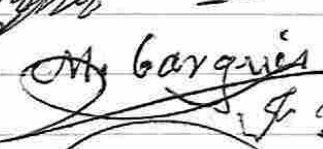
Bienes: Dada lectura al inventario de bienes formado por el Secretario de la Corporación, es aprobado por unanimidad acordándose se remita copia al Gobierno Civil y Servicio de Inspección y Aseoramiento.

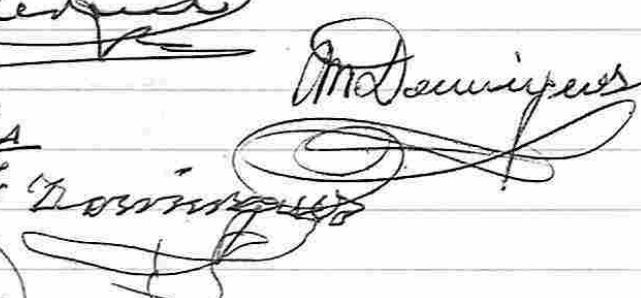
No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando los señores Concejales de todo lo cual yo el Secretario certifico.

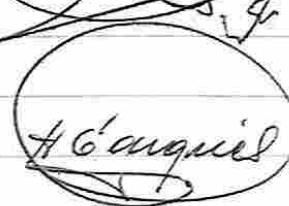
 Victor Labros

 Redondo

 M. Domínguez

 M. Gargués

 F. Domínguez

 H. Gargués



67  
Sesión extraordinaria del día 26 de Septiembre 1968

Acta

Presidente

D. Sebastian Martín Muñillo

Concejales

D. Francisco Redondo Martínez

D. Juan Domínguez Santos

D. Manuel Carquís Salamanca

D. Víctor Cabral Redondo

D. Manuel Domínguez Domínguez

D. Gabriel Domínguez Martín

En Retamal a las once horas del día veintiseis de Septiembre de mil novecientos sesenta y ocho, previa convocatoria en primera convocatoria en la Casa Consistorial-Salón de Sesiones los anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastian Martín Muñillo, asistencia del Secretario mayor, D. Antonio González Quijós, y Secretario habilitado D. Anselmo Carquís Baquero, que da fe.

Abierto el acto, de orden de la Presidencia es leído el acta de sesión anterior, siendo aprobado por unanimidad.

Correspondencia: Zaucein es leída la correspondencia recibida y B. O. dándose por enterados los remitidos.

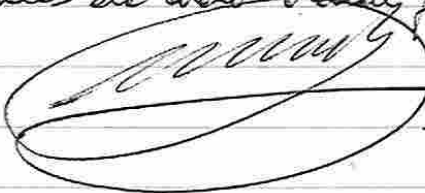
Cuentas Caudales 1, 2 y 3º trimestre: Examinada la cuenta de caudales que rinde el Depositario, D. Gabriel Domínguez Martín, relativa a los 1, 2 y 3º trimestre del año actual, y visto el informe del Secretario Interventor y lo dispuesto en los artículos 793 y 795 de la Ley de Régimen Local, de 24 junio de 1955, las reglas 134 y 85 de la Instrucción de Contabilidad y el artº 18 de la circular del Servicio de Inspección y Arreglamiento de las Corporaciones Locales de 1 de diciembre de 1958, la Corporación por unanimidad acuerda aprobarla. Ingresos 985.101, Pagos: 353.131, existencia hoy 66.970.

Arriendo dehera Bayal: Por el Sr. Alcalde, se expone que en virtud de las facultades que le fueron conferidas en acuerdo del día 19 del actual, hacia procedido al arriendo directo de la dehera Bayal, con el vecino D. Eduardo Bala Ortega, en la suma anual de pesetas 110.000. Es leído el contrato suscrito y mere la aprobación de la Corporación.



Servicio alumbrado: Como continuación a los acuerdos adoptados en anteriores sesiones, sobre el servicio de alumbrado, se acuerda que, antes de hacer entrega a la Recaudación de recibos, se formule el correspondiente cargo con la intervención de Secretario y que se liquiden los meses, con tema de varios de los cobrados pendiente para llevar una mejor y mas clara cuenta de este servicio municipalizado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la presente sesion firmando los señores Concejales de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

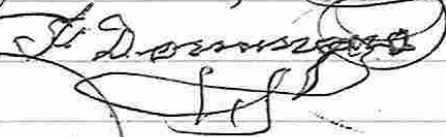
 Victor Cabras



 Redondo

en. Garqies







Sesión ordinaria del día 26 Octubre 1968

Acta

Presidente

D. Sebastian Martin Muñillo

Concejales

D. Francisco Redondo Martinez

D. Juan Domínguez Santos

D. Manuel Carquei Salamanca

D. Victor Caleras Redondo

D. Manuel Domínguez Domínguez

D. Gabriel Domínguez Martín

Secretario

D. Anselmo Carquei Barquero

En Retamal a veintiseis de octubre de mil novecientos sesenta y ocho, siendo las doce horas y previa convocatoria al efecto, se reunen en la Casa Comunal, los concejales al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastian Martin Muñillo y asistencia del Secretario habilitado D. Anselmo Carquei Barquero, así como el asesor, D. Antonio González Quijo.

Abierta el acto, de orden de la Presidencia, se da lectura al acta de sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasa a conocer del orden del día:

Seguidamente se pasa a conocer del orden del día:

Papeos: Se acuerdan y autorizan los siguientes:

1.1.2. Gastos haberes Secretario	1.479
1.1.3. Haberes auxiliar administrativo	4.598
1.1.5. Gastos Guardia Municipal	3.275
1.1.6. Gastos Guardia de Horno	2.275
1.7. Mutualidad cuota de haberes patronal	10.970
2.1.9. Imprenta fincas, material oficina	
3.1.19. Mutualidad, ayuda Sr. Alvarez	300
7.1.34. D. Antonio Morales, dictos trabajos octubres	4.500
6.1.28. Imprenta. Papeos, material servicio electrico	929
2.11.10. Compañia Telefonica, telegramas	28
2.11.12. Maria Escuter, limpieza oficina	100
2.11.9. Municipalia, material oficina	263
2.11.15. Francisco Aguado, formales. Pilar	135
5.3.34. Francisco Redondo, premio colchonera	268
5.4.37. Frente de Juventudes	100
7.3.33. Emisora Sindical ayuda	150
Comando Zona, materiales y formales para mantenimiento calle Ramón y Cajal	50.000

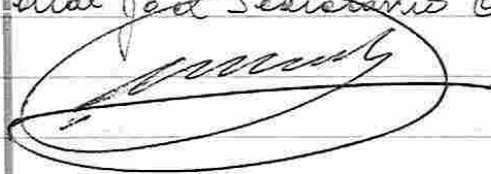


Farmacéuticos, medicamentos 2º y 3º trimestre

Expediente transferencia: Dada lectura al ex-paciente de suplemento de crédito por transferencia dentro del actual presupuesto ordinario, tramitado por razones de urgencia y necesidad. Atendiendo a los informes y certificaciones, se acuerda prestarle en aprobación en la forma que esta redactado y que se exponga al público por término de 15 días, decidirse reunir copia al Servicio Provincial de Inspección y Anoniamiento de las Corporaciones Locales, y si no hubiera reclamaciones quede aprobado definitivamente.

Intervención: Se da lectura a escrito 21-68 del Servicio Provincial de Inspección y Anoniamiento de Corporaciones Locales, sobre formalidades para concertar empréstitos. Se da por enterado acordándose en cumplimiento en el momento.

Tras haberse oído otros asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando los asistentes al acto de todo lo cual quedará Secretario Certificado.

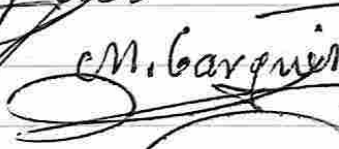


 Victor Cabero



 A. Redondo

 M. Dominguez

 M. Garqñes

 J. Dominguez

 A. Garqñes



27  
 Sesión ordinaria del día 2 de Noviembre 1968

Acta

Presidente

D. Sebastian Martín Muñelo

Concejales

D. Francisco Redondo Martínez

D. Juan Domínguez Santos

D. Manuel Carquies Salamanca

D. Víctor Cáceras Redondo

D. Manuel Domínguez Domínguez

D. Celedonio Domínguez Martín

Secretario

D. Anselmo Carquies Barquero

En Petramol a dos de Noviembre de mil novecientos sesenta y ocho, y uno de las doce previa convocatoria al efecto, se reunió en la Carreterista Salón de Sesiones los componentes de esta Corporación, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastian Martín Muñelo, con asistencia del Secretario habilitado D. Anselmo Carquies Barquero.

Alcance el acto públicamente de orden de la Presidencia se da lectura

al acta de la sesión anterior que es aprobado por unanimidad.

Secundamente se pasa a conocer del orden del día.

Intervención.- de orden de la Presidencia se dio lectura a decreto Circular 21/68, del Servicio Provincial de Acreditación de las Corporaciones Locales, sobre autorizaciones para préstamos y empréstitos, dando por enterada la Corporación.

Correspondencia.- Se da lectura a escrito n.º 4.633, fecha 16 de octubre pasado, del Gobierno Civil de la Provincia relacionado con petición formulada para el pago de cesantías suprimidas por la ley 81/62, dando por enterada la Corporación así como de carta particular del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura relacionada con tal petición.

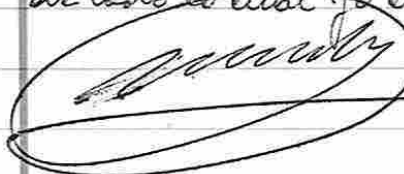
Intervención.- Como la Corporación conoce que por la Delegación de Hacienda se ha girado liquidaciones por el impuesto de Sociedades y ejercicio de 1963 y 1966 e importe de 3.431,60 y 7.550,00 respectivamente.



El Secretario advierte que no existe crédito para esta atención por lo que procede el incorporar al presupuesto de 1969, habida cuenta por otra parte de que no hay posibilidad de transferencias dentro del actual presupuesto.


Dendos. - Nuevamente por el Secretario, se informa de la gran cantidad que adeudan al Municipio los vecinos por exacciones municipales y servicio de alumbrado, la Corporación se da por enterado.

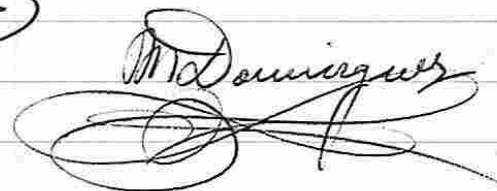
Y no haciendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando los asistentes al acto de todo lo cual yo el Secretario certifico

 Victor Cabras

 J. Redondo

 J. Dominguez

 M. Carques

 M. Dominguez

 J. Dominguez

 M. Carques

Sesión extraordinaria del día 10 de Noviembre 1968

Acta

Presidente

D. Sebastian Martin Muñillo

Concejales

D. Francisco Redondo Martinez

D. Juan Domingo Santos

D. Manuel Carquies Salasmanco

D. Victor Caceres Redondo

D. Manuel Domingo Dominguez

D. Gabriel Dominguez Martin

Secretario

D. Anselmo Carquies Barquero

En Retamal a las doce horas del día catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho, se reunió en la Casa Consistorial-Salón de Sesiones- los cinco señores el merced, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde. D. Sebastian Martin Muñillo, y asistencia del Secretario D. Anselmo Carquies Barquero.

Abierto el acto, de orden de la Presidencia se da lectura al acta de sesión anterior siendo aprobada por unanimidad.

Se acordó

Seguidamente se para a conocer el orden del día:

Servicio de Alumbrado: Se acuerda por unanimidad adquirir de la Fábrica Industrias Prefabricadas "Hormigon", de Candelaria, 100 zunchos Hormigon de 2 metros de largo, para protección de los postes del tendido eléctrico, propiedad del Municipio. El Secretario advierte que no existe crédito y que tal suma debe llevarse al presupuesto de 1969.

Pases: Se acuerdan autorizar los siguientes pases:

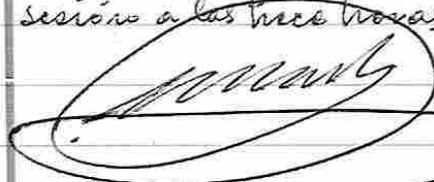
- 1.1.1. Manuel Carquies Aparicio, viajes (con su taxa a Higuera) 150,00
- 2.4.10. Antonio Aparicio, sellos correos 150,00
- 2.4.10. Dto. Telefonos, telefonos 41,00
- 2.4.11. Boletín oficial Estado suscripción 1969 600,00
- 2.4.12. Mania Breite, limpieza oficina mes octubre 100,00
- 2.4.13. Victoriano Romero y otros limpieza Centro Rural Higuera 1.190,00
- 2.4.17. Pilar Redondo, obra blanqueado id 600,00

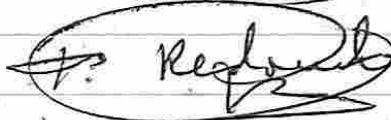


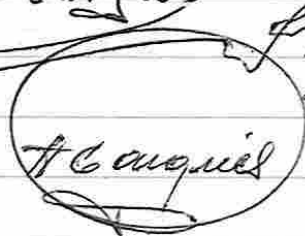




2.11.17. Octobilo Galán, limperas emulo, octubre	300,00
2.11.19. Heliodoro Zamado gastos edificación partes linea	375,00
1.4.25. Omselmo Cauquiel, diferencia. valores N. clere p.	
Intervención abril diciembre	5.973,00
1.1.3. Id mismo valores auxiliar N. clere	4.598,00
1.1.5. Emilio Zamayo Cabezas. Cuando id	2.275,00
1.1.6. Enrique Benito Fuentes. Cuando id	2.275,00
1.1.7. Mutualidad admón local, cuotas N. clere p atrasos	5.782,00
2.11.13. Hacienda contribución rústica 2º semestre	
2.11.17. Octobilo Galán, limperas emulo N. clere	300,00
2.11.19. Berlaupción, fluido	
3.1.22. Mutualidad, argudo. Familias Sr. Alvarez, N. clere	300,00
5.3.26. Perito local, aportación 1% año actual	5.193,00
7.2.34. Horas extraordinarias a funcionarios N. clere	4.982,00

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las tres horas, de que certifica

 Victor Caberos

 R. Reguera  
 M. Gargués  
 F. Dominguez  
 Cauquiel



Sesión extraordinaria del día 11 de Diciembre de 1968

Acta

Presidente

D. Sebastian Martin Muñillo

Concejales

D. Francisco Redondo Martínez

D. Juan Domingo Santos

D. Manuel Carquies Salamanca

D. Victor Caberas Redondo

D. Manuel Dominguez Dominguez

D. Gabriel Dominguez Martin

Secretario

D. Anselmo Carquies Barquero

En Petarual a once de Diciembre de mil novecientos sesenta y ocho, previa convocatoria al efecto, se reunió en primera convocatoria, los autosados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alvalde, D. Sebastian Martin Muñillo, y asistencia del Secretario habilitado, D. Anselmo Carquies Barquero, así como el Secretario Auxiliar, D. Antonio Gonzalez Guiso.

Abierto el acto, se ordena de la Presidencia, se da lectura al acta de sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Personal: Se ordena de la Presidencia, el Secretario, dio lectura a las instrucciones de la Dirección General de Administración Local y Jefatura del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, sobre confección y aprobación de Relación de Funcionarios y asignación del número clasificatorio a cada plaza.

Entendidos los señores, por unanimidad acuerdan fijar el número clasificatorio a cada una de las plazas existentes en este Municipio, fijación que tiene el carácter de provisional, hasta la resolución de la Dirección General:

- 1.- Secretario 3<sup>a</sup>. Grado 16. Número 18. Variante
- 2.- Auxiliar. Grado 5. Número 51. D. Anselmo Carquies Barquero.

Plazas vacantes:

- 1.- Guardia. Grado 4. Número. 86. Variante
- 2.- Guardia de hora 4. . 87 Variante.

Intervención: Se acuerdan y autorizan los siguientes gastos:

1. 1. 2. D. Anselmo Carquies Barquero, diferencia sueldo

1.479



1.1.3. El mismo, valores auxilios sus días	3.572
1.1.4. Esteban Sierra, detención 4º trimestre	375
1.1.5. Esteban Benítez Fontes, valores días	4.550
1.1.6. Emilio Toranzo Cabras, " "	4.550
1.2.7. Mutualidad, gastos " "	1.940
1.2.8. Médicos, asistencia funcionarios 4º trimestre	567
2.4.10. Compañía telefónica	
2.4.11. Varios antecedentes orobares	
3.1.22. Mutualidad, Ayuda Familiar Sr. Alvarez	300
3.1.23. Médicos, asistencia médicos 4º trimestre	162
5.2.24. Recaudador, premio escolar	
7.2.34. Funcionarios, honor extraordinarios	
2.4.11. Diputación anuncio B.O. provincia	72

Recomendación: Como continuación a los acuerdos anteriores el efecto de arbitrios pendientes de realización de años anteriores y el actual, así como servicios aludidos, se acuerda nombrar Apente Ejecutivo a D. Antonio Muñoz Velasco, a quien se harán los oportunos donos de lo pendiente de cobro, para lo que se efectuara liquidación por el Secretario Interventor.

Posito: Se acuerda solicitar del Póinto la subvención de 1.184 ptas para su entrega en prebendas a los vecinos

Los valiosos datos asuntos de que tratar, se elevan a la sesión

*[Handwritten signatures and names]*  
 Victor Cabras  
 Redondo  
 M. Domínguez  
 M. Carquies  
 M. Domínguez  
 M. Carquies



Sesión ordinaria del día 31 de Diciembre de 1968

Acta

Presidente

D. Sebastian Martín Murillo

Concejales

D. Francisco Redondo Martínez

D. Juan Domínguez Santos

D. Manuel Carquies Salamanca

D. Víctor Cabrerá Redondo

D. Manuel Domínguez Domínguez

D. Gabriel Domínguez Martín

Secretario

D. Anselmo Carquies Barquero

En Petarual siendo las doce horas del día treinta y uno de Diciembre de mil novecientos sesenta y ocho, en primera convocatoria se reunió en la Casa Consistorial Salvo de Sesiones los ausentes al margen, bajo la Presidencia del Sr. D. Sebastian Martín Murillo, y asistido del Secretario habilitado D. Anselmo Carquies Barquero.


Abierta el acto de orden en la Presidencia se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasó a conocer del orden del día.

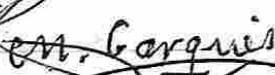
Correspondencia: Se dio cuenta de los B. O. y demás correspondencia acordándose su cumplimiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión que firman los señores Concejales de todo lo cual el Secretario certifica

 Víctor Cabrerá

 F. Redondo

 Juan Domínguez

 Manuel Carquies

 Gabriel Domínguez

 Anselmo Carquies



Sesión extraordinaria del día 8 de Enero de 1969

Acta

Presidente

D. Sebastian Martín Murillo

Concejales

D. Francisco Redondo Martínez

D. Juan Dominquez Santos

D. Manuel Casquís Sabamama

D. Víctor Cáceres Redondo

D. Manuel Dominquez Dominquez

D. Gabriel Dominquez Martín

Secretario

D. Anselmo Casquel Barquero

En Betanuel a las doce horas del día ocho de Enero de mil novecientos sesenta y nueve, previa convocatoria al efecto, se reunió en la Casa Comunal, Salvo de sesiones los anotados al anexo, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastian Martín Murillo y asistencia del Secretario Inhabilitado, D. Anselmo Casquel Barquero.

Abierto el acto, de orden de la Presidencia fue leído el acta de sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasó a conocer del or-

den del día:

Liquidación Presupuesto: Dada lectura a la liquidación de Presupuesto ordinario 1968, formulada por el Sr. Secretario Aseron, D. Antonio González Quijo, se encuentra conforme en todas sus partes, y las relaciones de deudas y acreedores, así como existencias se corresponden con los libros de contabilidad. Se acuerda prestarle su aprobación en la forma que aparece redactada.

Cuenta Talón: Tambien fue leído y se aprueba en los términos que la redacta el Depositario, D. Gabriel Dominquez Martín.

Presupuesto: No habiéndose formalizado el presupuesto ordinario para 1969, se acuerda conforme al art. 638 de la Ley que rige interinamente el de 1968, en tanto se dicten las normas y formalice y apruebe aquel.

Paro Obrero: De acuerdo con la O. M. 22 Julio de 1943, se acuerda por unanimidad mantener para el actual año, el recargo Impuesto Preservación Paro Obrero.

Y no habiéndose más asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando los señores Concejales de todo lo cual go el Secreta-

no certifica

~~Victor Cobos~~ Victor Cobos

~~A. Refuado~~

~~J. Dominguez~~

M. Garqies

Dominguez

~~A. Garqies~~

J. Dominguez





Sesión ordinaria del día 23 de enero de 1969

Acta

Presidente

D. Sebastian Martín Muñillo

Concejales

D. Francisco Redondo Martínez

D. Juan Domínguez Santos

D. Manuel Cepquí Salamaña

D. Víctor Caberas Redondo

D. Manuel Domínguez Domínguez

D. Gabriel Domínguez Martín

Secretario

D. Anselmo Carquiel Barquero

En Petamocil, a las doce horas del día veintitres de enero del mil novecientos sesenta y nueve, previo convocatoria en primer lugar, se reunió en la Casa Consistorial - Salón de Sesiones los anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martín Muñillo, y asistencia del Secretario habilitado, D. Anselmo Carquiel Barquero.

Al inicio del acto, de orden de la Presidencia, se dio lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobado

por unanimidad.

A continuación se pasó a conocer del orden del día.

Pagos:

No habiéndose señalado por el Gobierno los coeficientes de Funcionarios de Administración Local a fin de no incurrir perjuicios a los miembros de esta Entidad, se acuerda se le abone la misma suma que percibieron en meses anteriores, todo ello en forma provisional y a resultas de la liquidación que se haya efectuado en el momento en que se apliquen los nuevos baremos:

1-1 D. Anselmo Carquiel Barquero	10.848 pts
1-1 D. Esteban Benítez Frutos	3.640
1-1 D. Emilio Gamayo Caberas	3.640

También se acuerda y apuntes los siguientes pagos:

1-1 D. Antonio Couvraler Quijo, trabajos extraordinarios en este Ayuntamiento durante el presente mes dietas	4.500 pts
2-11 Oficina Liquidadora Derechos Reales, Clero.	
Trámites personales jurídicos	4.322



Curros: En cumplimiento a la O. de 23 de diciembre 1968, sobre Curros de la Nación, se acuerda aprobar la relación de Entidades de Población del término: llnico: Retamal de Gleserna.

Pagos: 1º llnico: Francisco Galán Espada, calefacción  
cuellos . . . . . 280 pts  
2º llnico: Maria Benitez, limpieza casa ayuntamiento . . . . . 110.0  
3º 2º Varios Colaciones de palos en la red electrica Municipal y otros . . . . . 2.738  
Arturo Gorras, por ramos de llnico 29.489

Dehesa Real: Se acuerda facultar al arrendatario de la Dehesa Real para que pueda efectuar tala en la arbolada de la dehesa que beneficiare la finca y dada la exigua salida que tiene la leña, quede a su beneficio tal ramaje, debiendo admitir en primer lugar a los vecinos que necesitan leña y efectuar los aprovechamientos de tala.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando los señores caracjales de todo lo cual yo el secretario certifico.

*[Signature]* Victor Cobero

*[Signature]* A. Redondo

M. Dominguez

*[Signature]*

M. Gorguis y Dominguez  
*[Signature]*  
# Gorguis



Sesión extraordinaria del 28 de Enero de 1969.

Acta

Presidente

D. Sebastian Martín Murillo

Concejales

D. Francisco Redondo Martínez

D. Juan Domínguez Santos

D. Manuel Caspás Salas

D. Titor Calera Redondo

D. Manuel Domínguez Domínguez

D. Valerio Domínguez Martín

Secretario

D. Aurelio Caspás Barquero

En Retamal a veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y nueve, siendo los días horas, previa convocatoria en primera al efecto, y bajo la Presidencia del Sr. alcalde, se constituyeron en el Ayuntamiento los señores alcaldes y concejales que al margen se expresan componentes del pleno de la Corporación municipal, con el fin de proceder a la discusión y aprobación definitiva del Presupuesto ordinario para el ejercicio 1969, cuyo proyecto ha sido formado con arreglo a lo prevenido en el artículo 680 de la Ley de Régimen Local y disposiciones concordantes.

Abierta públicamente la sesión por el Sr. Presidente, y el infrascripto Secretario, de orden de la Presidencia, procedió a dar lectura íntegra a los estados de ingresos y gastos que en dicho proyecto se detallan, cuya cifra fueran ampliamente disueltos por la Corporación y encontrándolo ajustados a las disposiciones vigentes y a las necesidades y recursos de la localidad acordó por unanimidad aprobar en todos sus partes, sin la menor modificación referido Presupuesto, quedando en su virtud fijados definitivamente los ingresos y gastos en los términos que por capítulos se relacionan:

Capítulo	Concepto	Período
	Presupuesto Gastos	
I	Personal activo	
II	Material y diverso	
III	Obras puestas	
IV	Deudas	
V	Subvenciones	
VI	Extraordinarios y de capital	





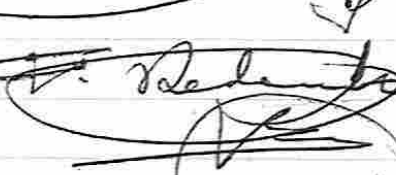
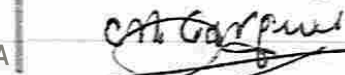



VII	Contingentes, e indeterminados	Total - - -
		Presupuesto Ingresos
I	Impuestos directos	
II	Impuestos indirectos	
III	Tarfas y otros ingresos	
IV	Subvenciones y participaciones	
V	Ingresos patrimoniales	
VI	Extraordinarios y de capital	
VII	Eventuales e imprevistos	Total - - - - -
	Importar los Gastos - - - - -	
	Importar los Ingresos - - - - -	
		Nivelado

El ayuntamiento, dando cumplimiento al artículo 680 de la Ley de Régimen Local, acordó se exhibiera al público toda forma ordinaria por el plazo de quince días el presupuesto aprobado, previo anuncio en el Boletín oficial de la provincia y que después se remitiera copia certificada del mismo al Sr. Delegado de Hacienda, a los efectos procedentes.

En mismo se acuerda por unanimidad aprobar las bases para la ejecución del presupuesto votado, que se incorporaron al mismo.

Sin otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión de la cual se extiende la presente acta que firman todos los señores asistentes, con mío el Secretario de que certifico.



Sesión ordinaria del día 20 de Febrero 1969

<u>Acta</u>	<p>En Retornab a las doce horas del día veinte de febrero de mil novecientos sesenta y nueve, previa convocatoria y en paritorio, se reunen en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, los anotados al margen, bajo la Presidencia de d. Sebastián Martín Murillo, Alcalde, asistido del Secretario, Carlos d. Antonio Compuer Quijo, y el traslado que da fe.</p>
<u>Presidente</u>	
D. Sebastián Martín Murillo	
<u>Concejales</u>	
D. Francisco Redondo Martínez	
D. Juan Domingo Santos	
D. Manuel Casquiel Salamanca	
D. Víctor Caleras Redondo	
D. Manuel Domínguez Domínguez	
D. Gabriel Domínguez Martín	
<u>Secretario</u>	
D. Arnulfo Casquiel Benquero	<p>Abierto el acto por la Presidencia, de su orden el Secretario, procedió a dar lectura al acta de sesión anterior, siendo aprobado por unanimidad.</p>

do aprobado por unanimidad.

Seguidamente se conoce del orden del día:

Intervención: Por el Sr. Secretario Carlos, se informa que el 13 del actual, por la que fue Recordada de este Municipio, Sr. Josefina Domínguez Santos, se había efectuado total liquidación del saldo que a favor del Municipio resultó en la efectuada en 2 de mayo de 1968, por 31.611. Que en la cuenta de este Recordado, apareció como pagado la suma de 12.044 en virtud de mandamiento de pago que lleva fecha 1.9.57, a d. Emilio de Vera Romero, por alumbrado público 1.956 a octubre de 1.957. Por tanto entendía que este Sr. que abunda gran cantidad al Municipio pendientes, tasas y contribuciones, debe efectuar total pago, o en su caso prestar liquidación que si mereciera aprobación del pleno, se haga efectiva, pero no seguir en este estado anómalo, con lo que se está dañando seriamente el erario municipal.

Que también debía proceder a llevar a vía ejecutiva a todos los deudores sea cual fuere el concepto tributario, pues las cantidades pendientes de pago



san de consideración y deben realizarse en la mayor cuantía posible.

Que también debía efectuarse liquidación al Sr. Alvarer Nieto, Secretario que fue de este Ayuntamiento y satisfaciendo lo que resulte a su favor.

Pagos: Se acumulan y autorizan los siguientes

1.1. 1.ª Sr. D. Aurelio Casquero, diferencia sueldo de Secretario . . . . .	1.279 pts
1.1. 3.ª El mismo a cuenta auxiliar, haberes del mes de febrero . . . . .	4.838
1.1. 5.ª Sr. Esteban Benito Fontes, Guardia, a cuenta del mes de febrero . . . . .	2.275
1.1. 6.ª Sr. Emilio Zamora Calceras, Guardia, a cuenta de febrero haberes . . . . .	2.275
1.1. 7.ª Funcionarios, asignación transitoria, enero y febrero . . . . .	11.676
9.11. 20 Petronila Cialán, limpiera durante mes de febrero . . . . .	300
6.2. 36 Sr. Antonio Conrualer, trabajos burocráticos servicio alumbrado febrero y diferencia de enero . . . . .	7.500

Almacén Cuareno: Por la Presidencia se expone la conveniencia y necesidad de solicitud del S. N. C. la construcción por el mismo de un almacén granero en la localidad traido cuenta de que la producción cerealista en este término es superior a la capacidad de los locales habilitados como tales almacenes.

Enterados los señores concejales por unanimidad acordaron facultar a la Presidencia para que inicie el oportuno expediente, ofreciendo el Ayuntamiento el solar correspondiente.

Servicio de alumbrado: Geriendo en cuenta la situación favorable del tiempo y la necesidad.



a su vez que cuenta la paleración de una al otro se  
 en paro, por unanimidad se acuerda proceder a la  
 colocación de las ramas necesarias para la segun-  
 dad de los postes conductores de la red de energía elec-  
 trica propiedad de este Ayuntamiento, el importe se-  
 rá satisfecho con cargo al paro obrero.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se  
 levanta la sesión de la cual se levanta la presente ac-  
 ta que firman los señores asistentes con ningo el se-  
 cretario de que certifico.

*[Signature]* Victor Cabero

*[Signature]* F. Redondo M. Dominguez

*[Signature]* J. Dominguez

M. Gorguez J. Dominguez  
*[Signature]*  
 J. Dominguez

Sesión ordinaria del día 20 de Marzo 1969

Acta

Presidente

D. Sebastian Martin Muriello

Concejales

D. Francisco Redondo Martinez

D. Juan Dominguez Santos

D. Manuel Carquies Salamanca

D. Victor Calceva Redondo

D. Manuel Dominguez Dominguez

D. Cecilio Dominguez Martin

Secretario

D. Anselmo Carquies Barquero

En Retamal a las doce horas del día veinte de marzo de mil novecientos sesenta y nueve, previa convocatoria y en primer lugar, se reunió en la Sala Concejil, saliendo de servicio, los ayuntados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martin Muriello, asistido del Secretario asesor, D. Antonio Gonzalez Quijo, y el habilitado de la Corporación D. Anselmo Carquies Barquero.

Abierto el acto, de orden de la presidencia, se dio lectura al acta de sesión anterior, siendo aprobado por unanimidad.

Seguidamente se pasó a conocer del orden del día:

Correspondencia: Fue leída la correspondencia recibida y tramitada desde la anterior, así como los B. O. de la provincia, quedando enterada la Corporación.

Cuentas: Se acuerdan y autorizan los siguientes:

- |   |           |
|---|-----------|
| 1.1.2 Deferencia sueldo Secretario, Auxiliar y Jefe de Mesero . . . . . | 1.479 pts |
| 1.1.3. Cuenta valores Auxiliar, marzo 5-378 "                           |           |
| 1.1.4. Cuenta Sienna, dotación 1º trimestre 375 "                       |           |
| 1.1.5. Esteban Buitar, a cuenta valores Guardia del mes marzo . . . . . | 2.275     |
| 1.1.6. Emilio Yarnazo, idem Guardia . . . . .                           | 2.275     |
| 1.1.7. Quijano transitoria funcionarios 5.838                           |           |
| 1.2.9. Pluralidad a cuenta cuota marzo 976                              |           |
| 1.2.10. Medico, asistencia funcionarios 1º trimestre 702                |           |
| 2.4.11. Mayo, libros contabilidad y otros 4.678                         |           |
| 2.4.14. Maria Buitar, limpieza marzo 100                                |           |





2.11.16	D. Sebastian Curro Landa	6.000
2.11.20	Cetovila Galan, limpieza escuela mano	300
2.11.28	Mutualidad ayude familias Sr. alvar, id	300
6.11.36	D. Antonio Gonzalez, trabajos mano	6.000
6.11.36	Berlangueta, fluido ferrer	7.525
2.11	ant: Aparicio, sellos correo	50
2.11	Casimira Martin, utiles limpieza	372
2.11	Maria Guiter, limpieza, ayunt: ferrer	100
2.11	Bernardo Cáceres, por pison	105
2.11	La Minerva, material escritorio	184
2.11	Juan José Vera y otros, por pison terrenos	1120
2.11	Manuel Garcia, reparacion carpinteria	1.676
2.11	Antonio Aparicio, sellos correo	170
1.1	Antonio Cabezas, viaje a Higuera	150
2.11	José Salvador, tallaje para suros @ 1969	100
2.11	Ricardo Sierra, pison terrenos	290
2.11	Francisco Galan, pison id	70

Homenaje: Por la Presidencia se expone que recientemente le ha sido concedidos condecoraciones por las provincias de Teruel y Cáceres, al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura D. Adolfo Diaz Ambrosio y Moreno. Que era de parecer debiera celebrarse la Corporacion a tales condecoraciones. Tambien debiera testimoniarse nuestro sentir por la perdida del Senador Sr. Zambrano:

La Corporacion se adhiera a tales indicaciones y que por la presidencia se haga llegar al Sr. Diaz Ambrosio.

Fue haciendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los señores asistentes de que certifico.

*[Handwritten signatures and stamps]*

Victor Cabezas

M. Garqun

Rodriguez

D. Garqun

M. Garqun

M. Garqun



Sesión ordinaria del día 10 Abril 1969

Acta

Presidente

D. Sebastian Martín Muñillo

Concejales

D. Francisco Redondo Martínez

D. Juan Domínguez Santos

D. Manuel Carquies Salamanca

D. Víctor Caceres Redondo

D. Manuel Domínguez Domínguez

D. Gabriel Domínguez Martín

Secretario

D. Anselmo Carquies Berquero

En Retamal a las diez horas del día diez de abril de mil novecientos sesenta y nueve, previa convocatoria al efecto, se reunió en la Casa Concejil-Salón de sesiones los componentes de este Pleno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martín Muñillo, y asistencia del Secretario, D. Anselmo Carquies, - Berquero y el asesor, D. Antonio Carralero Luján.

Abierto el acto, de orden de la Presidencia se dio lectura al acta de sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasó a conocer del orden del día:

Primeros: Se acuerdan y autorizan los siguientes gastos:

2.11.12	Cia. Telefónica, abono marzo y abril	178 pts
2.11.12	Antonia Sierra, comex 1º trimestre	80
2.11.13	Feodoro Sapo, viajes taxi Higueras	450
2.11.20	Antonio Builer y otros pines Escuelas	175
6º 2º 36	Borlanaveña, fluido marzo	8.650

Expediente Suplemento II-69: Visto el expediente de suplemento de créditos importe quince mil pesetas, tanto así mismo el dictamen de la Comisión de Hacienda y demás informes reglamentarios y considerando, que los pagos que se tratan de realizar son de reconocida urgencia la Corporación por unanimidad acuerda aprobar tal expediente que se exponga al público por término de quince días, de conforme al artículo 691 de la Ley.

Tras haberse más asuntos de que tratar se levanta la sesión de la cual se extiende la presente acta que firman los se-



nombrados como tales asistentes al acto con ningo de to-  
do lo cual como Secretarios Certificas.

*[Signature]* Victor Cabero

*[Signature]* J. Retamal

*[Signature]* J. Dominguez

*[Signature]* M. Dominguez

*[Signature]* M. Carques J. Dominguez

*[Signature]* J. Carques



Sesión extraordinaria del día 17 de Abril 1969

<u>Acta</u>	
<u>Presidente</u>	
D. Sebastian Martín Muriello	
<u>Consejales</u>	
D. Francisco Redondo Martínez	
D. Juan Domingo Santos	
D. Manuel Carquís Salamanca	
D. Víctor Calera Redondo	
D. Manuel Domingo Domínguez	
D. Valerio Domínguez Martín	
<u>Secretario</u>	
D. Amelmo Carquís Baquero	

En Asturnal a las doce horas del día diez y siete de abril de mil novecientos sesenta y nueve, previa convocatoria y en primera, se reunió en la Sala Consistorial. Salón de Sesiones los emetados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastian Martín Muriello, y asistencia del Secretario, habilitado D. Amelmo Carquís Baquero, y el Cesor D. Antonio González Quijo.

Abierto el acto, de orden de la Presidencia, se dio lectura al acta de sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasó a conocer del orden del día:

Ordos: Se acuerdan y autorizan los siguientes pagos

1.1.2. Diferencia sueldo al Auxiliar abril	3.559 pto
1.1.4. Auxilio administrativo a eta labores	5.272
1.1.5. Guardia Municipal	id id 2.275
1.1.6. Guardia delera	id id 2.275
1.1.8. Asignación transitoria finismero abril	5.838
1.2.9. Mutualidad cuotas 10% abril	970
2.4.11. Mayre Municipales material	752
2.4.15 Hacienda impuesta Sociedades 1965	7.787
2.4.20 Octavila Cabau, limpieza escuela abril	300
3.1. Mutualidad, ayuda familiar, Sr. Alvarez	300
2.1.42 La misma a cuenta atrasos	2.279
2.1.47 Recaudador, premio cobranza	230
Valores Mutualidad cuota de abril	1.775
id Sr. Antonio Gonzalez, trabajos abril	3.920

Intervención: Dada lectura a la orden inserta en el B.O. del 6. del 3 del actual, de la Dirección General de Administración Local, relativa a apr-



eracion excepcional de Gersoneria por unanimidad se acuerda acudir a tal operacion para poder satisfacer el 60% del sueldo a los funcionarios de esta plantilla en el actual ejercicio. Se faculta a tal efecto al Sr. Alcalde para que en caso de ser necesarios documentos fueren necesarios a tal fin.

Desembargos: Por el Sr. Secretario Intermun. se presenta redactada relacion de desembargos por arbitrios y tasas de 1959 a 1966, ambas inclusivas, relacion que asciende a la suma de 15.641 pesetas. Al mismo funcionario hace constar que debe tomarse acuerdo para proceder al cobro por via de apremio, asi como los desembargos que existan de 1967, 1968 y servicio de alumbrado, ya que todo ello esta inscrito en el orden y en procedimiento debe ser el administrativo de apremio que marca y señala la Ley de Regimen Local, Reclamacion de Haciendas Locales y Estatuto de Recaudacion vigente.

Entendidos, por unanimidad acordada se acuerda un ultimo plazo de 15 dias para que se efectue el pago sin recargo alguno.

Cuenta Caudales 1º Trimestre: Se da lectura a las cuentas de Caudales del 1º trimestre de 1969, que ha presentado depositaria municipal y se encuentran conformes dando este resultado:

Ingresos en el trimestre . . . . .	297.662 pts
Pagos en el mismo . . . . .	249.491 "
Existencias para el siguiente . . . . .	48.171

Tras haberse reado asuntos de que tratar se levanta la sesion firmando los asistentes de que certifica.

*[Handwritten signatures]*  
 Victor Cabero  
 Redondo  
 Dominguez  
 Garcia  
 Casquero



Sesión extraordinaria del día 8 de Mayo 1969

Acta

Presidente

D. Sebastián Martín Murillo

Concejales

D. Francisco Redondo Martínez

D. Juan Domínguez Santos

D. Manuel Carquís Salabamanda

D. Víctor Caberas Redondo

D. Manuel Domínguez Domínguez

D. Gabriel Domínguez Martín

Secretario

D. Anselmo Carquís Barquero

En Retamal a las once horas del día ocho de Mayo de mil novecientos sesenta y nueve, en primera convocatoria, se reunió en la Casa Consistorial-Salón de Sesiones los amosados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastián Martín Murillo, y asistencia del Secretario Interventor D. Anselmo Carquís Barquero.

Abierto el acto, de orden de la presidencia, se dio lectura al acta de sesión anterior que fue aproba-

da por unanimidad.

Seguidamente se pasó a conocer del orden del día:

Operación Tesorería: Por el Sr. Alcalde se da cuenta de la imperiosa necesidad de utilizar la facultad contenida en la Resolución de la Dirección General de Administración Local de fecha 26 de marzo último (B. O. E. de 3 de abril), a fin de abonar a los funcionarios de la Corporación el 60% de los sueldos consolidados.

Por el Sr. Secretario Interventor se leyó el oportuno informe y los demás documentos complementarios de referidos expedientes el que fue aprobado por unanimidad, y por tanto, solicitan una operación de Tesorería por 48.364 pesetas precisas para el abono a los funcionarios del 60% a cuenta de las remuneraciones de la Ley 79/68 como queda dicho, asiéndose a ver en tal informe que la expresada cifra no rebasa el 80% de los ingresos preceptivos que en el mismo se especifican, anteriormente a la Presidencia para suvenir la oportuna petición al Excmo. Sr. Delegado de Hacienda y demas





autoridades y funcionarios que poriro fuere a quien se elevara el expediente completo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion siendo los doce votos firmando todas las asistentes al acto de que go, el Secretario certifico.

*[Signature]* Victor Cabero

*[Signature]* Redondo Dominguez

*[Signature]*

*[Signature]* M. Gargues

*[Signature]* J. Dominguez

*[Signature]* Conquies

Sesión Ordinaria del día 16 Mayo 1969

Acta

Presidente

D. Sebastian Martín Murillo

Concejales

D. Francisco Redondo Martínez

D. Juan Domingo Santos

D. Manuel Carquís Salamanca

D. Víctor Cakera Redondo

D. Manuel Domingo Domínguez

D. Gabriel Domingo Martín

Secretario

D. Aurelio Carquís Barquero

En Retamal a las doce horas del día diez y seis de mayo de mil novecientos sesenta y nueve, previa convocatoria en junta, se reunió en la Sala Municipal-Salón de Sesiones los anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. D. Sebastian Martín Murillo, y asistencia del Secretario habilitado, D. Aurelio Carquís Barquero.

Abierto el acto por la Presidencia, de su orden, se dio lectura al acta de sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se leyó la correspondencia y P. P. P. de la anterior, quedando enterada la Corporación. Cuartos: Se acuerdan y autorizan los siguientes gastos:

1.1. Funcionarios a cuenta haberes mayo	22.764 pts
1.2. Mutualidad, cuotas 10% mes mayo a cuenta	970 "
1.3. Farmacia Sando, medicamentos Funcionarios 1º trimestre año actual	4.327
2.1. Recaudador, premio cesantía	428
2.4. Farmacia Sando, medicamentos Beneficencia 1º trimestre año actual	2.102
6.4. D. Antonio Cavares, trabajos mayo	6.000
8.2. Benlauriano, S.A. fluido eléctrico abril	7.362
9.4. Octorifa Galan, limpieza escuela mayo	300
3.1. Mutualidad Ayuda Familiar Sr. Aldaver, mayo	300

Cuentas Municipales: Se somete al pleno el examen y aprobación en su caso, de la Cuenta General del Presupuesto ordinario de 1968 y de Administración del Patrimonio, más ver cumplidos todos los trámites contemplados en el artículo 79º de la Ley de Régimen Local.

Se da lectura al informe emitido por la Comisión Permanente, del que dichas cuentas están de-






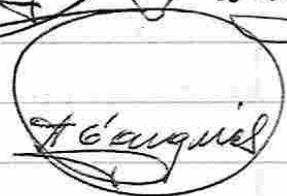
liberamente recibidas y justificadas. Del resultado de exposición al público y examinada que ha sido por los señores asistentes, tras de liberar, la corporación acordó por unanimidad aprobarla en la forma que se presenta adjunta, cuya aprobación tiene el carácter de provisional.

Intervención: Se aprueban las siguientes pasadas de 1969:

Impuesto vehículos de motor . . . . .	11.000 pts
Resaje carrros y Remolques . . . . .	3.150
Ambulancias finales sobre parras . . . . .	1.160
Derogación de canalones . . . . .	59.502
Vigilancia establecimientos . . . . .	14.472

Y no habiendo más asuntos de que tratar se extiende la presente acta que es firmada por todos los asistentes al acto de todo lo cual yo como Secretario certifico.

 Victor Cabra

 F. Refo  M. Dominguez  
 G. Dominguez  
 en. barques J. Dominguez  
 J. Carriel



Sesión ordinaria del día 26 de junio 1969

Acta

Presidente

D. Sebastian Martín Muillo

Concejales

D. Francisco Redondo Martínez

D. Juan Domínguez Santos

D. Manuel Carquies Salamanca

D. Víctor Cabezas Redondo

D. Manuel Domínguez Domínguez

D. Gabriel Domínguez Martín

Secretario

D. Anselmo Carquies Baquero

En Retorval a las once horas del día veintiseis de junio de mil novecientos sesenta y nueve, previa citación al efecto y en primera, se reunió en la Casa Consistorial. Salvo de señores los ausentados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Martín Muillo, y asistencia del Secretario habilitado, D. Anselmo Carquies Baquero.

Abierto el acto públicamente, de orden de la Presidencia, se dió lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Seguidamente se leyó la correspondencia recibida y. B. O. acordándose en cumplimiento.

Acto seguido se pasó a conocer del orden del día: Abastecimiento agua: El Excmo. Excmo. expone a los señores que no ha sido tenido cuenta alguna a la carta que en mayo dirigió a la Dirección General de Obras Hidráulicas, insterandose por el expediente obras previas abastecimiento de la localidad. Se acuerda insistir nuevamente sobre este importante asunto.

Cuentas: se acuerdan y autorizan los siguientes pagos:

2.1.47	Recaudador, premio colorado sellos 1968	202
2.4.36	Varios, trabajos en servicio alumbrado 1º trimestre	9.500
2.11.16	Varios, artículos, vehículos, otros gastos con motivo estancia Sateña Sección Femenina cuenta	6.391
2.11.20	Octavila Galán, limpieza Escuelas, junio	300
1.2.10	Médicos, asistencia a funcionarios 2º trimestre	702
1.2.9	Mutualidad admon. local, a cuenta atrasos, cuenta	10.970
1.1.7	Funcionarios a cuenta atrasos junio	16.764
1.1.4	Victoria Sierra, dotación 2º trimestre	375

Personal: Por el Sr. Alcalde, se manifiesta que



en virtud de resolución de concurso de Secretarios de 3ª categoría, se había designado para los de este Ayuntamiento a D. Morcial Vicente Sánchez, sin que hasta el momento se haya presentado a presentarse. La Corporación se da por enterada y desea que tal funcionario pueda hacerse cargo de esta Secretaría dentro del plazo legal. Obras: Se acuerda proceder a la inmediata reparación y limpieza de Corral Fuente, a fin de que el vecindario no se vea privado del abastecimiento, abonándose su importe con cargo a la partida presupuestaria en capítulo II de Cuantos.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores asistentes al acto de todo lo cual go el Secretario certifico.

*[Signature]* Victor Cobos

*[Signature]* P. Redondo

*[Signature]* M. Dominguez

*[Signature]* J. Dominguez en. Carques

*[Signature]* J. Dominguez

*[Signature]* J. Carques

*[Signature]* J. Dominguez





Sesión ordinaria del día 17 de Julio 1969

Acta

Presidente

D. Sebastian Martín Murillo

Concejales

D. Francisco Redondo Martínez

D. Juan Domínguez Santos

D. Manuel Calpriel Salamancas

D. Víctor Calvo Redondo

D. Manuel Domínguez Domínguez

D. Gabriel Domínguez Martín

Secretario

D. Aurelio Conquies Barquero

En Petarubá a diez y siete de Julio de mil novecientos sesenta y nueve, siendo las doce horas previa convocatoria al efecto, se reunió en primera, los anotados al margen, en la Casa Consistorial - Salin de Sineses, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Sebastian Martín Murillo, y asistencia del Secretario Interinterino habilitado, D. Aurelio Conquies Barquero.

Leído el acta públicamente de orden de la Presidencia se dio lectura

al acta de sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se procede a la lectura de la correspondencia recibida y B.B. O.O. acordándose su cumplimiento de lo pendiente.

A continuación se para a conocer del orden del día:

**Personal:** Por el Sr. Secretario y de orden de la Presidencia se informa que el secretario nombrado en resolución de concurso para esta secretaría D. Mercial Vicente Sánchez, había solicitado por rera proceronia por hallarse enfermo. La Corporación se da por enterada.

**Cuentas:** Se autorizan y acuerdan los siguientes pagos

Personal activo, sueldo de Julio	25.071 Ptas
Mutualidad admas local cuota 10% Julio	1.940
Imprenta Jimenez, sello maquinario sumadera	181
Octavila Galan, imprenta escuela Julio	300
Mutualidad Ayuda Familiar Sr. Alvarez id	300
Deputación Provincial, cuota Instituto	
Id. local	





Berlangüena y otros, fluidos y partes censuado Junio  
y Julio respectivamente - - - - -

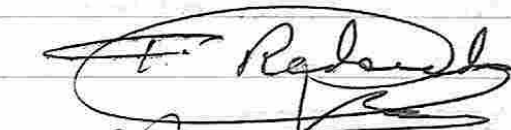
Delegación Provincial Frente Juventudes cuota 100

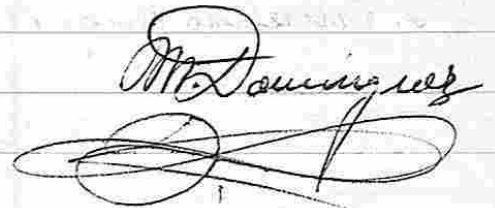
Manila Benito, Limpiero cada Ayuntamiento Julio 100

Cuenta Caudales, 2º trimestre. Dada lectura a la cuenta  
Caudales 2º trimestre es aprobada.

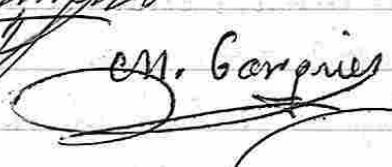
No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó  
la sesión firmando los señores asistentes al acto de  
que go el Secretario, certifico.

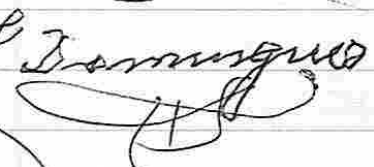
 Victor Cabero

 F. Rada

 M. Dominguez

 G. Dominguez

 M. Gargues

 J. Dominguez

 A. Gargues



Sesión extraordinaria del día 7 Agosto 1969

Acta

Presidente

D. Sebastian Martín Murillo

Concejales

D. Francisco Redondo Martínez

D. Juan Domingo Santos

D. Manuel Carqués Salamanca

D. Víctor Caberas Redondo

D. Manuel Domingo Martínez

D. Gabriel Domingo Martínez

Secretario

D. Arnaldo Carqués Baquero

En Retamal siendo las once horas del día siete de agosto de mil novecientos sesenta y nueve, previo convocatoria al efecto, se reunió en la casa Comunal-Salón de Sesiones los anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastian Martín Murillo, y asistencia del Secretario habilitado, D. Arnaldo Carqués Baquero.

Abierto el acto públicamente de orden de la Presidencia se dió lectura al acta de la sesión anterior, que

fue aprobada por unanimidad.

A continuación se para a conocer de la correspondencia y B.B. o.c. acordándose su cumplimiento.

Con sujeción Jefatura del Estado: de orden de la Presidencia se dió lectura a la Ley declarando sucesor del Jefe del Estado, Camillo del Espino, a D. Juan Carlos de Borbón y Borbón. La Corporación se da por enterada y presta su irrefragante adhesión a tal decisión.

Reparación Fuente y Pero: Con la Presidencia se da cuenta de la situación en que se encuentran las Fuentes y Peros que abastecen al vecindario tanto para uso humano como para abrevaderos de ganados. Tales Fuentes y Peros precisan de una urgente reparación con cambio de motor eléctrico instalado en el Pero "La Madrona", a fin de conseguir suficiente abastecimiento dentro de lo productivo, y atender a las necesidades del vecindario.

Enterada la Corporación por unanimidad

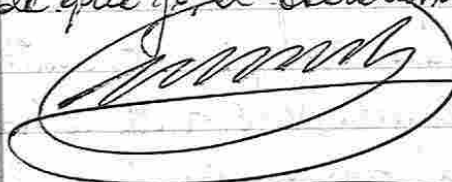


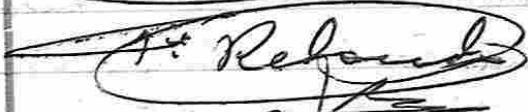
recuerdan que a la máxima urgencia, dada la estación veraniega, la necesidad de agua que tiene el asendado, se favorezca a la reparación de Fuentes, Pozos, con la adquisición del motor eléctrico aconsejándose en un informe con cargo al capítulo II, artículos uno-Fuentes.

Servicio de alumbrado: A fin de conseguir una mayor agilidad en la ejecución del servicio de alumbrado, por unanimidad acuerdan que se encarga de tal misión al empleado Emilio Zamayo Caberas, desde el cargo de mayo a junio. Que el Jefe actual Recaudador de este servicio presente liquidación lo antes posible, de lo pendiente y cargo en su poder.

Agradecimiento: La Presidencia Tex pone que por D. Gerardo Bola Ortega, cedió durante 15 días una vivienda de su propiedad para vivienda de las componentes de la Cátedra Sección Femenina, sin que dicho vecino haya de ser cobrado nada. Lo hacia con tanto para que quede en este Ayuntamiento constancia de la generosidad del Sr. Bola. La Corporación se da por enterada y agradece este rasgo del Sr. Bola.

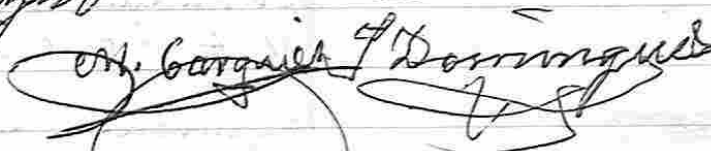
Tras haberse mas asuntos de que tratar se levanta la sesión, a los doce horas, firmando los concurrentes de que yo, el Secretario, certifico.

 Victor Cabero

 F. Reland

 M. Domínguez

 J. Domínguez

 M. Gargallo Domínguez

 A. Gargallo



Sesión ordinaria del día 20 Agosto 1969

Acta

Presidente

D. Sebastian Martín Muñoz

Consejales

D. Francisco Redondo Martínez

D. Juan Domínguez Santos

D. Manuel Carquies Salamea

D. Víctor Cáceres Redondo

D. Manuel Domínguez Domínguez

D. Gabriel Domínguez Martín

Secretario

D. Anselmo Carquies Barquero

En Retamal, a las diez y ocho horas del día veinte de agosto de mil novecientos sesenta y nueve, previa convocatoria al efecto, se reunió en la Casa Consistorial Salón de Sesiones, los empuñados al margen, bajo la Presidencia del Sr. - Alcalde, D. Sebastian Martín Muñoz, y asistencia del Secretario, habilitado D. Anselmo Carquies Barquero.

Al inicio del acto, de orden de la Presidencia se dio lectura al acta de sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasó a conocer del orden del día:

Quartos: se acuerdan, autorizan las siguientes partes.

Personal al servicio de perforación, a cuenta haberes del mes de agosto . . . . .	16.765 pts
Jaime López, otros, reparación Cuartel de la Guardia Civil . . . . .	1.225 "
Teodoro López, viajes en taxi agosto . . . . .	450 "
Maria Beuter, limpiera Agust. Agosto . . . . .	250 "
Servicio alumbrado, D. Anselmo González, id . . . . .	6.000 "
Mutualidad admon. Social Ayuda Familiar id . . . . .	300 "
Farmacia, donde, medicamentos Beneficencia 2º trimestre año actual . . . . .	1.459 "
La misma, medicamentos Farmacia id . . . . .	4.137 "
Mutualidad cuota 10% años . . . . .	10.971 "
Diputación, suscripción gacetas B. O. . . . .	636 "

Tras haberse tratado otros asuntos de que trata el Presidente, este por terminado





el acto, firmando los señores concurrentes de  
que yo el Secretario certifico.

*[Signature]* Victor Cobos

*[Signature]* F. Rafael

*[Signature]* Dominguez

*[Signature]* M. Dominguez

*[Signature]* M. Carquis F. Dominguez

*[Signature]* Carquis





Sesión extraordinaria del día 4 de Septiembre 1969

Acta

Presidente

D. Sebastian Martín Murillo

Concejales

D. Francisco Redondo Martínez

D. Juan Domínguez Santos

D. Manuel Casquiel Salamanca

D. Víctor Caberas Redondo

D. Manuel Domínguez Domínguez

D. Gabriel Domínguez Martín

Secretario

D. Anselmo Casquiel Barquero

En Petarual, a las doce horas del día cuatro de Septiembre de mil novecientos sesenta y nueve, presida como vocatoria y en primera, se reunió en la Sala Comintorial-Salón de Sesiones-los anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Sebastian Martín Murillo, y asistencia del Secretario habilitado, Don Anselmo Casquiel Barquero.

Abierto el acto, de orden de la Presidencia, fué leído el acta de la Sesión anterior, mereciendo la aprobación de la Corporación.

Secundamente se pasó a conocer del orden del día:

Correspondencia: Fue leído la recibida y despachada desde la anterior, así como las 89.00, acordándose el cumplimiento de la pendiente y dándose por enterados de la despachada.

Expediente suplemento 155-69: Visto el tramitado expediente de suplemento de crédito impoente 50.300 pesetas; vistos así mismo los dictámenes e informes preceptivos, y considerando que, desprape que se trata de realizar una de necesidad y urgencia, la Corporación por unanimidad, acuerda aprobarle su aprobación y que se encargue al público por término de quince días, en el Boletín oficial de la Provincia, de acuerdo con lo que determina el art. 691 de la Ley de Provincia Local vigente.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Presidente dio por ter-

minuado el acto firmando los señores con-  
currentes de que yo el secretario certifico.

*[Signature]* Victor Cabera

*[Signature]* R. Rebenda

*[Signature]*

*[Signature]* M. Dominguez

*[Signature]* Sr. Garguis

*[Signature]* J. Dominguez

*[Signature]* Sr. Garguis





Sesión ordinaria del día 18 de Septiembre 1969

Acta

Presidente

D. Sebastián Martín Murillo

Concejales

D. Francisco Redondo Martínez

D. Juan Domingo Souto

D. Manuel Carquies Salamanca

D. Víctor Caberas Redondo

D. Manuel Domínguez Domínguez

D. Gabriel Domínguez Martín

Secretario

D. Aurelio Carquies Baquero

En Petarual a las doce horas del día dieciocho de Septiembre de mil novecientos sesenta y nueve, previa convocatoria, en primera, se reunió en la Casa Comunal - Salón de sesiones los anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastián Martín Murillo, y asistencia del Secretario habilitado, D. Aurelio Carquies Baquero.

Abierto el acto públicamente, de orden de la Presidencia, fue leído

el acta de sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasa a conocer del orden del día:

Policia Rural  
Carretera Comarcal-  
#139 Camino vecinal

El Sr. Alcalde, pone de manifiesto las peores condiciones en que se encuentra la Carretera Comarcal-#139 que nos une con Campillo de Clériga, para seguir a Clériga, por su mal estado de conservación. Ello se ha visto aumentado después del hecho que se realizó entre los Km. 40 hasta nuestro pueblo, por lo que procede se parea en conocimiento del Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe Provincial de Carreteras de Badajoz, para su urgente reparación si lo continúa oportuno.

Aquí mismo se expone que también se encuentra en malísimas condiciones el camino vecinal que nos une con la Carretera Comarcal Herrera del Duque - Santa Olaya. Los señores Concejales conocen perfectamente tal camino, que, no está en condiciones de circulación, debido a la piedra suelta que tiene y el numeroso barro. Todo ello evidenciado



que entrara gran felicidad para la circulación de peatones.


Tres gran debate, se acuerda por unanimidad y por ultimo por acordar el Gobierno Civil en suplicas de reparacion del Camino, ya de no efectuarse la misma, quedara sin comunarse este pueblo con el resto.

Quintos


Se acuerdan y autorizan los siguientes:


Berlangueta y otros, partes servicio alumbrado	15.250 pto
Centros Sierra, dotacion 3º trimestre actual	375 .
Funcionarios, a cuenta haberes Septiembre	17.764
Mutualidad Admin Local, a cuenta atrasos y cuota	10.970
Médico, asistencia a funcionarios 3º trimestre	700
Maria Prieter, limpieza edificios, Septiembre	100
Mutualidad Ayuda familiar parivos, Septiembre	300

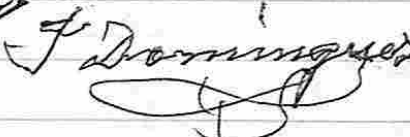
No habiendo otros asuntos de que tratar, se levanto la sesion siendo las tres horas treinta minutos de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

 Victor Cabero

 F. Redondo

 J. Dominguez

 M. Gargues

 J. Dominguez

 H. Gargues



Sesion ordinaria del dia 16 de octubre de 1969

<u>Acta</u>	
<u>Presidente</u>	En Retamal a las doce horas del dia
D. Sebastian Martin Murillo	diez y seis de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, previa convocatoria al efecto, se reunen en la Sala Comiserial-Sabon de sesiones los anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. D. Sebastian Martin Murillo, y
<u>Concejales</u>	asistencia del Secretario habilitado, Don Amelino Carquis Barquero.
D. Francisco Redondo Martin	
D. Juan Dominguez Santos	
D. Manuel Dominguez Dominguez	
D. Manuel Carquis Salamucha	
D. Victor Cabrera Redondo	
D. Gabriel Dominguez Martin	
<u>Secretario</u>	Abierto el acto, de orden de la presidencia, fue leida el acta de sesion anterior, siendo aprobada por unanimidad.
D. Amelino Carquis Barquero	A continuacion se procedio a dar lectura a la correspondencia, B.B. O.O. dandose por entendidos y acordandose el cumplimiento de la pendiente

Autorizacion de gastos

Se acuerda y autorizan los siguientes gastos:

1.1.2.- Diferencia haberes Auxiliar Secretario	4.599
1.1.7.- Funcionarios a cuenta haberes octubre	15.285
1.1.8.- Mutualidad, atrasos y cuotas octubre	10.970
2.11.11.- Maqre, material oficina	1.155
2.11.13.- Maria Beriter, impresora cara agmit	100
2.11.10.- Josefin Dominguez, utiles impresio	75
2.11.20.- Oesterila Galan, impresio libros, octubre	300
3.1.25.- Mutualidad, aduan local, ayudo F. id	300
6.2.36.- Berlangueño y otros, fluidos y trabajos id	17.215
1.1.1.- Federico Sapo, viajes con Taxi Servicio oficial	450
3.1.47.- Recaudador, premio casaca	504
2.1.15.- Hacienda contribucion Rustica 2º Semestre	2.307
2.11.13.- Cia. Telefonica, abonos y comunicaciones	378
3.1.48.- Antonio Alvarez, total liquidacion haberes	5.782
2.11.21.- Antonio Sapo, trabajos fuentes	150
2.11.18.- Diputacion, annuos Boletin oficial	60
5.2.33.- Ponto local aportacion año 1969	6.000

Se acuerda elicitacion de la Excmo. Diputacion



170.048 pts Diputación Provincial una subvención a fondo perdido por importe de 170.048 pts, para pago 10% a las previas capitación, aguas abastecimientos, y facultad de alcalde para que firme tal petición

Intervención

Se acuerda establecer y aprobar en consecuencia las siguientes exenciones locales:

- 1.- Fajas por explotación de documentos
- 2.- Exención de contribuciones
- 3.- Exención de canales
- 4.- Ocupación con escombreros
- 5.- Puertos y barreras
- 6.- Rodaje y arrastre
- 7.º - Franquía de animales por vías locales
- 8.- Vigilancia de establecimientos

Que tales exenciones y sus ordenanzas tengan efectividad desde 1.º de enero próximo, se expone al público por término de 15 días para oír reclamaciones.


No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las tres y treinta hora de todo lo cual go el secretario da fe.

 Victor Labros

 F. Redondo

 M. Dominguez

 J. Dominguez

M. Carques y Dominguez  
 M. Carques



Sesión extraordinaria del día 3 de Noviembre 1969

Acta

Presidente

D. Sebastián Martín Murillo

Concejales

D. Francisco Redondo Martínez

D. Juan Domínguez Santos

D. Manuel Carquís Sotomayor

D. Víctor Calera Redondo

D. Manuel Domínguez Domínguez

D. Gabriel Domínguez Martín

Secretario

D. Aurelio Carquís Barquero

En Retorno a las doce horas del día tres de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, previo convocatoria y en primera se reunió en la casa Concejil-Salón de sesiones los anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastián Martín Murillo y asistencia del Secretario habilitado, D. Aurelio Carquís Barquero.

Abierto el acto de orden de la Presidencia fue leído el acta de sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Después se leyó la correspondencia recibida desde la anterior y P.B. O.O., acordándose en cumplimiento.

acordándose en cumplimiento.

Por la Presidencia se expuso la necesidad de construir alberges para ganado en el Monte o dehesa Boyal, propiedad Municipal.

En tenor de los venidos, por unanimidad acordaron facultar a la Presidencia para que elore la oportuna petición al Instituto de Colonización, para acceder a los beneficios de tal Instituto, solicitando previamente el Proyecto técnico y cuando sea conocido el importe transferir la debida documentación.

No habiendo otros asuntos, se levantó la sesión de todo lo cual, yo el Secretario doy fe:

*[Signature]* Víctor Calera  
*[Signature]* M. Carquís

*[Signature]* F. Domínguez  
*[Signature]* M. Domínguez

*[Signature]* A. Carquís  
*[Signature]* M. Domínguez





Sesión ordinaria del día 6 de Noviembre 1969

Acta

Presidente

D. Sebastián Martín Muñillo

Consejeros

D. Francisco Redondo Martínez

D. Juan Domínguez Santos

D. Manuel Caquies Salamanca

D. Víctor Caberas Redondo

D. Manuel Domínguez Domínguez

D. Gabriel Domínguez Martín

Secretario

D. Anselmo Caquies Baquero

En Pitaval a las doce horas del día seis de Noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. Sesión convocatoria y en primera, se reunió en la Sala Consistorial - Salón de Sesiones - los autos de al margen, bajo la Presidencia del Sr. Abogado D. Sebastián Martín Muñillo y el Secretario habilitado que da fe del acto.

Abierta la sesión públicamente, de orden de la Presidencia, el Secretario, dió lectura al acta de sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

A continuación se leyó la correspondencia y P.B. O.O. deudose por enteradas.

Expediente Supl-  
mento 4/69

Dada lectura a expediente de suplemento de crédito por importe de 40.000 pesetas, para pago de atrasos a cuenta a Mutualidad de Administración Local; vistos los informes de la Comisión de Hacienda y demás preceptivos mirados al mismo, de acuerdo con lo que preceptúa la Ley de Regimen Local, por unanimidad se acordó prestar su aprobación a tal documento y que se exponga al público por término de 15 días para oír reclamaciones.

Servicio Almurado

De conformidad con las consultas evacuadas a la Delegación de Industria, se acuerda que en el presupuesto ordinario de 1970, se excluya tanto en su estado de Ingresos como en Gastos, el presupuesto y partidas, respectivamente, de "Servicio Almurado", por tener que llevarse contabilidad separada y en los modelos que se publiquen.

Se acuerda satisfacer a la suministradora Berlanguena, S.A. el finido servido en el mes de octubre del año actual

J no -





habiéndose mas asuntos de que tratar se levantó  
la sesión a las tres horas de todo lo cual go el se-  
cretario certifica

*[Signature]*

Victor Cabero

*[Signature]*

G. Dominguez

M. Gargués

M. Dominguez

J. Dominguez

*[Signature]*





Sesion ordinaria del dia 20 de Noviembre 1969 97

Acta

Presidente

D. Sebastian Martin Murillo

Concejales

D. Francisco Redondo Martinez

D. Juan Dominguez Santos

D. Manuel Carquies Salamancas

D. Titor Caleras Redondo

D. Manuel Dominguez Dominguez

D. Gabriel Dominguez Martin

Secretario

D. Anselmo Carquies Baquero

En la villa de Retamal, a las doce horas del dia veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, previa convocatoria al efecto, se reunen en la Casa Comunal - Salon de Sesiones - les anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastian Martin Murillo, y asistencia del Secretario habilitado D. Anselmo Carquies Baquero.

Abierto el acto, de orden de la Presidencia fue leído el acta de sesion anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Se leyó la correspondencia recibida y entre ella destaca escrito de Diputación Provincial.

denejando petición de subvención a fondo perdido interesada para pago del 10 por 100 del Proyecto de obras para captación de aguas. La Corporación se da por enterada y lamenta que no se nos haya tenido en cuenta, máxime cuando ya se concedió igual suma por tal organismo, si bien despues nos fue retirada.

Se acuerdan y autorizan los siguientes pagos:

Funcionarios a cuenta de sus haberes (de noviembre)	16.764 pt
Mutualidad, cuotas 10% a cuenta de idem	970
Farmacia Cardde, medicamentos a Funcionarios 3: trs	7.839
Compañia Telefonica Nacional, telegramas	21
Farmacia Cardde, medicamentos Beneficencia 3: trs.	1.422
Octavila Galan, limpieza buevas, Nalae	300
Mercaantil Interecontinental, lamparas alumbrado y trabajos servicio alumbrado	7.688
Mutualidad Ayuda Familiar Sr. Alvarez, Nalae	300
Sr. Alcalde y Concejales, por viaje a Valle de los Caídos en octubre ppdo.	8.500

J no



habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la  
sesion de todo lo cual yo el secretario certifico

 Victor Cabras

F. Redondo Dominguez

J. Dominguez en. Carquis

J. Carquis

J. Dominguez





Sesion ordinaria del dia 15 de Diciembre de 1969

Acta

Presidente

D. Sebastian Martin Murillo

Concejales

D. Francisco Redondo Martinez

D. Juan Dominguez Santos

D. Manuel Carquies Salamanca

D. Victor Cabrera Redondo

D. Manuel Dominguez Dominguez

D. Gabriel Dominguez Martin

Secretario

D. Anselmo Carquies Barquero

En Petarumal a las diez horas del dia quince de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, previa citacion y en primer lugar, se reunen los ayuntados al mazon, bajo la Presidencia del Sr. alcalde, D. Sebastian Martin Murillo, con asistencia del Secretario habilitado Don Anselmo Carquies Barquero, a fin de proceder al examen de declaraciones de Beneficiarias de Ayuda Familiar para el proximo ejercicio de 1970.

Examinadas que fueron las presentadas y que se refieren a la totalidad de funcionarios de este Ayuntamiento, por unanimidad se acordó señalar a cada uno de ellos las siguientes cantidades mensuales, conforme a la Ley de 27 de diciembre de 1956.

D. Anselmo Carquies Barquero. 1.140 pesetas.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente, dió por terminada el acto, firmando los concurrentes el acta de que, go el Secretario, ley fe:-



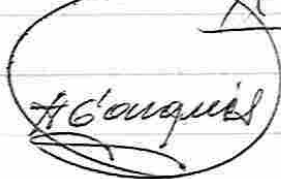














Sesión ordinaria del día 18 de diciembre 1969

Acta

Presidente

D. Sebastian Martín Murillo

Concejales

D. Francisco Redondo Martínez

D. Juan Domínguez Santos

D. Manuel Carquies Salamanca

D. Víctor Cabrera Redondo

D. Manuel Domínguez Domínguez

D. Gabriel Domínguez Martín

Secretario

D. Anselmo Carquies Baquero

En Batumal a las doce horas del día dieciocho de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, previa convocatoria al efecto, y en primera, se reunió en la Sala Consistorial - Salón de sesiones los anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Abalado, D. Sebastian Martín Murillo y asistencia del Secretario, habilitado, D. Anselmo Carquies Baquero, a fin de celebrar sesión ordinaria de este día.

Abierta el acto públicamente, de orden de la Presidencia se dio lectura al acta

de sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

A continuación se procedió a dar lectura a la correspondencia y B.O., laudada por entera la composición de la recibida y despachada.

Seguidamente se pasó a conocer del orden del día:

Cuentas

se acuerdan y autorizan los siguientes papeles:

Funcionarios a cuenta de haberes	25.071
Centros Sierra, dotación 4º trimestre	375
D. Celestino Jimenez, asistencia médica funcionarios	702
Imprenta Jimenez, material oficina	735
Maria Brúiter, limpiera oficina, vale y dlu	200
Octavila Galán, id escuela, dlu	300
Juan José Vera, calefacción escuelas	525
Francisco Espada, limpiera calles	350
Mutualidad de Admon. local Ayuda F. dlu	300
Francisco Redondo, permiso celebrara	215
Desembolso, otros fluido, trabajos alumbrado	15.477
Hispant Olivetti, impresora máquinas 1969	1.080
D. Vicente Conde, medicamentos Beneficencia	3.506

Dada lectura a carta del Sr. Delegado civil, sobre

*Excmo*

DIPUTACION DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL





necesidades de turnos, se acuerda solicitar la construcción de dos escuelas para párvulos y comedores escolares, así como el arrendamiento del Cuerpo Escolar, para lo que se ofrece votar.

Carro alvoro

Se conoce de escrito del propio Gobierno civil relativo a concesión de una subvención de 50.000 pts y se acuerda solicitar tal suma para pavimentación calle Ramón y Cajal.

Personal

Se acuerda informar favorablemente la petición de promoción posesión del Sr. Secretario, designado, D. Manuél Vidarte Sánchez, al estimar justas las causas que alega.

No haciéndose otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto, firmando los concurrentes, de que, y el Secretario don J.º

*[Signature]*

*Victor Cobzas*

*F. Redond*

*J.º Domínguez*  
*M. Gargues*

*M. Domínguez*

*J.º Domínguez*  
*H. Couques*





Sesión Ordinaria del día 8 de Enero de 1970

Acta

Presidente

D. Sebastian Martin Murillo

Consejeros

D. Francisco Redondo Martinez

D. Juan Domingo Santos

D. Manuel Casquero Salamanca

D. Victor Cabero Redondo

D. Manuel Dominguez Dominguez

D. Gabriel Dominguez Martin

Secretario

D. Canselmo Casquero Barquero

En Retamal a las doce horas del día ocho de enero de mil novecientos setenta, previo citatorio se reunen en la Casa Consistorial Salón de Sesiones, los cuotados al marzo en la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastian Martin Murillo, con asistencia del Secretario habilitado, D. Canselmo Casquero Barquero.

Abierto el acto de orden de la Presidencia se dio lectura al acta de sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se conoce del orden del día:

Actas de Funcionarios

Se procede a dar lectura al Decreto-Ley de 16 de Diciembre y Decreto de 19 de igual mes, relativo a emolumentos de Funcionarios de la Adm. Local.

La Corporación se da por enterada y acuerda esperar nuevas instrucciones para fijación a los de esta plantilla.

Policia

Se acuerda adquirir dos indicadores de piedra para señalar la entrada al casco urbano de acuerdo interesar presupuesto a la Cooperativa de Construcción de Quintana de la Serena.

Presupuesto

No habiéndose aprobado el del actual ejercicio se acuerda preparar el de 1969.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las tres horas de que doy fe.

*[Handwritten signatures and stamps]*  
Victor Cabero  
M. Casquero  
D. Dominguez  
D. Casquero





Sesión ordinaria del día 23 de Enero de 1970

Acta

Presidente

D. Sebastian Martín Murillo

Concejales

D. Francisco Redondo Martínez

D. Juan Domingo Santos

D. Manuel Carquies Salamancas

D. Victor Caleras Redondo

D. Manuel Dominguez Dominguez

D. Gabriel Dominguez Martín

Secretario

D. Anselmo Carquies Barquero

En Retamal, a las doce horas del día veintitres de enero de mil novecientos setenta, previa citación al efecto y en primera convocatoria, se reunen los concejales al margen, bajo la Presidencia del Sr. alcalde D. Sebastian Martín Murillo y asistencia del Secretario habilitado D. Anselmo Carquies Barquero.

Abierto el acto, de orden de la Presidencia se dio lectura al acta de sesión anterior, siendo aprobado por unanimidad.

Seguidamente se para a conocer del orden del día:

Personal

Se informa por el Sr. alcalde, que el Secretario designado en concurso de traslado, D. Marcial Vicente Sainther había solicitado nueva prórroga por enfermedad dando por enterado los requisitos.

Abastecimiento agua

Se da cuenta de haberse anunciado la subasta para las obras previas de captación de aguas, acordándose se inicie el presupuesto extraordinario a tal fin, para aportar la suma que el Municipio ha de pasar.

Cuentos

Se acuerdan y autorizan los siguientes pagos:

Funcionarios Valeros del mes de la feria	18.007 pts
Los mismos atrasos o diferencias 1969	27.109 .
Maria Benitez, limpiera casa ayunt <sup>o</sup>	100
Francisco Galán, peón calefacción	200
Octovila id limpiera escuela, enero	300
Mutualidad aduan Local. Ayuda Familiar	300
Bordaberrueta, fluido luz, Enero	13.084
Heliodoro Ferrado, trabajos linea alta tension	300
Mercantil y otros lamparas y trabajos servicio alumbrado	7.700
Teodoro Sepa, viajes taxi desde Herreria	750



Imprenta Parejo y Municipal, material de oficina  
1.107 pts.


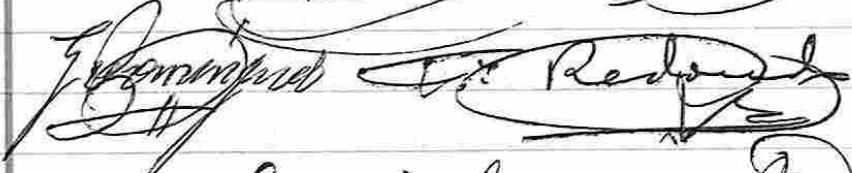
Liquidación de Presupuesto 1969: Dada lectura a la formulada por el Sr. Secretario habilitado del ejercicio de 1969, fue aprobada con este resultado o resumen:

Existencias en Caja en 31-12-1969	258.814
Pendiente de cubrir en igual fecha	<u>257.305</u>
Suman	516.119
Pendiente de pago en 31 diciembre 1969	67.420
Diferencia Superavit	448.699

Cuenta Caudales 4º trimestre 1969. Examinada que fue la rendida por el Depositario municipal, relativa al 4º trimestre de 1969 fue aprobada por unanimidad.

Cuenta Valores 1969: Dada lectura a la presentada por el Depositario municipal, se aprueba en la forma que esta redactada e informada por el Secretario habilitado.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las catorce horas, de que, yo, el Secretario, doy fe.

  
  
en. Carques y Domingo Sánchez  
